

PROCESOS Y COMPONENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN LA I.E YERMO Y PARRES

La Institución Educativa YERMO Y PARRES ha definido la reformulación del PEI a partir de la articulación de los componentes y áreas de gestión que se describen a continuación. Adscribiendo a este igualmente el sistema de gestión de calidad como componente intrínseco a toda actividad institucional

Las reformas educativas de los diez últimos años han hecho evidente que el elemento central de la política de calidad del sector debe ser la institución educativa, al igual que cualquier esfuerzo de mejoramiento de la oferta educativa, en cuanto a su acceso, eficiencia y calidad debe estar articulado con lo que pasa en la institución educativa que es donde el proceso de enseñanza-aprendizaje ocurre.

La institución educativa como centro de las reformas de estos últimos años ha sido el espacio donde se concretan actividades tan diversas como la medición de la calidad y la evaluación de los resultados del aprendizaje, la referenciación con estándares básicos de competencia, los esfuerzos por mejorar la capacidad de gestión; y la aplicación de estrategias como la integración institucional para mejorar la equidad y el rendimiento interno del sistema educativo.

A la par con este proceso, la manera de concebir la institución educativa, de dirigirla y el alcance de sus acciones ha experimentado un cambio significativo. Así, se ha pasado de una escuela cerrada y aislada a una organización abierta; de una homogeneidad de las funciones, procedimientos y sujetos integrantes de la institución a una gestión integral que permita su fortalecimiento mediante procesos sistemáticos de trabajo, de tal manera que pueda avanzar en el cumplimiento de su horizonte institucional.

En este contexto, el sistema de gestión de calidad, expresado en sus distintos procesos: direccionamiento, mejoramiento continuo, admisiones y matriculas, curricular, formación y administración de recursos, se instala como una nueva forma de ver la institución educativa que la moviliza hacia el logro de sus propósitos y desarrolla su capacidad para articular los procesos internos y concentrar todos sus esfuerzos hacia la consolidación de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que posibilite alcanzar el desempeño esperado en los estudiantes.

Aun cuando el panorama de reformas es favorable en la práctica, pues se cuenta con muchos logros, el desarrollo de este proceso se viene dando de manera progresiva con un buen impacto en el desempeño de los estudiantes y en el ambiente escolar; el objetivo no es quedarnos estancados con las mismas estrategias sino dinamizar los procesos planteándonos retos, el primero de estos es construir identidad, proceso que implica el establecimiento de una visión compartida, de una propuesta pedagógica común, la promoción de ambientes para la convivencia y la socialización y, en general, la articulación de los diversos elementos de su funcionamiento, desde la administración hasta el trabajo en equipo de los miembros de las diferentes sedes y jornadas, áreas y organizaciones de la comunidad educativa. Si bien la razón de ser de una institución educativa apunta al logro de los resultados esperados en los estudiantes, ello sólo es posible, si se asume el reto de desarrollar de manera integrada y eficiente todos los procesos en la gestión institucional, claro está sin perder de vista como eje central lo pedagógico.

Sin embargo, estos no son los únicos retos a los que se enfrenta la institución educativa, pues tal y como quedó establecido en las evaluaciones nacionales e internacionales, los estudiantes colombianos no están alcanzando las competencias que se consideran básicas para su adecuada incorporación a la sociedad y es por ello, tarea imprescindible mejorar la calidad de la educación.

Para ellos son dos las grandes acciones que se unen a los retos ya mencionados: por una parte el lograr gestar una oferta que tenga en cuenta las necesidades de los estudiantes y los estándares básicos de competencia, pues sólo así será posible construir oportunidades de aprendizaje ricas en experiencias y vínculos con la realidad, de tal manera que se fortalezcan los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje; y de otra, el uso de los resultados de las evaluaciones externas como fuente de identificación de las oportunidades y sus potencialidades de cara al mejoramiento continuo.

No obstante, esto no implica que la formación de individuos se reduzca a la resolución eficiente de las pruebas, pero si refleja la necesidad que tiene la sociedad nacional de formar ciudadanos competentes, capaces de delimitar y dirimir problemas, de proponer sus soluciones y adaptarse continuamente a las necesidades de cambio, es decir, capaces de ser felices y de orientar su vida. Si ello sucede, se podrá hablar de calidad de la educación en toda la extensión del término, puesto que con lo que aquellos aprendan, sabrán desempeñarse posteriormente en forma sana, constructiva y creativa.

En últimas, el reto por excelencia de la nueva institución es el mejoramiento de la gestión en su conjunto y de cada una de los procesos de la gestión institucional direccionamiento, mejoramiento, admisiones y registros, curricular, formación y administración de recursos; para lo que se requiere de acciones planeadas, sistemáticas e intencionadas dentro de un esquema que la convierte en una organización autónoma, orientada por propósitos, valores comunes, metas y objetivos claramente establecidos y compartidos que desde esa perspectiva permiten reflejar los diferentes procesos del PEI de la siguiente forma:

GESTIONES INSTITUCIONALES

En la Institución Educativa se tienen las siguientes gestiones (GUÍA 34), en los que se insertan los procesos del Sistema de Gestión de calidad:

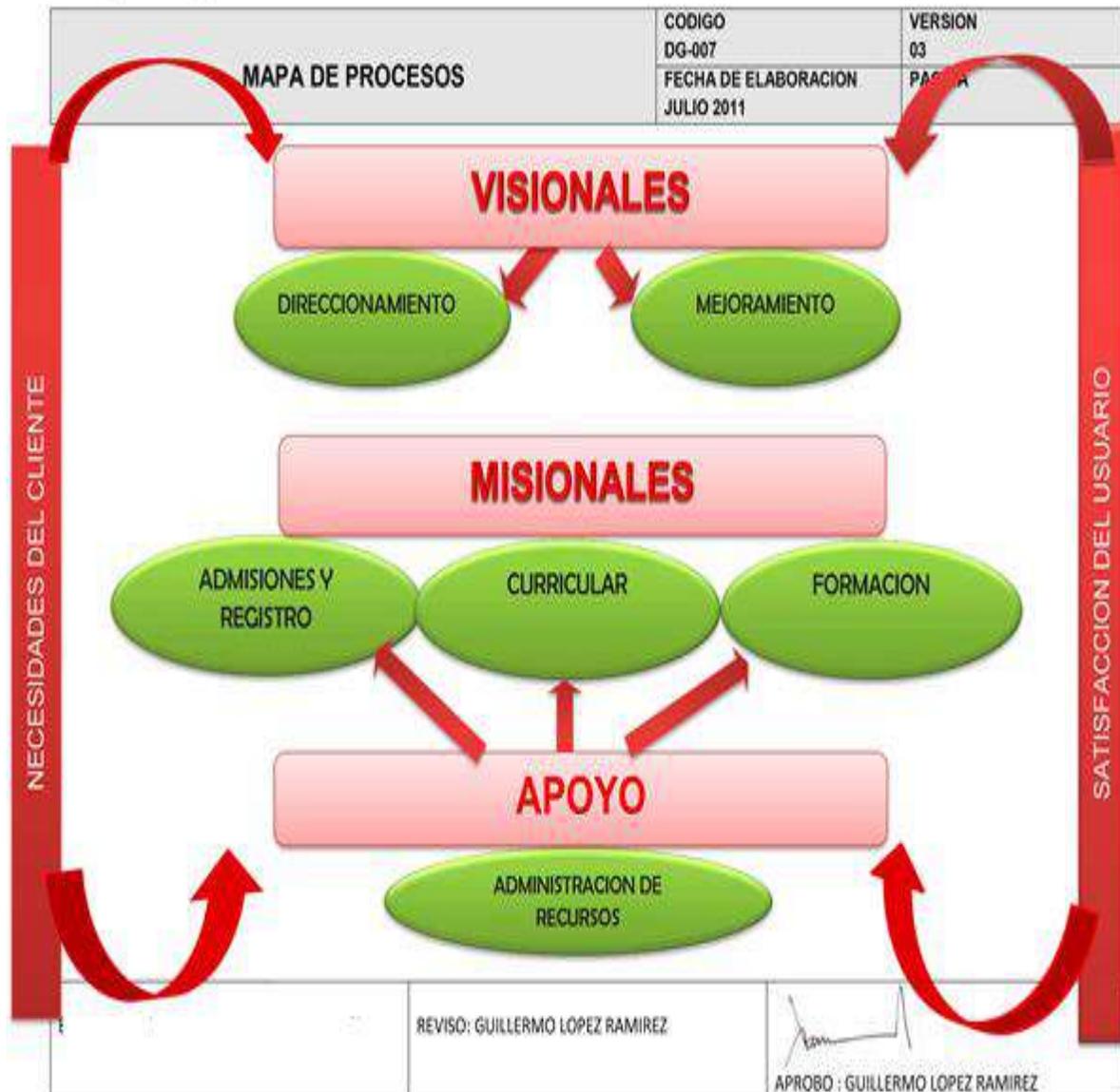
GESTIÓN DIRECTIVA: PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO Y MEJORA

GESTIÓN ACADÉMICA: PROCESO CURRICULAR Y DE FORMACIÓN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA: PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y PROCESO DE ADMISIONES Y REGISTRO

IR [A CONTEXTUALIZACION](#) (anexo 02)

MAPA DE PROCESOS



GESTION DIRECTIVA I: PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO

El proceso de direccionamiento está inscrito como proceso visional en el SGS.

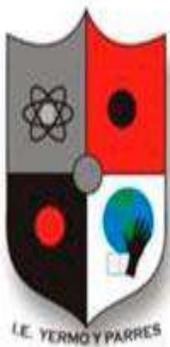
Este proceso en la institución es responsable de planear el servicio educativo, definir las directrices, controlar, evaluar y mejorar en forma integral la institución. Ir a [caracterización](#) (Anexo 03)

Para orientar un adecuado servicio educativo con calidad, se ha establecido la filosofía y el horizonte institucional a partir del cual se definen metas y propósitos institucionales, planes y proyectos punto de partida y ruta para todo el accionar institucional.

FILOSOFIA

La filosofía de la Institución Educativa YERMO y PARRES, se identifica con los fines de la educación colombiana, basándose en los principios institucionales que ubican al hombre como centro de referencia de todo proceso de valoración; ofreciendo una educación integral que garantice el respeto por los derechos humanos, por la paz y la democracia. Promoviendo en el educando la ética, la civildad, la autonomía y la competitividad, para el mejoramiento humano, cultural, tecnológico y científico; para la protección del medio ambiente y la búsqueda permanente de la transformación social, la convivencia pacífica y la excelencia.

HORIZONTE INSTITUCIONAL



YERMO Y PARRES
INSTITUCION EDUCATIVA



MISION

La Institución Educativa Yermo y Parres, es una institución oficial, líder en la ciudad en sus procesos formativos en los niveles de preescolar, básica, media académica y técnica, con certificación de calidad y en construcción permanente de la excelencia.

VISION

En el año 2026 la Institución Educativa Yermo y Parres continuará siendo una de las mejores instituciones educativas de la ciudad, autónoma, competitiva y con responsabilidad social; LIDER en la formación humana, científica y tecnológica y certificada por estándares internacionales en su sistema de gestión integral de calidad.

POLITICA DE CALIDAD

Es política de calidad de la institución educativa Yermo y Parres garantizar un servicio con calidad, eficiencia y con compromiso en el desarrollo de competencias éticas y ciudadanas, generales y científica, tecnológicas y laborales, con compromiso en el desempeño académico y en la formación integral, buscando el mejoramiento continuo de la institución y el cumplimiento de los requisitos.

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Garantizar un servicio educativo de calidad, comprometidos en el mejoramiento del desempeño académico y en la formación integral.
2. Desarrollar las competencias definidas en los planes de estudio, incluidas las laborales.
3. Propender por el mejoramiento continuo de la institución.

METAS

- Aplicar los beneficios de la certificación en gestión de calidad ISO 9001 otorgada por el ICONTEC y mantenerla.
- Alcanzar la categoría Superior en las pruebas Saber 11
- Realizar un nuevo convenio de media técnica pertinente
- Dotar apropiadamente las secciones de la institución
- Lograr un funcionamiento óptimo de los restaurantes escolares
- Fortalecer las estrategias metodológicas y disciplinarias para mejor calidad de los procesos educativos haciendo un mejor aprovechamiento de las TICs
- Adquirir material didáctico pertinente y suficiente
- Garantizar el recurso humano institucional idóneo y suficiente
- Realizar programas de proyección a la comunidad
- Realizar proyectos que fortalezcan los procesos de formación de los jóvenes como danza y porrismo, preparación pruebas Icfes, Cineclub, deportes y otros
- Mejorar el entorno escolar
- Lograr la articulación óptima de las cuatro secciones de la institución
- Desarrollar proyectos que generen un mayor compromiso de los padres
- Desarrollar proyectos que generen en los estudiantes actitudes de respeto y cortesía

PRINCIPIOS RECTORES

1. EL RESPETO: Por los Derechos Humanos y la diferencia. Por la Paz y la Democracia.
2. LA COMUNICACIÓN: basada en la verdad y en la libertad de opinión.
3. LA ÉTICA: En el desempeño personal, familiar, laboral y social.
4. LA CIVILIDAD: En el interactuar como ciudadano.
5. LA AUTONOMÍA: Por la toma de decisiones y la construcción del proyecto de vida.
6. LA COMPETENCIA: Para su desempeño con calidad.
7. LA EQUIDAD: Para el bienestar social y la sostenibilidad en todos sus campos.
8. LA TRASCENDENCIA: Visión del mundo. Espiritualidad y religiosidad con sensibilidad, sustentada en principios y valores
9. LA TOLERANCIA: El diálogo, la concertación, la capacidad para negociar y lograr acuerdos,
10. LA PARTICIPACIÓN Para que todos participemos en las decisiones que afecten la vida en comunidad

En la institución educativa Yermo y Parres se direcciona la prestación del Servicio Educativo centrado en el direccionamiento estratégico, horizonte institucional, la cultura institucional, el clima escolar, la gestión estratégica y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno.

De esta forma el rector y su equipo de gestión organizan, desarrollan y evalúan el funcionamiento general de la institución.

En cada aspecto se crean oportunidades de mejoramiento a través de la definición del horizonte institucional o de una visión compartida; la proyección y definición de las oportunidades; la determinación de los procesos comunicativos y la integración y consolidación de equipos de trabajo.

El proceso de direccionamiento del PEI, involucra los otros procesos orientados a facilitar su coordinación e integración con la inclusión del establecimiento educativo en los contextos local, regional y nacional. El reto institucional en este proceso es el de transversalizar los esfuerzos de los procesos (admisiones y matriculas, curricular, formación y mejoramiento) en consonancia con su horizonte institucional, horizonte que en la medida que es pertinente prepara a la institución para responder a los múltiples retos que ella debe enfrentar.

LOS COMPONENTES DE DIRECCIONAMIENTO SE AGRUPAN EN:

1. GESTIÓN ESTRATÉGICA:

La evaluación y el seguimiento es un proceso sistemático y permanente en la institución educativa se realiza a partir de información organizada. El análisis y la apropiación de los resultados de la misma y orientan la toma de decisiones en la institución permitiendo tener las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales.

Este análisis se ve reflejado entre otros en al

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES
NOMBRE DEL RECTOR	GUILLERMO LÓPEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE NÚCLEO 935 .	
FECHA DE INICIACIÓN .	Agosto 2021
FECHA DE CULMINACIÓN	Diciembre 2027

OBJETIVO GENERAL

Renovar el plan de mejoramiento teniendo en cuenta las principales necesidades institucionales, contribuyendo al mejoramiento académico y pedagógico y al logro de la excelencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar el desempeño y la competitividad de los estudiantes mediante la ejecución de un plan de estudios pertinente y articulado desde el preescolar y hasta la media garantizando la calidad a través de la educación media técnica

2. Propiciar un clima institucional adecuado a través de la asignación de recursos humanos, físicos, técnicos y de infraestructura y los procesos y procedimientos pertinentes del PEI, garantizando educación con calidad.

3. Integrar los estamentos de la comunidad educativa en la ejecución del PEI mediante el trabajo conjunto mejorando el ambiente escolar y la calidad de la educación

4. Direcccionar el crecimiento Institucional mediante una gerencia dinámica en los procesos permitiendo la participación de todos los estamentos y el mejoramiento continuo

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 2021 DIRECCIONADO POR RECTORIA

Administrar y gestionar la institución educativa teniendo en cuenta las principales necesidades institucionales, contribuyendo al mejoramiento académico y pedagógico y al logro de la excelencia

METAS INSTITUCIONALES 2021 TRAZADAS DESDE CONSEJO DIRECTIVO Y SUS LOGROS

1: mantener la certificación de calidad ISO 9001-2000 por el ICONTEC

2: Lograr la terminación del bloque 3 de bachillerato y dotarlo apropiadamente.

3: mantener el porcentaje en las pruebas Icfes alcanzando la categoría Superior

4: Fortalecer el convenio de media técnica con la Secretaria de Educación y el sena

5: mantener adecuadamente los restaurantes escolares

6: Capacitación pertinente a los docentes

7: Fortalecimiento de las estrategias metodológicas y disciplinarias para mejor calidad de los procesos educativos

8: Adquirir material didáctico pertinente y suficiente

9: Mejorar cada vez mas el entorno escolar alrededor del buen trato **10:** Realizar programas de proyección a la comunidad

11: Garantizar el recurso humano institucional idóneo y suficiente

12: Realizar proyectos que fortalezcan los procesos de formación de los jóvenes : danza y porrismo, preparación pruebas Icfes, Cineclub, Escuela de padres y otros

13: Continuar la estrategia de MI MASCOTA como herramienta importante en la irrigación de tejido de respeto al otro y a la naturaleza

QUE NECESITAMOS HACIA ADELANTE?

- ✓ Mantener los estándares de calidad que ha logrado la institución. □ Seguir superando los logros a mejores índices si los hay
- ✓ Fortalecer las mejoras en infraestructura de las cuatro secciones
- ✓ Fortalecer la dotación con tecnología de punta
- Fortalecer las metodologías fundamentadas en el uso de las TICs
- ✓ Fortalecer los convenios de media técnica con el SENA u otras entidades y complementar con otras perspectivas interinstitucionales
- ✓ Fortalecer el compromiso docente y su acceso a una capacitación efectiva
- ✓ Fortalecer el plan de estudios en modernidad y conexión con las TICs
- ✓ Fortalecer la aplicación del sistema de gestión de calidad
- ✓ Fortalecer el compromiso del padre de familia con su hijo y con la institución ✓ Crear la división de extensión a la comunidad que ofrezca capacitación al usuario externo
- ✓ Fortalecer la práctica de la especialidad del bachiller técnico
- ✓ Fortalecer las relaciones con la empresa privada
- ✓ Estandarizar la administración de las cuatro secciones
- ✓ Lograr el nombramiento de los profesionales que ordena la ley □
- ✓ Realizar proyectos de complemento económico institucional
- ✓ Fortalecer el proyecto del buen trato

MEJORAMIENTO 2011 -2020

Como puede observarse, fue totalmente exitoso el plan de mejoramiento 2011-

2020 y sus resultados convirtieron una institución que era del montón, en una de las mejores de Medellín, por sus resultados académicos, por sus resultados formativos, por su proyección a la comunidad. Por la calidad de sus estudiantes, por la calidad de su equipo docente y administrativo, por la calidad de sus padres

de familia, por la calidad de su plan de estudios, en fin se convirtió en una verdadera institución educativa de calidad.

Ello ratifica que el plan de mejoramiento anterior hay que continuarlo con algunos ajustes lógicos de la modernidad.

ESTIÓI IRECTIV

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Incrementar el desarrollo y crecimiento humano de los estudiantes a través de la realización de actividades , programas y proyectos enfocados a la comunidad educativa.
2. Elevar el nivel académico de la Institución y la categoría en pruebas de estado, mediante el desarrollo interdisciplinario de actividades curriculares y extracurriculares
3. Cualificar a nuestros estudiantes de los grados 9, 10 y 11 como personas aptas para el desempeño laboral, , por medio de una formación competente, acorde a las necesidades del medio con la educación media técnica
4. Mejorar la actitud ética en el desenvolvimiento sociocultural de los estudiantes a través de una orientación sustentada en la práctica de los valores

FILOSOFÍA

La filosofía de la Institución Educativa YERMO y PARRES, se identifica con los fines de la educación colombiana, basándose en los principios institucionales que ubican al hombre como centro de referencia de todo proceso de valoración; ofreciendo una educación integral que garantice el respeto por los derechos humanos, por la paz y la democracia. Promoviendo en el educando la ética, la civilidad, la autonomía y la competitividad, para el mejoramiento humano, cultural, tecnológico y científico; para la protección del medio ambiente y la búsqueda permanente de la transformación social, la convivencia pacífica y la excelencia.

GESTION DIRECTIVA

OBJETIVO ARTICULAR ACORDE CON LA LEY , LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD TODOS LOS PROCESOS DE FUSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

SOLUCIÓN PLANTEADA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES

SOLUCIÓN PLANTEADA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
GESTIÓN EN PLANEAMIENTO EDUCATIVO	fortalecer la educación media técnica	Reuniones de Sensibilización a funcionarios Presentación de propuesta con correcciones Visita de seguimiento	RECTOR
GESTIÓN ANTE EL SENA U OTRAS ENTIDADES	Realizar nuevos convenios	Reuniones con funcionarios del Sena y Escolme Construcción de convenios Reuniones de Directivo y académico.	
ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MEDIA	Hacer ajustes al plan de estudios acorde con la modalidad en informática	Reuniones de profesores Reuniones de Comité de la Media Técnica Reuniones de Consejo Académico	RECTOR COORDINADORAS CONSEJO ACADEMICO
ADECUACIÓN DE SALAS DE SISTEMAS	Organizar los recursos de Informática	Adecuaciones para que funcionen óptimamente	RECTOR CONSEJO DIRECTIVO
SENSIBILIZACIÓN Y COMPROMISO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Fortalecer el sentido de pertenencia frente a la especialidad y su campo de acción	Capacitación para los profesores Charlas con alumnos, profesores y padres de familia Reuniones con sector productivo	ITM RECTOR COORDINADORAS
GESTIÓN CON EL SECTOR PRIVADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Fortalecer la educación media técnica en: <ul style="list-style-type: none"> Dotación Capacitación a docentes Articular proyectos de estudiantes con el sector privado (CULTURA E) Convenios de prácticas de grado en empresas 	Presentación de proyectos Acompañamiento Reuniones, convocatoria a los padres de familia	RECTOR C DIRECTIVO CONSEJO DE PADRES
UNIFICACIÓN DE PROCESOS ACADEMICOS Y DISCIPLINARIOS	Unificar los procesos académicos y disciplinarios	Programación de actividades institucionales Dinamizar los organismos institucionales. Cumplimiento de las normas educativas.	RECTOR COORDINADORAS CONSEJO ACADEMICO DOCENTES

MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN	Mejorar los procesos de comunicación con todos los estamentos	Publicaciones y comunicados periódicos Publicaciones internas y externas Uso masivo del email	RECTOR COORDINACIONES
SENTIDO DE PERTENENCIA	Implementar el sentido de pertenencia en todos los estamentos	Capacitación a todos los estamentos sobre el PEI , Manual de convivencia SIEPE y mecanismos de participación. Posibilitar espacios de integración Realización de campañas Realización de programas que congreguen a la familia educativa	CONSEJO DIRECTIVO RECTOR DOCENTES ASOCIACIÓN

MEJORAR EL CLIMA ESCOLAR

SOLUCIÓN PLANTEADA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
ENTORNO LOCATIVO	Adecuación de los espacios físicos haciendo mas acogedora la institucion	Mejoramiento de espacios y paisajismo en la Institucion en sus tres secciones Construcción de nuevos espacios	RECTOR COORDINADORAS DIRECTIVO
RELACIONES INTERPERSONALES	Realizar programas que fortalezcan los lazos interpersonales	Olimpiadas del saber Programaciones docentes conjuntas Espacios de integración Concursos especiales Celebraciones pedagógicas Jornadas Convivencias	COMISIONES DOCENTES COORDINADORAS RECTOR CONSEJO DIRECTIVO
ACTIVIDADES LÚDICAS	Realizar programas lúdicos que sean verdadera alternativa	Encuentros lúdicos y deportivos Programación escolar y extraescolar Proyecto lúdico extraescolar a través de	COMISIONES DOCENTES COORDINADORAS RECTOR

	para el uso del tiempo libre	convenios Fortalecimiento de clubes y eventos	CONSEJO DIRECTIVO
COMUNICACIÓN	Fortalecer la comunicación interestamentaria	Mejoramiento de la atención al padre de familia. Implementar el funcionamiento de los medios de comunicación virtuales	RECTORIA EMPLEADOS COMISIONES
ACOMPañAMIENTO Y CONTROL	Fortalecer los acompañamientos a los educandos en las horas de descanso	Mayor exigencia disciplinaria Controles estrictos Distribución pertinente	DOCENTES COORDINADORAS

GESTION ACADEMICA

MANTENER Y SUPERAR LOS RESULTADOS EN PRUEBAS SABER 11

SOLUCIÓN PLANTEADA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES	Capacitar con pertinencia en pruebas del saber	Cursos preicfes Taller especial en cada clase Simulacros tipo icfes en cada periodo para 10° y 11° Creación de grupos de apoyo universitario Organización de dos semanas especiales para icfes en 11° Realización de pruebas de periodo tipo icfes	RECTOR COORDINADORAS JEFES DE AREA
CAPACITACIÓN POR	Fortalecer la capacitación con asesoría externa	Cursos con asesores de entidades especializadas Capacitación de los docentes por el núcleo Capacitación de los docentes por Escuela del maestro	RECTOR COORDINADORAS JEFES DE ÁREA ASOCIACIÓN
SIMULACROS	Realizar simulacros de pruebas icfes que fortalezcan su manejo	Contratación de empresas especializadas Elaboración de taller por equipo docente Aprovechamiento de las salas de computo	RECTOR COMISIÓN
MONITORIAS	Designar monitores responsables que jalonan el compromiso frente a las pruebas	Designación pertinente en cada área y grado	COORDINADORAS JEFES DE AREA DOCENTES

HORARIOS ESPECIALES	Programar horarios especiales de preparación en pruebas Saber	Semanas especiales de preparación	RECTOR COORDINADORAS
BANCO DE TALLERES	Construir un banco de talleres disponible	Administración desde las coordinaciones y todos los docentes lo aportan	COORDINADORAS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO CAPACITACIÓN PERTINENTE A LOS DOCENTES			
SOLUCIÓN PLANTEADA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
CAPACITACIÓN	Brindar capacitación actualizando a los	Capacitación docente en pruebas tipo icfes y saber Capacitación en evaluación	N Ú C L E O R E C T O R
CAPACITACIÓN TRAVÉS DE LA INSTITUCIÓN	brindar capacitación de actualidad a los docentes desde la institución	Seminarios, talleres, trabajo en equipo Capacitación en sistemas Capacitación acorde al PEI Talleres	RECTOR COORDINADO RASCONSEJO ACADEMICO

 <p>OTRAS FUENTES DE CAPACITACIÓN</p>	<p>buscar otras fuentes de capacitación</p>	<p>Construcción de una página Web propia contactos con bibliotecas Internet software VIRTUAL OTRAS ENTIDADES</p>	<p>RECTORES OR DOCENTES CONS EJOPDRES</p>
---	---	--	---



OBJE CONSTRUCCIÓN Y

SOLUCIÓN PLANTEADA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
GESTIÓN EN PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y	Lograr La aprobación de los proyectos fundamentales de infraestructura:	reuniones, audiencias, entrevistas con funcionarios de Secretaria de Educación	RECTOR CONSEJO DIRECTIVO CONSEJO
DEMÁS DEPENDENCIAS		con funcionarios de Alcaldía Municipal	

<p>GESTIÓN CON EL SECTOR PRIVADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</p>	<p>Lograr la inclusión de los proyectos y su ejecución</p> <p>Domo cubierta en patio hall Yermo Adecuación de estructuras en las cuatro secciones, Sala multifuncional sección Yermo área 300 m Dotación de equipos de</p>	<p>Presentación de proyecto Acompañamiento Reuniones, convocación a los padres de familia</p>	<p>RECTOR DIRECTIVO CONSEJO DE PADRES</p>
---	--	---	---

SOLUCIÓN PLANTEADA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
CONSECUCCIÓN OPORTUNA DE PROFESORES idoneos	Lograr que el personal docente este completo y sea el requerido por la institución	Gestión en EDÚCAME Gestión en Alcaldía Educativa Gestión en el Núcleo Educativo Gestión administrativa	RECTORIA NUCLEO DIRECTIVO

	computo		
GESTIÓN CON OTROS LIDERES	Lograr el compromiso de líderes importantes que contribuyan a la ejecución de estos proyectos	reuniones, audiencias, entrevistas con funcionarios y líderes de la comunidad medellinense	RECT OR CONS EJO PADR ES
GESTIÓN CON CONSEJO PADRES	Lograr el compromiso y vinculación de los padres de familia en la cristalización de estos proyectos	envío de comunicados, reuniones, visitas	RECT OR CONS EJO PADR ES
GESTIÓN CON EL SECTOR PRIVADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Lograr dotación necesaria como: <ul style="list-style-type: none"> • Modernización Sala de computo sección Carlos Franco • Modernización Sala de computo sección valencia • Modernización de la Biblioteca institucional • Herramientas pedagógicas como tableros digitales • Dotación laboratorios • Dotación implementos deportivos 	Presentación de proyectos Acompañamiento Reuniones, convocación a los padres de familia	RECT OR C DIRE CTI VO CONS EJO DE PADR ES



YERMO Y PARRES

INSTITUCION EDUCATIVA



<p>CONSECUCIÓN OPORTUNA DE PERSONAL DE APOYO LOGISTICO IDONEO Y SUFICIENTE</p>	<p>Lograr que el personal de apoyo logístico esté completo y sea el requerido por la institución</p>	<p>Gestión en EDÚCAME Gestión en Alcaldía Gestión en el Núcleo Educativo Gestión administrativa</p>	<p>RECTORIA NUCLEO DIRECTIVO</p>
---	--	---	---



YERMO Y PARRÉS

INSTITUCION EDUCATIVA



GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

OBJETIVO FORTALECER LAS ESTRATEGIAS ACADÉMICAS, METODOLÓGICAS Y DISCIPLINARIAS		MEJOR CALIDAD	
SOLUCIÓN PLANTEADA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
MEJORAMIENTO EN ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LAS CLASES	Implementar los nuevos enfoques en las estrategias pedagógicas de clase, de tal modo que el proceso enseñanza-aprendizaje produzca mejores resultados superando la monotonía de las clases	Ejercicio de una metodología más variada de los profesores Fortalecimiento de los convenios lúdicos e investigativos Ejercicios de comprensión lectora en todos los grados y áreas Implementación de los monitores Utilizar adecuados materiales didácticos. Estímulos a alumnos y profesores destacados Fortalecer los centros literarios	RECTOR COORDINADORAS DOCENTES



YERMO Y PARRÉS

INSTITUCION EDUCATIVA



MEJORAMIENTO EN ESTRATEGIAS COMPORTAMENTALES	Asumir con mayor compromiso las estrategias disciplinarias, de tal modo que se profundice el nivel de responsabilidad, respeto y pertenencia de los alumnos	Compromiso en el acompañamiento de los educandos. Institucionalizar el adecuado uso del tiempo libre Suministrar actividades y proyectos para uso del tiempo libre. Direcciones de grupo quincenal Implementación de estrategias disciplinarias con criterios unificados. Revisión permanente del uniforme. Programas que fortalezcan el desarrollo de valores y el crecimiento personal.	RECTOR COORDINADORAS DOCENTES
MEJORAMIENTO EN EL PLAN DE ESTUDIOS	Realizar los ajustes pertinentes en la malla curricular	Asesoría de expertos Capacitaciones Jornadas pedagógicas	RECTOR COORDINADORAS
COMPROMISO DE LOS DOCENTES Y TODOS LOS ESTAMENTOS	lograr el compromiso conciente y responsable de los docentes, alumnos y padres en la búsqueda de la excelencia	Realización de eventos institucionales y comunitarios Estímulos a los docentes Capacitación, Jornadas, intercambios, reconocimiento en actos, olimpiadas y concursos Cumplimiento de normas y parámetros institucionales Fomento de la investigación	RECTOR COORDINADORAS

	OBJETIVO REALIZAR ACTIVIDADES DE	PROYECCION A LA COMUNIDAD	
SOLUCIÓN PLANTEADA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS COMUNITARIOS	Participar en proyectos comunitarios	Estructuración y ejecución de proyectos con la acción comunal, junta local y otros organismos de barrio	RECTOR COMISIONES



YERMO Y PARRÉS

INSTITUCION EDUCATIVA



<p>RELACIONES INTERPERSONALES</p>	<p>Realizar programas de integración de la comunidad</p>	<p>Día de la familia, Día de la antioqueñidad, Día de los mejores (proyecto de valores), Serenatas Bazares , Eventos varios, Salidas pedagógicas</p>	<p>COMISIONES COORDINADORAS RECTOR</p>
<p>GESTIÓN CON EL SECTOR PRIVADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA MEJORAMIENTO DEL CLIMA ESCOLAR</p>	<p>Lograr el desarrollo de programas de integración de la comunidad: Marzo mes de la mujer abril mes del niño Mayo mes del docente Julio mes de la juventud Agosto mes de la regionalidad Septiembre mes de la familia Octubre mes de la convivencia</p>	<p>Presentación de proyectos Convocatoria a comunidad educativa Reuniones Sustentaciones</p>	<p>RECTOR CONSEJO DIRECTIVO</p>
<p>CONVENIOS QUE BENEFICIEN A LA INSTITUCIÓN Y A LA COMUNIDAD</p>	<p>Celebrar convenios que beneficien a la comunidad con otras entidades</p>	<p>Realización de convenios deportivos, culturales, académicos, recreativos, formativos, técnicos. Convenios con entidades estatales Convenios con ONG Convenios con particulares</p>	<p>RECTOR CONSEJO DIRECTIVO</p>



YERMO Y PARRÉS

INSTITUCION EDUCATIVA



GESTIÓN CON EL SECTOR PRIVADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA CAPACITAR A LA	Lograr la realización de programas de capacitación : <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en inglés para estudiantes, docentes y padres. • Intercambios culturales. 	Presentación de proyectos Convocatoria a comunidad educativa Reuniones Sustentaciones	RECTOR O CONSEJO DIRECTIVO
COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en escuela de padres en: formación, empresarismo, en pymes. • Cursos especializados de informática: diseño y programación . • Cursos docentes en aprovechamiento de las TIC 		

OBJETIVO MANTENER LA CERTIFICACIÓN EN GESTION DE CALIDAD ISO 9001

SOLUCIÓN PLANTEADA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
COMPROMISO DE LOS DOCENTES Y TODOS LOS ESTAMENTOS	Lograr el compromiso consciente y responsable de los docentes, alumnos y padres en la búsqueda de la excelencia	Realización de eventos institucionales y comunitarios Estímulos a los docentes Capacitación, Jornadas, intercambios, reconocimiento en actos, olimpiadas y concursos Cumplimiento de normas y parametros institucionales Fomento de la investigación	RECTOR COORDINADORAS Comité de calidad



CONTROLES PERMANENTES	Verificación del cumplimiento de la norma ISO a través de los formatos	Cronograma de trabajo Verificaciones y controles Orientaciones Reuniones de comité de calidad	RECTOR Comité de calidad
MEJORAMIENTO EN DOTACIÓN	Gestionar la consecución de recursos pedagógicos que faciliten el cumplimiento de la norma ISO	Gestión para software Gestión para ayudas didácticas	RECTOR DIRECTIVO
PUBLICIDAD	Difundir los beneficios de la norma ISO y su aplicación		RECTOR COORDINADORAS COMITÉ DE CALIDAD

- Ver [Plan de Mejoramiento Institucional](#)

La REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN en este contexto se establece como parte de la evaluación institucional y en ella se identifican, analizan y proponen acciones de mejora, y/o preventivas que enriquecen el PMI

Para la revisión se tienen las siguientes entradas

- :Resultados de auditorias
- Retroalimentación del cliente
- Desempeño de los procesos y conformidad del producto
- Estado de las acciones correctivas y preventivas
- Acciones de seguimiento de revisiones gerenciales previas
- Cambios que podrían afectar al sistema de gestión de la calidad □
- Recomendaciones para la mejora
- Resultados de las revisiones pasadas.

2. GOBIERNO ESCOLAR:

La conformación del gobierno escolar está establecida desde la Ley General 115 y es organizada en la institución desde el proyecto de Democracia; el proceso de direccionamiento establece el cronograma y orienta la elección de los miembros de cada uno de ellos: Consejo directivo, académico, estudiantil y de padres de familia, Comisión de convivencia, personero y contralor estudiantil.



[gobierno escolar](#)

3. CULTURA INSTITUCIONAL

Las orientaciones y estrategias que permiten coordinar las acciones entre cada área y con los diversos procesos institucionales son analizadas y definidas desde el comité operativo institucional o el comité de calidad. Para garantizar que estas lleguen a la comunidad la institución ha definido varios mecanismos de comunicación.

Por correo electrónico semanalmente llega a los docentes el “Buenos días”, de este se hace publicación en cada aula de la institución, para informar a los estudiantes de las actividades a realizar. A los docentes les llegan además de estas orientaciones en el “Buenos días docente”, con información y orientaciones propias de su labor docente. Los estudiantes se reúnen semanalmente para darles las orientaciones pertinentes.

En cada entrega de boletines de periodo a los padres de familia se le entrega el Boletín de Padres, con información y orientaciones institucionales de interés para los padres de familia.

4. CLIMA ESCOLAR:

La institución tiene definidos desde el [Manual de Convivencia](#) los mecanismos orientados a facilitar la convivencia armónica entre los diferentes miembros de la comunidad educativa en el marco de la integración institucional y diseña estrategias que promueven la creación de ambientes propicios al desarrollo de las actividades y acciones institucionales que generan un ambiente sano y agradable que propicia el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución.

Al inicio del año escolar se realiza la inducción tanto para los estudiantes nuevos como para los antiguos, promoviendo el sentido de pertenencia, el conocimiento del Manual de Convivencia, el Sistema institucional de evaluación y orientaciones generales de cada área.

La institución a través del proceso de formación desarrolla los proyectos obligatorios y propios de la institución.

5. RELACIONES CON EL ENTORNO:

El Líder del proceso de direccionamiento determina las políticas y acciones que implementa la institución educativa para facilitar el intercambio con otras instituciones y proveer ayudas y/o servicios que apuntalen el desarrollo del proyecto pedagógico y, para coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para dar cumplimiento a su misión y lograr los objetivos específicos del PEI y del plan de mejoramiento.



En caso de ser necesario el Rector de la institución celebrara los convenios respectivos para dar legalidad a estos

II: PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Proceso adscrito a los procesos visionales de la institución.

La mejora continua en la Institución Educativa Yermo y Parres es una actitud en las personas a hacer cada vez todo mejor. La mejora continua se contempla en los procesos realizados, los recursos empleados y los resultados logrados, es una tendencia constante hacia la optimización constante.

La mejora continua y la innovación se impulsan desde la propia realidad institucional implementando procesos de reflexión y análisis, mediante el permanente seguimiento y análisis. La mejora continua supone un compromiso de toda la comunidad educativa con el trabajo bien hecho, con la prevención de errores, con la apertura al cambio y la evaluación constante.

El compromiso de la Institución Educativa Yermo y Parres con la mejora continua implica apuntar al fortalecimiento de los [procesos](#) del Sistema de Gestión de Calidad de la institución educativa (direccionamiento, mejoramiento, admisiones y registros curricular, formación y administración de recursos) de manera que alcancemos nuestros propósitos, respondiendo a las necesidades educativas; evidenciando buenos resultados.

Trabajar desde el proceso de mejoramiento continuo significa apuntar por estrategias de trabajo integral, que tienen la capacidad y deben desarrollar la habilidad de involucrar todos los procesos del sistema de gestión de calidad.

Del proceso de mejora continua se perfilan las políticas de la institución en cuanto a sus finalidades y propósitos misionales, el perfil del estudiante, del maestro, el clima y la convivencia, las responsabilidades institucionales, la participación escolar a través del gobierno escolar, el horizonte pedagógico y académico, la gestión de alianzas. Se trata en últimas de la definición y articulación de los elementos fundamentales que orientan el accionar de la institución en cumplimiento de su misión final y la articulación: el proceso formativo de los estudiantes.

En conclusión el mejoramiento continuo busca el desarrollo de capacidades institucionales para analizar y fortalecer la misión institucional. Desde una perspectiva operativa, se busca construir miradas estratégicas, instalar procesos y herramientas de autoevaluación, el diseño de planes de mejoramiento, la implementación de acciones estratégicas, el seguimiento y evaluación a los mismos bajo un sólido liderazgo directivo y participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.

EXCLUSIONES Y JUSTIFICACIONES



El numeral 7.3 Diseño y desarrollo. Los servicios que presta la institución se planifican y ejecutan de acuerdo con los parámetros definidos y regulados por disposiciones legales

- Ir a [caracterización](#) (anexo 04)
- Ir a procedimiento [control documentos](#) (anexo 05)
- Ir a procedimiento [control de registros](#)
- Ir a procedimiento [control de snc y nc](#)
- Ir a procedimiento [ac, ap y am](#)
- Ir a procedimiento para el manejo [de pqsrif](#)
- Ir a procedimiento de [auditorias](#)

GESTION ACADEMICA

I. PROCESO CURRICULAR

PROCESO MISIONAL EN EL SGC

Considerada como la esencia del trabajo de la institución educativa, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. El proceso curricular, se refiere a la consolidación y puesta en marcha del plan de estudios, de articulación de grados, niveles y áreas, y de aula. Los referentes para su caracterización son los resultados de las evaluaciones internas y externas, y los estándares básicos de competencia.

Las oportunidades de mejoramiento se crean con la integración curricular, el establecimiento de acuerdos pedagógicos, el diálogo entre grados, áreas y niveles, la definición de los tiempos para el aprendizaje, la consolidación de un sistema de evaluación interna, el uso de los resultados y la utilización pedagógica de los recursos.

El proceso curricular, es referido a los principios pedagógicos y su correspondiente desarrollo, plasmado en el currículo pertinente. Este Componente involucra el ser de la Institución, guía la propuesta académica ofrecida a la comunidad educativa y en especial tiene como meta el beneficio integral de la evolución académica del estudiante, en él, se recoge lo que se considera una de las funciones más claves de la institución educativa y su razón de ser como es asegurar el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes. En este apartado se indaga por los elementos estructurales del proceso curricular, los aspectos básicos de las prácticas de aula y el seguimiento y evaluación del estudiante.

El proceso curricular de nuestra Institución da a conocer toda la propuesta definida en el modelo pedagógico [APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO](#) y los planes de área, el cual está enmarcado totalmente en el ámbito legal educativo de Colombia siendo regido entre otras disposiciones por la Ley 115/94, los Estándares Básicos de Competencia, Los Lineamientos Curriculares, el Decreto 1290 /09, la Ley 715/01, el Decreto 1860/94, la



Resolución 2343/96, el decreto 2247 de 1997, lo dispuesto por el ICFES y el desarrollo de la media técnica. El análisis de este proceso se realiza a partir de.

1. PLANEACIÓN

Básicamente hace referencia a aquellos aspectos necesarios para dar soporte, pertinencia y coherencia al trabajo de aula: plan de estudios, enfoque metodológico, evaluación, recursos para el aprendizaje, jornada escolar y define lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes.

COMPONENTES: Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar, evaluación del aprendizaje.

2. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS:

En esencia se relacionan con aquellos aspectos que amplían la capacidad de la institución para el desarrollo de su propuesta educativa en un marco de innovación que permite organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.

COMPONENTES: Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.

3. TRABAJO EN EL AULA

Corresponde a las acciones y desempeños que desarrollan los docentes en el aula, bajo el direccionamiento y principios pedagógicos establecidos por la institución en concordancia con su proyecto educativo institucional para concretar los actos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollaran en el aula de clase.

COMPONENTES: Relación y estilo pedagógico, planeación de clases y evaluación.

4. SEGUIMIENTO ACADÉMICO:

Se ocupa de analizar las estrategias mediante las cuales se lleva a cabo el monitoreo del proceso de enseñanza-aprendizaje de tal manera que los resultados de los estudiantes sean una fuente de retroalimentación tanto del desarrollo de sus competencias como de la gestión escolar en su conjunto para definir los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de dificultades de aprendizaje.

COMPONENTES:

1. SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS,
2. SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES Y A LOS EGRESADOS,
3. USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS,
4. ACTIVIDADES DE APOYO
5. ACTIVIDADES DE APOYO ESPECIALES PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

- Ir a [caracterización](#) (anexo 6)
- Ir a [procedimiento curricular](#)



- Ir a plan de áreas
- Ir a [SIEPE](#)

II. PROCESO DE FORMACIÓN

El proceso de formación está inscrito en los procesos misionales de la institución. Referida a los proyectos obligatorios y propios de la institución y, a la gestión de comunidad en lo que tiene que ver con Servicio Social Obligatorio y Escuela de Padres.

Promueve la participación, prevención, convivencia y permanencia de los estudiantes y padres dentro de la institución educativa. Los referentes para su análisis son el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia, los resultados de las evaluaciones, los proyectos transversales y el contexto de la institución. Algunas actividades para crear las oportunidades de mejoramiento son la formación, el establecimiento de acuerdos de convivencia, la exploración y el apoyo a los proyectos de vida de los estudiantes y la utilización adecuada de su tiempo libre.

El proceso de formación comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de los estudiantes y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general que la conforman; en este componente se establecen las estrategias de relación y cooperación con la comunidad educativa externa, con otras instituciones educativas y demás entidades en general, el componente involucra la manera como la institución se proyecta hacia otras instituciones locales, nacionales e internacionales.

- Ir a [caracterización](#) (anexo 7)
- Ir a [procedimiento formación](#)
- Ir a proyectos

III. PROCESO DE ADMISIONES Y REGISTRO

El proceso de admisiones y registros está inscrito en la Institución Educativa como un proceso misional en el SGC. Se orienta a la administración de la información y los procesos para el apoyo al proceso académico de la institución y examina la agilidad y confiabilidad, tanto en el proceso de matrícula como en la expedición de constancias, certificados, boletines de notas y otros documentos para dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución.

Además es responsable de la custodia de la información que reposa en sus archivos propias y de otras instituciones.

- Ir a [caracterización](#)
- Ir a [procedimiento](#)



GESTIÓN DE APOYO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

PROCESO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS

Esta área da soporte al trabajo institucional. *Inscrito a los PROCESOS DE APOYO EN EL SGC.* Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo al proceso curricular; la administración de la planta física, los recursos y los servicios; el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable. Apoya y existe en función de los componentes curricular y directivo, además del logístico (biblioteca, laboratorios, inventario de bienes); el ofrecimiento de servicios complementarios y la administración de los recursos humanos.

Las normas que rigen el gasto público definen y direccionan las acciones que el rector de la institución puede realizar.

El proceso administrativo y financiero se halla orientado a administrar los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos que han sido asignados a la prestación del servicio educativo por los entes gubernamentales.

En este componente se incluyen los procesos requeridos para el funcionamiento ordenado de la institución educativa y que para ello la información se ha organizado de la siguiente manera:

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS:

Se orienta a gestionar ante Secretaría de Educación y la empresa privada los requerimientos de la planta física de la institución que corresponden a garantizar la existencia y disponibilidad de recursos físicos (laboratorios, biblioteca, mobiliario, talleres, salas de informática, entre otros) y otros suministros que sirvan de herramientas para el aprendizaje escolar generando buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.

La institución atiende a los requerimientos que le permiten las normas relacionados con: mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Administra acorde con la norma los programas y servicios internos y externos que apoyan el desarrollo físico, emocional y social de los educandos y facilitan su socialización y proceso de aprendizaje facilitando la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias básicas.

En la institución educativa se ofrecen:

Servicios de restaurante ofrecido por la Secretaria de bienestar social

Cafetería: ofrecida por terceras personas

Salud y psicología, ofrecida por la Secretaria de Salud

.

TALENTO HUMANO

Acorde con las limitaciones de la norma se orienta al diseño de políticas y programas que apoyan el desarrollo armónico del talento humano en la institución educativa y promuevan el desarrollo de las competencias para el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional PEI. Que permita garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo.

El señor Rector define la asignación académica para los docentes cada año, puede proponer actividades de capacitación y formación siempre y cuando esta no conlleve gastos del fondo de servicios docentes

Ir a [Manual de Funciones](#)

Ir a [docentes 2013](#)

APOYO FINANCIERO Y CONTABLE:

Teniendo en cuenta la normatividad vigente aplica los procesos de administración de los recursos financieros y da respuesta a las prioridades y necesidades institucionales del proyecto educativo; informa del manejo de la documentación e información contable y del uso de éstas en la planeación financiera en la institución, da soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo.

Fundamenta su accionar en el Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos, cuya ejecución está sujeta a las normas y controles de la Secretaria de Educación y aporta los informes en los tiempos establecidos de la contabilidad, ingresos y gastos, y para el control fiscal.

- Ir a [caracterización](#)
- Ir a [procedimiento](#)



GESTION DE LA COMUNIDAD

La Gestión de la comunidad en la Institución, se realiza a través de los procesos de direccionamiento y de formación.

La institución se hace partícipe a la comunidad, ofreciendo lo mejor de su producción cultural, artística, científica, social y tecnológica promoviendo el mejoramiento moral, espiritual, intelectual, humano, técnico y académico dando respuestas a su comunidad educativa, al sector productivo y la comunidad en general, aplicando estrategias apropiadas para el desarrollo del proceso y la comunidad, brindado espacios para la participación y la mediación de los procesos que hacen parte del proceso de formación, estos métodos deben demostrar la capacidad para alcanzar los resultados planificados en cada una de las dependencias donde los procesos específicos de este componente se encuentran agrupados y su aplicación es posible en lo siguiente:

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD:

Comprende los planes, programas y servicios que la institución pone a disposición de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida, hacerla partícipe de la vida institucional, de sus procesos y decisiones y estimular el apoyo de la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes para poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar.

COMPONENTES:

- Desde el proceso de formación: ESCUELA DE PADRES, SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Ver caracterización [Proceso Formación](#)

- Desde el proceso de Direccionamiento estratégico OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE MEDIOS

Ver caracterización proceso de [Direccionamiento Estratégico](#)

Ver [Convenios](#)

- PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA:

Los estamentos de la institución educativa tienen sus instancias de participación Definidas desde el Gobierno Escolar, estas sirven de apoyo a la institución educativa y favorecen una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.

Se tienen establecidos los canales de comunicación para toda la comunidad educativa, permitiendo claridad, fluidez y rapidez en la comunicación.

- PREVENCIÓN DE RIESGOS:

Se orienta al diseño de programas encaminados a la formación de la cultura del auto cuidado, la solidaridad y la prevención frente a las condiciones de riesgo a las que



pueden estar expuestos tanto los diferentes miembros de la institución como la comunidad educativa en sus entornos físico, social y cultural y disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa. Este componente es parte del proceso de formación.

En términos generales, nuestra institución centra su trabajo en el proceso curricular y en el proceso de formación, es decir, además de que se tienen claros propósitos y orientaciones de aprendizaje, metodologías acordadas y políticas de evaluación definidas, los demás procesos del Sistema de Gestión de Calidad (directiva, admisiones y matrículas, administración de recursos y mejoramiento continuo) se articulan en torno a los propósitos curriculares y de formación. Este trabajo se enlaza con la labor que realizan los maestros en el aula. Adicionalmente, existe liderazgo directivo, un clima escolar favorable, y las familias juegan un papel importante.



ANEXOS

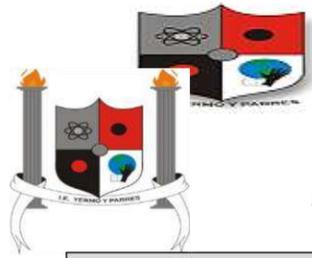
ANEXO 1



YERMO Y PARRES
INSTITUCION EDUCATIVA

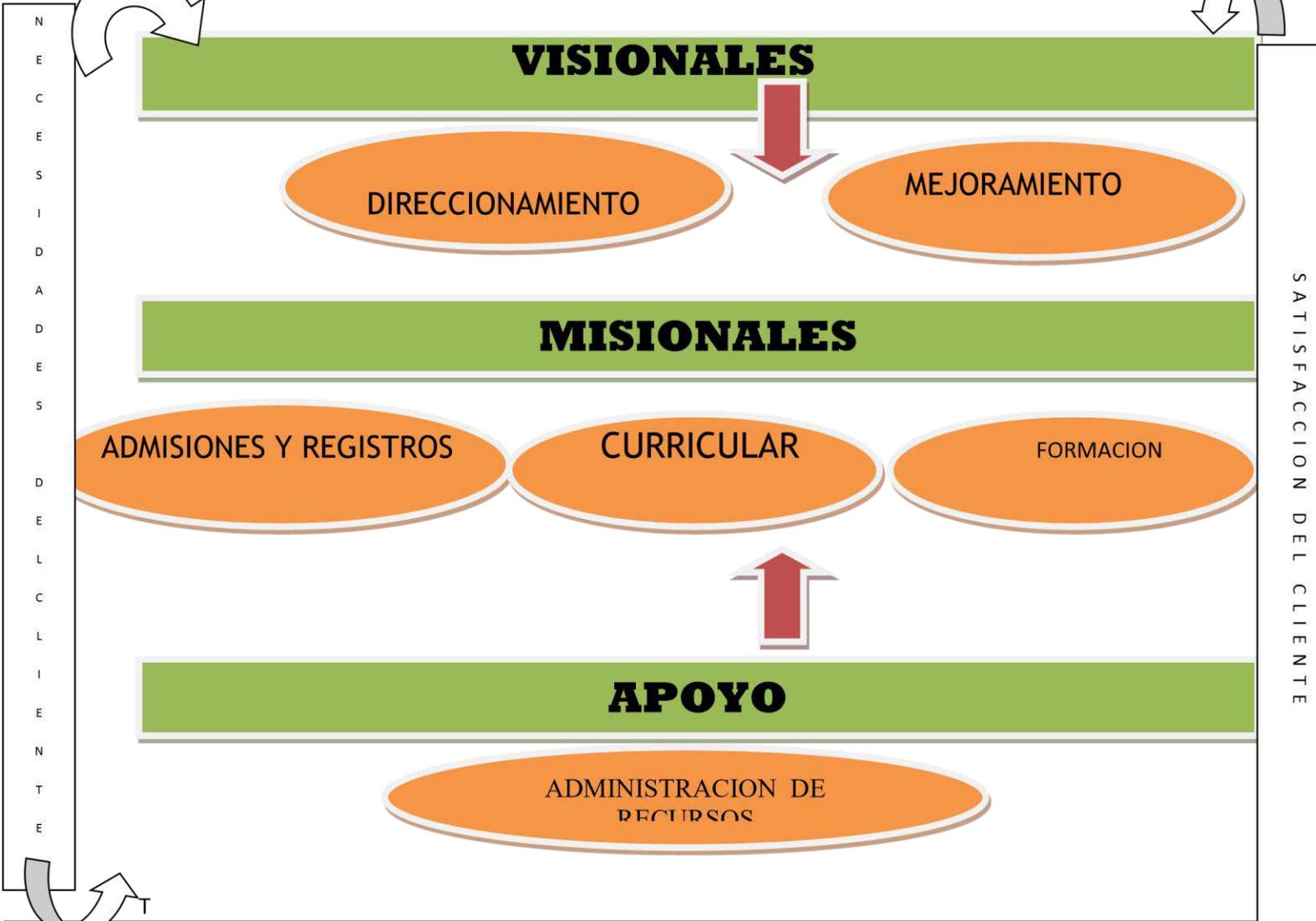


MAPA DE PROCESOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES

MAPA DE PROCESOS	CODIGO DG-007	VERSION 03
	FECHA DE ELABORACION JULIO 2011	PAGINA 1/1



ELABORO: FABIOLA INES LIZARAZO HOLGUIN	REVISO: GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ	 APROBO : GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ
---	---------------------------------	--------------------------------------

ANEXO 2

CONTEXTUALIZACION, HISTORIA Y DIAGNOSTICO



DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD

MARCO TEORICO

Partiendo de un diagnóstico de lo que es, tiene y hace la institución siguiendo como estrategia evaluativa la matriz DOFA y perfilándonos en el marco teórico a la institución que queremos llegar a dinamizar de acuerdo a las nuevas exigencias legislativas, sociales y pedagógicas que el momento hoy nos exige.

UBICACIÓN ESPACIO TEMPORAL

Está ubicado en la calle 28 # 77-84 del barrio Belén, pertenece a Medellín Sur Occidental , al núcleo educativo 0209 cuya dirección está a cargo del Licenciado Leonardo Valencia García.

De naturaleza oficial; atiende los niveles de Básica Secundaria y Media Vocacional del grado 6° hasta el grado 11° con doble jornada y alberga alumnos de ambos sexos. Está dirigido por la educadora Lucia Arango Callejas Master en Orientación y Consejería categoría 14 # 9084 de Octubre 31 de 1990.

VIAS DE ACCESO: Cile 28 que está pavimentada y linda con la quebrada Altavista canalizada y con varios puentes.

Limita con la Unidad Intermedia de Belén, el almacén Hogar Comfama, la unidad Residencial Veracruz #2, el instituto está ubicado en el sector de actividad comercial, bancario, de corporaciones, comidas rápidas, empresas, mueblerías, centros de atención para la salud, diversión y degustación.

Se encuentran alrededor establecimientos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, de carácter oficial y privado. Pertenece a la parroquia de Belén situada en el parque principal, contando además con las parroquias de San Bernardo, La Gloria y La Palma.

En el momento actual se puede considerar como un barrio que presenta mucho auge en la construcción prueba de ello son las numerosas urbanizaciones y barrios residenciales que se encuentran en el entorno, los centros comerciales, las instituciones educativas, los centros de servicios a la comunidad, los asilos , la variedad de supermercados, la unidad deportiva de Belén, los servicios de seguridad y los innumerables negocios particulares.

En la década del 80 se dio una distribución por comunas en el Municipio de Medellín, correspondiéndole a Belén la comuna 16 sector Sur Occidental. Esta comuna esta conformada por 18 barrios conformados así:

San Bernardo, Las Playas, Diego Echavarría, Fátima, La Mota, Rosales, Granada, El Rincón, La Loma de los Vernal, La Gloria, Altavista, La Palma, Los Alpes, Las Violetas, Sucre, El Rodeo, La Colina y La Hondanada.

La mayoría de sus habitantes pertenecen al estrato 3, clase media baja y media media, también hay sectores de estrato 1,2 y 4.

Le falta de presencia del Estado ha llevado a que los barrios periféricos del sector, como es el caso de Zafra, La Capilla, Las Violetas y otros, tratan día a día de buscar soluciones para acabar con la inseguridad reinante que se apondera día a día más y más, con la organización de grupos integrados por milicianos procedentes de otros sectores, quienes después de conocer sus problemas expusieron sus propósitos y han luchado por mantener el orden.

A nivel social la comuna tiene un alto porcentaje de la población que vive en condiciones dignas; pero los barrios periféricos manejan problemáticas que afecta toda la comunidad de Belén que se convierte en una heterogeneidad manifestada en grupos de jóvenes que buscan refugio en las armas; madres pensionadas, hijos aburridos o drogados, madres alcohólicas, desempleadas o huérfanos seres anónimos emproblemados, el madresolterismo, la soledad de los ancianos una subcultura de la muerte y crisis al interior de las familias. Todo esto al lado de trabajadores emprendedores jóvenes solidarios, ancianos asilados y de adultos con proyección de vida y un buen número de grupos juveniles que buscan desprenderse de subcultura implantada por las milicias populares y enfrentarse ante propios y extraños para sobrevivir.

El estado a través del Salto Social y de la red de solidaridad Social está demostrando su presencia y haciendo grandes esfuerzos para salir adelante.

Para detectar el aspecto socioeconómico de la comunidad yermista se partió de una motivación sobre la necesidad de conocer la situación económica y social de los alumnos que llegan a la institución, para cumplir con el objetivo se diseñó una encuesta que se aplica año tras año a todo el alumnado nuevo, arroja los siguientes resultados.

La forma como los alumnos llegan a la institución es:

A pié	56.5%
En particular	2.8%



En el bus 40.0%

Propietarios de residencia

La casa donde usted vive es:

Propia	283	40.8%
Alquilada	291	42.0%
Prestada	68	9.8%
La están pagando	45	6.4%
Invasión	3	0.4%
No responden	3	0.4%

Estratificación

En cuál estrato está ubicada su residencia?

Estrato 1	16	2.3%
Estrato 2	208	30.0%
Estrato 3	416	60.0%
Estrato 4	42	6.0%
Estrato 5	7	1.0%
No responden	4	0.5%

Servicios públicos

La casa que usted habita tiene servicios de:

Energía	Sí	686	98.9%
Alcantarillado	Sí	655	94.5%
Teléfono	Sí	504	72.7%
Acueducto	Sí	635	91.6%
Sanitario	Sí	667	96.2%
Letrina	Sí	23	3.3%

Situación económica.

4. De quién depende económicamente su familia?

Del padre	262	37.8%
De la madre	214	30.8%
De ambos	113	16.3%
De hermanos	58	8.3%
De otros	39	5.6%

Ingreso mensual.

5. El ingreso mensual es de hasta.

\$150.000	83	12.0%
\$151.000 \$200.000	113	16.3%
\$201.000 \$300.000	137	19.7%
\$301.000 \$500.000	124	17.8%
\$501.000 \$600.000	72	10.3%
\$601.000 \$700.000		
\$701.000 \$800.000		
\$801.000 o más	164	23.6%

Situación familiar

6. Cuántos miembros conforman su familia?

2 miembros	13	1.8%
3 miembros	82	11.8%



4 miembros	241	34.7%
5 miembros	198	28.5%
6 miembros	88	12.6%
7 miembros	29	4.1%
8 miembros	31	4.4%
9 miembros	5	0.7%
10 miembros	6	0.7%

7. El padre está vivo	Si	556	80.2%
La madre está viva	Si	644	92.9%

8. Sus padres viven juntos	no	429	61.9%
Sus padres están separad	Si	264	38.0%

9. Fuera de los ya nombrados viven otros en su casa?			
Abuelos, tíos. Otros	Si	280	40.0%
La familia únicamente	Si	413	59.5%

Grado de escolaridad

10. Cuál es el último grado cursado por

padre		madre		
ninguno	117	16.8%	163	23.5%
Primaria	257	37%	279	40.2%
Secundaria	296	42.7%	238	34.3%
Universidad	23	3.3%	13	1.8%

11. Cuántos hermanos finalizaron estudios?

Ninguno	298	43.0%
Primaria	218	31.4%
Secundaria	149	21.5%
Universidad	28	4.0%

12. Ocupación

Del Padre	De la madre
Obreros	Amas de casa
Conductores	Confeccionista
Comerciante	Modista
Mecánico	Obrera
Oficios varios	Empleada doméstica
Ingenieros	Secretaría
Comerciantes	Profesora
Empleados	Oficios varios
Desempleados	
Vigilantes	
Taxistas	
Constructor	
Fallecidos	



Utilización del tiempo libre

13. Usted en qué emplea el tiempo libre?

Escuchar música	40	5.7%	
Ver t.v.	71	10.2%	
Hacer deporte	330	47.6%	
Leer	24	3.4%	
Bailar	19	2.7%	
Catequizar	8	1.5%	
No realizan ninguna actividad	194	28%	

Grupos organizados

14. Usted pertenece a un grupo organizado como:

Grupo deportivo	142	20.0%
Grupo de danzas	13	1.8%
Ninguno	492	71.0%
Grupos juveniles	34	5.0%
Banda marcial	8	1.5%

Uso de bibliotecas

15. Para cumplir sus tareas usted consulta en:

Biblioteca de su casa	253	36.5%
Biblioteca del barrio	73	10.5%
Biblioteca del colegio	68	9.8%
Ninguna	255	36.7%

Servicio médico

16. En caso de enfermedad o accidente a cuál entidad hospitalaria acude?

Unidad Intermedia de Belén	190	27.4%
Centro de salud del barrio	178	25.6%
Seguro Social	239	34.5%
E.P.S.	70	10.0%
Médico particular	16	2.3%

DIAGNOSTICO ESTADISTICO

EFICIENCIA INTERNA

Expresa la relación entre los recursos y los procesos para lograr los fines del sistema educativo y los logros institucionales.

La eficiencia interna académica se basa en los resultados de aprobación y reprobación, en los resultados de las pruebas del estado, en la repitencia hasta 1.995. a partir de esta fecha se aplica la promoción automática y en la retención.

RELACION DE PROMOCION

AÑO 1992.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.FINAL	PROMOVI.	%	REPROBS	%
SEXTO	7	367	258	70.2	109	29.7
SEPTIMO	5	218	153	70.1	65	29.8
OCTAVO	4	187	152	81.2	35	18.7
NOVENO	3	140	116	82.8	24	17.1



YERMO Y PARRES

INSTITUCION EDUCATIVA



DECIMO	2	97	87	89.6	10	10.3
UNDECIMO	23	76	65	85.5	11	14.4
TOTAL	23	1085	831	76.5	254	23.4

AÑO 1993.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.FINAL	PROMOVI.	%	REPROBS	%
SEXTO	4	189	128	67.7	49	25.9
SEPTIMO	6	290	189	65.1	89	30.6
OCTAVO	4	178	133	74.7	36	20.2
NOVENO	4	183	114	62.2	56	30.6
DECIMO	3	135	110	81.4	21	15.5
UNDECIMO	2	92	86	93.4	4	4.3
TOTAL	23	1067	760	71.2	255	23.6

AÑO 1994.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.FINAL	PROMOVI.	%	REPROBS	%
SEXTO	7	253	190	75.0	63	24.9
SEPTIMO	5	213	189	88.7	24	11.2
OCTAVO	6	240	205	85.2	51	21.2
NOVENO	4	172	140	81.3	32	18.6
DECIMO	3	109	109	100		
UNDECIMO	3	104	104	100		
TOTAL	28	1091	937	85.8	170	15.5

AÑO 1995.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.FINAL	PROMOVI.	%	REPROBS	%
SEXTO	3	122	102	83.6	20	16.3
SEPTIMO	1	90	90	100		
OCTAVO	3	132	132	100		
NOVENO	5	198	190	95.9	81	4.0
DECIMO	4	154	153	99.3	18	1.0
UNDECIMO	3	108	107	99.0	301	1.0
TOTAL	20	804	774	96.2	30	3.7

AÑO 1996.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.FINAL	PROMOVI.	%	REPROBS	%
SEXTO	4	163	141	86.5	22	13.4
SEPTIMO	2	87	87	100		
OCTAVO	2	86	86	100		
NOVENO	3	132	119	90.1	13	9.8
DECIMO	5	173	173	100		
UNDECIMO	4	153	153	100		
TOTAL	20	794	759	95.5	35	4.4

AÑO 1997.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.FINAL	PROMOVI.	%	REPROBS	%
SEXTO	3	128	101	79.0	27	21
SEPTIMO	4	153	153			
OCTAVO	2	90	90			
NOVENO	2	89	62	69.6	27	30.3



YERMO Y PARRES

INSTITUCION EDUCATIVA



DECIMO	4	162	162			
UNDECIMO	5	172	172			
TOTAL	20	794	740	93.1	54	6.8

AÑO 1998.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.FINAL	PROMOVI.	%	REPROBS	%
SEXTO	5	195	136	69.7	59	30.2
SEPTIMO	3	117	117	100		
OCTAVO	4	159	159	100		
NOVENO	2	87	72	82.7	15	17.2
DECIMO	2	79	79	100		
UNDECIMO	4	152	152	100		
TOTAL	20	789	715	90.6	74	9.3

AÑO 1999.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.FINAL	PROMOVI.	%	REPROBS	%
SEXTO	5	205	143	69.7	32	30.2
SEPTIMO	4	150	117	78	33	22.0
OCTAVO	3	119	108	90.7	11	9.2
NOVENO	4	147	109	79.1	38	25.8
DECIMO	2	80	79	98.7	1	1.2
UNDECIMO	2	73	73	100		
TOTAL	20	774	629		145	

AÑO 2000.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.FINAL	PROMOVI.	%	REPOROBS	%
SEXTO	5	211	150		61	
SEPTIMO	4	168	140		28	
OCTAVO	3	129	111		18	
NOVENO	3	128	99		29	
DECIMO	3	119	119			
UNDECIMO	2	78	78			
TOTAL	20	833	697		136	

AÑO 2001.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.FINAL	PROMOVI.	%	REPOROBS	%
SEXTO	4					
SEPTIMO	4					
OCTAVO	4					
NOVENO	3					
DECIMO	2					
UNDECIMO	3					
TOTAL	20					

AÑO 2002

GRADOS	#GRUPOS	MAT.FINAL	PROMOVI.	%	REPOROBS	%
SEXTO	4					
SEPTIMO	4					
OCTAVO	4					



NOVENO	3				
DECIMO	2				
UNDECIMO	3				
TOTAL	20				

Para los años 1992, 1993 y 1994 el promedio es 1.000 alumnos matriculados de los cuales un promedio de 842 (78%) son promovidos al año siguiente: con un índice de repitencia de un 22% de la matrícula final.

A partir de 1995 la institución se independizó de un anexo que funcionaba en las instalaciones de la Guillermo Valencia, lo cual incide en el número de alumnos matriculados a partir de esta fecha.

Cabe destacarse que en este año se inicia en la institución la promoción automática en los grados 8° y 9° por lo tanto a pesar de dificultades académicas no se da la repitencia de años. Para un total de 804 matriculados solo reprueban el 3.7%.

Para 1996 la promoción automática cubre los grados 7°, 8°, 10° y 11° para una matrícula final de 794 alumnos son promovidos al año siguiente 758 (95.4%) para un % del 4.5% de reprobación en los grados 6° y 9°; porque después de cumplidas las actividades complementarias especiales señaladas en el Decreto 1860 art. 52 sobre promoción y reprobación, persiste la insuficiencia en la satisfacción de los logros; en los cuales hay reprobación según el Decreto 1860 art. 53 de 1994.

Para los años 1997 y 1998 con una matrícula final de 794 y 789 alumnos respectivamente son promovidos 740 y 715 estudiantes dándose una reprobación de 128 a alumnos en los dos años.

Recogiendo las opiniones de los educadores, padres de familia, alumnos manifestados en las evaluaciones institucionales se encuentran razones que justifican el bajo rendimiento académico a pesar de ser promovidos al año siguiente como:

- **Desacierto en la aplicación de la promoción automática en la básica primaria, porque nos llegan alumnos con fuertes vacíos en razonamiento, lectura, escritura, poco desarrollo sicomotriz y capacidad de concentración.**
- Los vacíos académicos en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas en los procesos básicos de suma, resta, multiplicación, división, lectura y escritura. Inician su bachillerato sin haber nivelado y superado logros.
- No hay acompañamiento intelectual por parte de las familias.
- Hay manejo inadecuado del tiempo libre y de la jornada contraria donde deben realizar tareas y ejercicios de retroalimentación.
- Los medios masivos de comunicación no tienen control familiar, convirtiéndose en fuertes distractores para la disciplina del estudio.
- **Casi todos provienen con problemas de desintegración familiar.**

MATRICULA Y DESERCIÓN

AÑO 1996.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.INICIAL	MAT.INICIAL	DESERC.	%
SEXTO	4	167	163	4	2.3
SEPTIMO	2	92	87		5.4
OCTAVO	2	87	86	1	1.1
NOVENO	3	139	132	7	5.0
DECIMO	5	179	173	6	3.3
UNDECIMO	4	153	153		
TOTAL	20	817	794	23	2.8

AÑO 1997.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.INICIAL	MAT.INICIAL	DESERC.	%
SEXTO	3	133	128	5	3.7
SEPTIMO	4	156	153	3	1.9
OCTAVO	2	90	90		
NOVENO	2	93	89	4	4.3
DECIMO	4	162	160	2	2.1



UNDECIMO	5	172	172		
TOTAL	20	806	792	14	1.7

AÑO 1998.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.INICIAL	MAT.INICIAL	DESERC.	%
SEXTO	5	204	195	9	4.4
SEPTIMO	3	123	117	6	4.8
OCTAVO	4	165	159	6	3.6
NOVENO	2	95	87	8	8.4
DECIMO	2	81	79	2	2.4
UNDECIMO	4	152	152		
TOTAL	20	820	789	31	3.78

AÑO 1999.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.INICIAL	MAT.INICIAL	DESERC.	%
SEXTO	5	213	205	8	3.7
SEPTIMO	4	155	150	5	3.2
OCTAVO	3	123	119	4	3.2
NOVENO	4	161	147	14	8.6
DECIMO	2	86	80	6	6.9
UNDECIMO	2	73	73		
TOTAL	20	811	774	37	4.5

AÑO 2000.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.INICIAL	MAT.INICIAL	DESERC.	%
SEXTO	5	236	211	25	10.5
SEPTIMO	4	176	168	8	4.5
OCTAVO	3	136	129	7	5.1
NOVENO	3	139	128	11	7.9
DECIMO	3	121	119	2	1.6
UNDECIMO	2	79	78	1	1.1
TOTAL	20	887	833	54	6.0

AÑO 2001.

GRADOS	#GRUPOS	MAT.INICIAL	MAT.INICIAL	DESERC.	%
SEXTO	4	209			
SEPTIMO	4	170			
OCTAVO	4	148			
NOVENO	3	124			
DECIMO	2	93			
UNDECIMO	3	123			
TOTAL	20	867			

Frente al fenómeno de la deserción escolar se nota un alto % antes de implementar la promoción automática pero a partir de 1995 baja la deserción y los alumnos manifiestan razones para ello como:

- **Cambio de domicilio**
- **Desempeño laboral**
- **Desmotivación por situación económica difícil.**

MATRICULA Y REPITENCIA

AÑO 1997.



YERMO Y PARRES

INSTITUCION EDUCATIVA



GRADOS	#ALUMN	NUEVOS	REPITEN.	%	TOTAL
SEXTO	3	122	11	8.2	133
SEPTIMO	4	156			156
OCTAVO	2	90			90
NOVENO	2	83	10	10.7	93
DECIMO	4	160			160
UNDECIMO	5	172			172
TOTAL	20	783	21		804

AÑO 1998.

GRADOS	#ALUMN	NUEVOS	REPITEN.	%	TOTAL
SEXTO	5	185	18	8.8	203
SEPTIMO	3	123		100	123
OCTAVO	4	165		100	165
NOVENO	2	89	6	6.3	95
DECIMO	2	81		100	81
UNDECIMO	4	152		100	152
TOTAL	20	795	24	2.9	819

AÑO 1999.

GRADOS	#ALUMN	NUEVOS	REPITEN.	%	TOTAL
SEXTO	5	175	38	17.8	213
SEPTIMO	4	155		100	155
OCTAVO	3	123		100	123
NOVENO	4	156	5	3.1	161
DECIMO	2	86		100	86
UNDECIMO	4	73		100	73
TOTAL	20	768	43	5.9	811

AÑO 2000.

GRADOS	#ALUMN	NUEVOS	REPITEN.	%	TOTAL
SEXTO	5	186	50	26	236
SEPTIMO	4	156	20	12.9	176
OCTAVO	3	133	3	2	136
NOVENO	3	108	31	28	139
DECIMO	3	121		100	121
UNDECIMO	2	79		100	79
TOTAL	20	783	104		887

AÑO 2001.

GRADOS	#ALUMN	NUEVOS	REPITEN.	%	TOTAL
SEXTO	4	182	29	13.7	211
SEPTIMO	4	150	22	12.7	172
OCTAVO	4	141	12	7.8	153
NOVENO	3	117	12	9.6	124
DECIMO	2	99			99
UNDECIMO	3	123			123
TOTAL	20	812	75	8.5	882



PRUEBAS DE ESTADO

El promedio de la Institución en las pruebas del Icfes es:

1990	248.00
1991	249.42
1992	247.94
1993	252.00
1994	248.66
1995	248.76
1996	250.50
1997	248.28 Rendimiento medio
1998	238.90 Rendimiento bajo
1999	248 Rendimiento medio bajo
2001	Rendimiento bajo
2002	Rendimiento bajo
2003	CATEGORIA MEDIA
2004	CATEGORIA ALTA

RETENCION

AÑO	# DE GRUPOS	# DE ALUMNOS	GRADUANDOS	%
1992	7	367	40	10.8
1993	4	189	52	27.5
1994	7	253	72	28.4
1995	3	122	77	63.1
1996	4	163	101	62.0
1997	3	128	122	95.3
1998	5	195	80	41.0
1999	5	175	73	41.7
2000	5	220	73	
2001	3			

La retención en la Institución mantiene un índice alto, terminando aquí la gran mayoría de los alumnos que inician el grado sexto, se van eliminando los que se retrasan el proceso enseñanza – aprendizaje, los que por alguna circunstancia se van de la institución.

ASPECTO LEGAL

La Institución posee la totalidad de los requisitos de los fundamentos legales.

Ha graduado 10 promociones entre académico, diversificado, y énfasis en humanidades.

La situación legal manifiesta la trayectoria del plantel y su conformidad con las normas vigentes.

Los documentos de identificación se encuentran en perfectas condiciones y a la orden del día.

Todo lo anterior le ha la identificación durante 30 años en los cuales ha sido reconocido en la comunidad de Belén como un establecimiento de buena calidad educativa.

La identificación es garantía de reconocimiento e idoneidad.



INFORMACION LEGAL

DESCRIPCION	SOPORTE LEGAL
Creación del colegio	Decreto 174 del 25 de febrero de 1969
Aprobación de estudios	Res. 004984 del 30 de sep de 1990
Registro del DANE	10500101631
Código del Icfes	050922
Nit.	811018723-8
Núcleo Educativo	02 09
Registro de Firmas	Notaria 19 de Belén
Instituto Yermo y Parres	CHe 28 # 77-84. 3433208

APORTES LEGALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL P.E.I.

Aspecto legal de la Constitución de 1991:

- *Art 16. Derecho al libre desarrollo de la personalidad.*
- *Art. 26. Libertad de escoger profesión u oficio.*
- *Art. 27. Libertad de enseñanza, aprendizaje, libertad de investigación y cátedra.*
- *Art. 41. Obligación de que en las instituciones de Educación se fomenten las prácticas democráticas y el aprendizaje de los valores de la participación ciudadana.*
- *Art. 44. El derecho a la vida y a la integridad física, a la salud y a la educación y la cultura.*
- *Art. 45. La protección del adolescente y su derecho a la formación integral.*
- *Art. 67. Establece la educación como un servicio público con una función social.*
- *Art. 68. Garantiza la participación de la comunidad educativa en la dirección de instituciones para la educación.*

El código del menor, capítulo 2: Derechos Humanos; Art 29, numeral 1.

La Ley 60 de 1993

- *Art. 151, sobre competencia, responsabilidad y obligación del Estado, frente a la financiación de la Educación.*
- *Artículos 356 y 357, sobre distribución de recursos y situado fiscal para financiar la educación preescolar, primaria, secundaria y media.*
- *Ley 115. Art 1* Objeto de la Ley*
- *Art. 5 Fines de la Educación*
- *Art. 73. Establece que el P.E.I. deberá elaborarse en la práctica, en cada establecimiento educativo.*
- *El Decreto 1860, Art. 14, sobre principios y fundamentos del P.E.I.*
Art. 16 La obligatoriedad de los establecimientos educativos llevar a la práctica el P.E.I.
- *Art. 17. Sobre Manual de convivencia y reglamento de la comunidad educativa: Estudiantes, profesores, padres de familia.*
- *Artículos del 19 al 25: Los órganos y funciones del gobierno escolar.*
- *Además, las siguientes Resoluciones: 1600-94 sobre Democracia., 3353-93. Sobre proyecto de Educación Sexual., 2277-79. Estatuto docente.*

RESEÑA HISTORICA

La historia del plantel se inició en el sector de el Rincón, del barrio Belén como una entidad de carácter parroquial con el nombre de Instituto “Del Divino Corazón” y fundado por iniciativa del padre Arturo Ramírez en el año de 1963.

Pero es en 1969 cuando las hermanas siervas del Sagrado Corazón de Jesús, procedentes de México y ante las necesidades del barrio impulsan que se oficialice el INSTITUTO y es así como por el Decreto Nro. 174 del 25 de febrero de 1969 se cambia el anterior nombre por el de “Instituto Departamental Integrado Yermo y Parres”, en honor al padre fundador de la comunidad de las Hermanas Siervas del Sagrado Corazón de Jesús.

Se inician las labores bajo la dirección de la Hermana Ana María Gómez Mendoza y con un grupo de 7 educadores que atendían a 400 alumnos de los grados de primero de primaria hasta segundo de Bachillerato. En agosto de 1969 es nombrada rectora la Hermana María Concepción Fregoso González, quien permanece rigiendo los destinos de la Institución hasta 1972.

En 1970 el colegio crea el grado tercero de bachillerato y cuenta con 480 alumno de primaria y 127 de secundaria atendidos por 15 educadores.



En el año de 1971 se trasladó el instituto a un local más acondicionado en el mismo sector del Rincón, ya que venía ocupando el de la acción comunal que no sólo ofrecía peligro en su estructura sino que era muy antipedagógico.

Finalizando este año tuvo la visita por parte de funcionarios de Secretaría de Educación y dieron el reconocimiento de estudios según Resolución Nro. 6297 del 3 de noviembre de 1971, destacando la labor educativa pero dejando constancia de las dificultades locativas del plantel. Gracias al entusiasmo de las Hermanas se construyeron dos aulas y el salón de profesores para una mayor comodidad de alumnos y maestros.

Lamentablemente para la comunidad del Rincón, las Hermanas Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres, tuvieron que abandonar este centro de apostolado y de servicio, debido a desavenencias con el Párroco. Fue encargado de la dirección del plantel el Licenciado Alonso Patiño, supervisor de Seduca por poco tiempo. A principio de septiembre de 1972 fue nombrada como Rectora La Licenciada Lucia Arango Callejas, quien venía desempeñándose como profesora en el mismo plantel.

En el año de 1973 se recibe nueva visita de aprobación por parte de una comisión de Supervisores Nacionales y se reconocen los estudios de primero a cuarto del ciclo básico por 1973 y 1974, según Resolución Nacional Nro. 11.689 de noviembre 15 de 1973.

El 1° de septiembre de 1974 es nombrada como Rectora Doña Inés Gómez de Grajales, con gran experiencia en este cargo.

Al iniciar 1975, las labores educativas se inician en el local de la Escuela Antonio Ricaute. En este se recibe una visita de supervisión y por Resolución Nacional número 88.43 del 24 de noviembre de 1975 se aprueban los estudios de primero a cuarto hasta nueva visita. En 1976 ya el plantel cuenta con 19 grupos, se labora en la jornada de la tarde y se tienen dos grado anexos de primero bachillerato en la Escuela Jhon Uribe de Vicuña. En 1979 ya cuenta con 16 grupos, distribuidos en dos locales: Antonio Ricaute y República de Haití.

En 1981 se trasladan 6 grupos del Barrio el Rincón para la Escuela Guillermo Valencia y además se labora con 16 grupos en el local donde funciona la escuela Carlos Franco (local que ocupamos en la actualidad). En el mes de diciembre de este año es nombrada la licenciada Nelly Gómez Giraldo como Rectora del Plantel, quien prestando sus servicios como profesora en el mismo.

En 1989 se inician las gestiones ante Secretaría de Educación Municipal con el fin de conseguir el lote aledaño al plantel para construcción de más aulas, biblioteca, laboratorios y aula múltiple y es en 1995 cuando se hace realidad la entrega de un bloque con tres aulas y dos laboratorios. Hasta 1995 el Instituto Yermo y Parres funcionaba con dos secciones anexas la c. Y la d. En la Escuela Guillermo Valencia según acto Administrativo # _____ pero a partir de este año por orden de Secretaría de Educación las secciones mencionadas empezaron a funcionar independientemente. Quedando el Instituto Yermo y Parres ubicado en la calle 48 # 77-84, funcionando con 20 grupos; bajo la dirección de Lucia Arango Callejas.

La Licenciada Lucia Nury Arango Callejas, Master en orientación y Consejería, dirigió la institución desde julio 13 de 1992 hasta el 20 de septiembre de 1999. En la actualidad AÑO 2000 la institución esta regida por la licenciada María del Pilar Maya Pelaez que lo viene haciendo desde el 20 de septiembre del año 1999.

La Señora Maria del Pilar Maya se retiró de la institución en mayo del año 2000 y la reemplazo el Señor Edgar Jairo Osorio Osorio. Luego llego en 2002 Ana Lucia Rivera y actualmente año 2003 se desempeña el Doctor Guillermo López Ramírez, licenciado y abogado.

DESCRIPCION FISICA DE LA INSTITUCION

La parte locativa propiedad del Municipio; pero cedida al departamento tiene un área aproximada de 2.570 mts²; consta de 10 salones en buen estado, con una capacidad de albergue de 45 alumnos. Una sala de sistemas. Una oficina para rectoría, una oficina para Coordinación, una oficina para Secretaría, una sala de profesores, una tienda de depósito de materiales de consumo, cuatro unidades sanitarias, dos laboratorios y dos patios. La tienda escolar presta sus servicios al alumnado en dos kioskos estratégicamente ubicados.

Una cocina que se está utilizando para atender 150 alumnos en el programa de Complemento Alimenticio patrocinado por Bienestar Social del Municipio de Medellín. Se adoptaron dos espacios pequeños en el bloque de atrás como sala de profesores y para guardar los implementos de Educación Física. Por necesidad de la institución se espera que el municipio inicie la construcción de: sala múltiple, una biblioteca porque aunque el colegio trata de atender a los estudiantes en sus necesidades de consulta no se dispone de un lugar adecuado ni de bibliotecaria y algunas aulas. Hasta 1995 El instituto Yermo y Parres funcionaba con dos secciones anexas la c. Y la d. En la Escuela Guillermo Valencia según acto Administrativo # _____ pero a partir de este año por orden de Secretaría de Educación las secciones mencionadas empezaron a funcionar independientemente.



MENCIONES Y PREMIOS

En un concurso organizado por Secretaría de Educación el Instituto fue premiado en el año 1996 con \$10.000. de pesos por ser el mejor colegio del Núcleo 02 09. En este mismo año ganó “2.000.000. en suministros, por la participación activa en uno de los desfiles de la campaña “QUIERO MI COLEGIO”. El colegio tiene Autopista electrónica ganada con la presentación del proyecto ante Educame en el año 1996.

PROCESOS PEDAGOGICOS

FORTALEZAS.

Los alumnos no promovidos de los grados sexto y noveno son recibidos para cursar las áreas que aun siguen insuficientes.

Hasta el año 1996 el Colegio tuvo un Pre - Icfes organizado con sus profesores desde el mes de marzo hasta agosto todos los sábados.

A partir de 1997 el municipio de Medellín se apropió del programa de Pre – Icfes, tocándole a los alumnos del colegio en el Liceo José Acevedo y Gómez para el año mencionado asistieron 50 alumnos y para 1998 participaron 90 estudiantes.

La institución recibe alumnos nuevos para los diferentes grados atendiendo situaciones familiares, cambio de domicilio y dificultades en el ambiente social y familiar, le corresponde al Consejo Directivo mas dos profesores estudiar las solicitudes de ingreso a la institución de estos estudiantes.

La retención de los alumnos es del 46.8%

Buscando la mayor participación del alumnado en los procesos de aprendizaje se han organizado los diferentes proyectos y comités con sus respectivas actividades es el caso de : Gobierno escolar (democracia), conservación ecológica de nuestro medio y medio ambiente, prevención y atención de desastres, vigías de la salud, servicio social, hacia la utilización del tiempo libre la recreación y el deporte, educación sexual, prensa escuela, formación en valores; en los cuales voluntariamente aportan ideas, acciones y estrategias que redundan en beneficio del crecimiento intelectual y social de la comunidad Yermista.

Con base en las experiencias de los años anteriores se busca dinamizar en mayor porcentaje lo planeado por eso para el presente año (1999) se llegó al acuerdo de realizar una actividad práctica trimestral por cada proyecto.

El proyecto de gobierno escolar (democracia) en 1999 implemento un programa de selección, preparación y desempeño de una nueva figura democrática en la Institución como es la de los mediadores.

El proyecto de formación en valores dinamizó su programación por medio de una “feria” fortaleciendo y facilitando la relación entre los diferentes grados.

Los actos cívicos se programan buscando hacer una realimentación de los valores trabajados por cada proyecto, enfatizando el respeto y sentimiento hacia nuestros símbolos patrios.

La planeación de los contenidos a desarrollar durante cada trimestre se elabora con base en logros que atienden todas las dimensiones para una educación integral: cognitivo, comunicativo, valorativo, físico, estético.

Al finalizar cada trimestre el padre de familia recibe un informe descriptivo cualitativo, que muestra los logros y las dificultades de cada alumno.

El Consejo Académico periódicamente revisa los procesos de evaluación con el fin de mirar aciertos y desaciertos, continuar o buscar correctivos.

En el desempeño pedagógico se nota apoyo, colaboración y actitud de cambio ante las innovaciones o nuevos proyectos de acuerdo a la Ley General. Las salidas de campo mediante la participación en el Proyecto El museo un aula más en la vida cultural del estudiante, patrocinado por educame en los años 1994, 1995, 1996, cuando se cumplió el ciclo programado.

Participación en el proyecto Prensa Escuela patrocinado por el Colombiano.

Seguimiento permanente a los alumnos de refuerzo y que persisten con insuficiencias en los años anteriores según el caso en 1995, 1996, 1997 y 1998. Realización de una exposición de geometría en el año 1995.

Cada año se realiza la exposición de educación artística con los trabajos que los alumnos realizan durante el año, manejando diferentes técnicas. Realización de periódicos murales, torneos inter - clases y carteleras.

Seguimiento a los alumnos, tratando de ser coherentes con la Ley General de Educación en cuanto a la humanización el proceso escolar, se han llevado a la práctica varios modelos de diarios de campo atendiendo dimensiones como: lo comportamental, cognitivo, valorativo, estético, biológico comunicativo y relacional, sin dejar de lado las diferencias individuales y la actitud tolerante frente a ellas. Pues la razón de ser de la institución es la persona.

A partir de 1998 en los grados sextos y 1999 en sexto y séptimo se trabaja con unidades de aprendizaje que facilita la globalización del conocimiento, cuya aplicación se da por medio de guías. El personal docente en su gran mayoría posee estudios superiores de licenciatura o carrera profesional y un porcentaje de 47% con posgrado y especialización, todo esto garantiza el conocimiento del área y la idoneidad del desempeño. El colegio mantiene canales de comunicación con padres de familia y acudientes.

EVALUACION DEL PROYECTO DE INNOVACION DE LA EDUCACION PERSONALIZADA

Se destaca:



- La buena participación de todos.
- El interés por darle continuidad a la innovación.
- Lo positivo que es para la institución establecer el proceso, aplicando el método activista centrado en el alumno, como persona singular, libre, creativa y trascendente.
- Gusto la flexibilidad horaria con que se trabaja, el empleo de recursos, la guía de producción de conocimiento, las guías de asesoría, las de evaluación, las de recuperación, las de control.
- Fueron positivas las iniciativas dadas para construir el bibliobanco y la elaboración de guías.
- Los alumnos destacan: se siente cada uno apropiado de lo que hace.
- Son escuchados en las discusiones establecidas entre ellos y con nosotros.
- Como negativo se nota que todos quieren hablar al mismo tiempo y el mucho estímulo que necesitan para concentrarse, son dispersos pero muy ansiosos.

ESTÍMULOS

Los estímulos que posee la institución, con sentido de superación personal, se hace un reconocimiento cada año en el mes de noviembre en un acto especial; resaltando los valores de feminidad, caballerosidad, respeto, orden, responsabilidad, sentido de pertenencia, colaboración y puntualidad.

DEBILIDADES

Escaso material de apoyo y falta de laboratorios hasta 1996 fecha en la cual fueron construidos los laboratorios con el dinero de los diez millones que ganó la institución por ser el mejor colegio del núcleo 02 09 en el año 1996.

La deserción en los últimos años tiene un promedio de 5.08% se debe específicamente a la situación que vive en los hogares; en su mayoría por cambio de domicilio siendo más notorio en 1992 en los grados sexto y séptimo con un 20%.

Alto porcentaje de reprobación en los grados sextos, según el diagnóstico y la evaluación hecha en la institución en el año 1994 donde participaron alumnos, padres de familia y profesores se analizaron como probables causas de esta alta reprobación.

- La mala aplicación de la promoción automática en primaria.
- Deficiente la comprensión en la lectura.
- Los vacíos académicos en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas en los procesos básicos de suma, resta, multiplicación, división, lectura y escritura.
- Poco desarrollo sicomotriz y de capacidad de concentración.
- Casi todos los estudiantes provienen con problemas de desintegración familiar.
- A nivel macro – Administrativo es difícil el manejo de una institución en dos establecimientos diferentes y distantes, situación superada a partir de 1995.
- Llegada tarde de los alumnos y de algunos profesores al aula de clase.
- Las salidas de campo sin guías de trabajo.
- Mucho manejo de distractores externos por parte de los alumnos.
- Poco estímulo intelectual en los hogares.
- Poca participación de los estudiantes en las actividades extra - escolares.

EQUIPO MUEBLES Y ENSERES

FORTALEZAS

Equipo disponible 3 televisores 3 betamax 1 V.H. y 2 B.T. 2 proyectores, 3 grabadoras, 1 equipo de sonido.

Este equipo está al servicio de profesores y alumnos para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dispone de 500 sillas universitarias con 10 zurdas para las aulas.

Los tableros de cada salón son amplios y apropiados para el desarrollo de las clases.

En 1995 se construyen tres aulas de clase, dos laboratorios, unidad sanitaria y patio en la parte de atrás.

Se cuenta con equipo de laboratorio y reactivos.

En las dos salas de profesores hay sillas y escritorios para cada uno.



Se dispone de 7 computadores de la institución, 2 de ellos para la Secretaría del plantel y dos en mal estado.

En los años 1996, 1997 y 1998 se alquilaron 10 computadores con sus respectivas mesas para que los alumnos pudieran recibir los mínimos conocimientos de sistemas.

Se dotó 1 de los 5 computadores con la autopista electrónica bajo un programa del municipio.

Para la clase de educación física se tiene fuera del material propio del área 23 colchonetas y 2 barras.

Se dispone de 2 camillas para auxiliar a las personas de la Institución, una donada por Educame y la otra por los alumnos de la promoción de 1997.

DEBILIDADES

Hace falta incrementar el número de sillas universitarias zurdas. El número que hay no es suficiente para todos los salones.

Faltan duchas para el uso de los alumnos.

Falta aula para proyecciones y conferencias.

El poco cuidado por parte de los alumnos frente a sillas y enseres de colegio.

Es necesidad apremiante continuar con el proceso de construcción de bloque de cuatro pisos que albergara dependencias de la media técnica y salones

RECURSOS DIDACTICOS

- Aula de sistemas de EEPP 21 equipos
- Segunda sala de sistemas 19 equipos
- 23 colchonetas para Educación Física
- Balones de fútbol
- Balones de baloncesto
- Cuerdas para brincar
- Bula bula

Videos para las diferentes áreas. Filminas, diapositivas debidamente organizadas películas en VH, beta para multimedia y casete.

Implementos de Física, química y biología.

Dotación del laboratorio de física y química.

La biblioteca aunque no posee un espacio suficiente ni adecuado está bien dotada, organizada y en buenas condiciones. Posee 3070 libros; es relevante en el aspecto formativo y las enciclopedias.

En los grados sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo funciona el bibliobanco en las áreas de Lengua Castellana, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, disponiendo los alumnos de textos para sus trabajos. Utilizan además fotocopias como recurso didáctico complementario y en los últimos dos años guías de unidades de aprendizaje.

DEBILIDADES

Hay desequilibrio en la teoría y la práctica en el uso de laboratorios de Física y Química, situación que fue superada al implementar los laboratorios del colegio.

El espacio de la biblioteca es muy reducido.

Hay mucha interferencia para el desarrollo normal de las clases por parte del área de educación Física.

Faltan implementos deportivos, recreativos, artísticos que permitan desarrollar un programa de educación física y de lúdica más práctico.

Dadas las carencias económicas en los hogares de los alumnos de dispone de pocos textos escolares actualizados para consultar y adaptarse a las exigencias de la renovación curricular.

Carencia de instrumentos en Matemáticas y Aplicadas.

RECURSOS INSTITUCIONALES

FORTALEZAS

La institución utiliza los recursos del medio para complementar el proceso enseñanza aprendizaje a través de salidas de campo, a sitios de interés como: Museos, Planetario, Fabricas, teatros, Zoológico Santa Fé, Jardín Botánico. A través de talleres y guías de trabajo orientados por los profesores en las diferentes áreas. Con frecuencia la institución busca apoyo y asesoría en empresas, entidades, instituciones, del entorno y del contorno como el caso de metrosalud, Surgir, Jhonson y Jhonson, Cerfami con el fin de orientar a la comunidad educativa en los temas propios de cada entidad.

Se dá colaboración y apoyo de parte de los padres de familia en las actividades que programa la institución vinculándose así al proceso educativo de sus hijos.

La ubicación del colegio permite el aprovechamiento de los recursos del entorno pues el desplazamiento es fácil y cómodo.



La institución ha participado en la presentación de proyectos ante el Fis y ante Edúcame, habiendo sido favorecida con un computador para la autopista electrónica.

Además, ganó en el año de 1996 \$10.000.000 por ser el mejor colegio del núcleo 02 09.

En ese mismo año, con la participación en un desfile de la campaña “QUIERO A MI COLEGIO” , ganó \$2.000.000 en suministros, escritorios para profesores, sillas para profesores y sillas zurdas.

En 1997 el Día del Maestro se recibió una donación de varios videos sobre la familia por el buen trabajo en equipo que se desarrolla en el Yermo y Parres.

La institución, a través de sus directivas, siempre está dispuesta a participar presentar proyectos y solicitudes que vayan en bien de la institución. La institución tiene convenio con la escuela Carlos Franco, desde el 15 de agosto de 1995.

Los directores de los establecimientos educativos: Rafael Aguirre Ospina, identificado con cédula de ciudadanía 8.302.903 de Medellín y Lucía Arango Callejas, identificada con cédula de ciudadanía 32.408.055 de Medellín, realizamos un convenio para garantizar la continuidad de los alumnos de la Básica Primaria a la Básica secundaria de estos establecimientos, con el fin de apoyar y acogernos al programa de implantación y fortalecimiento de la educación básica para el mejoramiento de la calidad educativa.

Lo anterior facultado por el artículo 13 del Decreto 1860 de agosto de 1994.

DEBILIDADES

Los altos costos del transporte para desplazar el alumnado a las visitas y a las salidas de campo.

La manera de integrar las diferentes salidas con el proyecto de “Hacia la utilización del tiempo libre, la recreación y el deporte”.

La supeditación a las instituciones externas para la programación de las visitas, atendiendo a la necesidad pero a veces no al horario disponible.

La poca asistencia motivación e interés de los alumnos de la sección “B” para asistir a las visitas realizadas.

No se encontró apoyo económico por parte de las familias para darle continuidad al programa de las convivencias de grupo.

FORMACION Y DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y DE SERVICIOS GENERALES.

FORTALEZAS

BASE ACADEMICA DEL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO

TITULO	NUMERO	PORCENTAJE.
Bachiller Normalista	1	5.8
Licenciado	14	44.1
Especialidad	10	29.4
Maestría	6	17.6
Tecnólogo	1	2.9
Totales	34	100

- Excelente formación de los docentes
- El 44.1% del personal docente es Licenciado en las diferentes áreas y en pedagogía reeducativa.
- El 17.6% del personal docente tiene maestría en Administración Educativa orientación y consejería.
- El 5.8 % del personal docente es bachiller y Normalista.
- El 2.9% del personal docente tiene una tecnología.
- El 29.4% del personal docente tiene Especialidad en Computadores y Enseñanza personalizada.



GRADO DE ESCALAFON PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

GRADO	NUMERO	PORCENTAJE.
Séptimo	1	2.9
Octavo	1	5.8
Noveno	1	
Décimo	7	17.6
Undécimo	1	32.3
Doce	7	14.7
Trece	4	14.7
Catorce	10	35.2
Totales	33	100

La estabilidad docente del personal que labora en la institución tiene un promedio de 10 años, notándose gusto de pertenecer a la institución. Los profesores están ubicados en el área de su especialidad, por lo tanto conocen los contenidos metodologías y formas de evaluación propias del proceso. Aplican la evaluación cualitativa con un seguimiento sistemático continuo y organizado, atendiendo en lo posible las diferencias individuales y la planeación de logros.

Cuando se realiza la programación curricular con respecto a lo académico se tiene en cuenta el contexto, tratando de que los contenidos sean significativos y les sirva para la vida a los estudiantes, y como medio de control para este trabajo se hacen reuniones periódicas para analizar y evaluar el proceso. Mensualmente se realiza una jornada pedagógica con un tema específico, previamente determinado y con la participación de los diferentes estamentos.

El profesorado diligencia libros reglamentarios como:

- Plan anual
- Reuniones por áreas
- Fichas acumulativas de seguimiento
- Diario de campo
- Planillas de calificaciones
- Hojas de logros

Los alumnos están informados de la parte operativa de la evaluación, contemplada en el manual de convivencia.

Las horas de clase tienen una duración de cincuenta minutos, durante la jornada se dictan 6 horas de clase. De lunes a viernes.

Las actividades extraclases: salidas de campo, campeonatos contribuyen al mejoramiento académico y formativo de los alumnos.

DEBILIDADES

Incumplimiento de algunos profesores para iniciar las horas de clase.

Escaso acompañamiento a los alumnos durante los descansos

Falta racionalización en la utilización de las horas libres del profesorado.

Deficiente control disciplinario en algunas clases de educación física (a partir de 1997).

PERSONAL ADMINISTRATIVO

La institución cuenta con una rectora licenciada, magister en sicoorientación y consejería, dos coordinadoras de disciplina una por jornada hasta 1998, a partir de 1999 dos coordinadoras generales atienden lo académico y disciplinario, servicio social del estudiantado atendiendo las dos jornadas, una secretaria académica, una secretaria auxiliar, tres empleadas de servicios generales, tres celadores, dos pagados por el Departamento y uno por la cooperativa (acción comunal).

A partir de 1999 por disposición de Secretaría de Educación Departamental fue trasladada la coordinadora Gladis Mejía por racionalización del servicio, lo mismo que la secretaria auxiliar Lucy Bustamante.

FORTALEZAS

Según la evaluación hecha por el personal docente, alumnos y padres de familia destacaron entre otras fortalezas las siguientes:

Información oportuna clara y precisa sobre las actividades a desarrollar.



Alto nivel participativo en la programación de las actividades: campañas, actos culturales, seminarios, talleres, concursos, etc.
Responsabilidad y eficiencia con una dedicación exclusiva a la administración del plantel.
Se facilitan las buenas relaciones entre los estamentos.
El buen funcionamiento del Consejo Directivo, Consejo Académico y la Asociación de Padres de familia y el Consejo de padres.
La participación del alumno a través del Gobierno Escolar.
Proyección del colegio a la comunidad.
Apertura hacia la Escuela Nueva asumiendo los cambios vigentes.
Funcionalidad del PROYECTO PERTENENCIA AL AULA DE CLASE a través del proyecto de aula orientado por el director de grupo.
Presentación del proyecto al Fis y aprobación del proyecto de la Autopista electrónica.
Convenio entre la Escuela Carlos Franco y el Instituto Yermo y Parres, realizado el 15 de agosto de 1995.

“Los directores de los establecimientos educativos: Rafael Aguirre Ospina identificado con cédula de ciudadanía 8.302.903 de Medellín y Lucía Arango Callejas, identificada con cédula de ciudadanía 32.408.055 de Medellín, realizamos un convenio para garantizar la continuidad de los alumnos de la Básica primaria a la Básica Secundaria de estos establecimientos, con el fin de apoyar y acogernos al programa de implantación y fortalecimiento de la educación básica para el mejoramiento de la calidad educativa lo anterior facultado por el artículo 13 del decreto 1860 de agosto de 1994.

A finales de 1997 se inicia un trabajo colectivo de revisión y construcción del Manual de convivencia con participación de todos los estamentos, en talleres, conferencias, encuentros. Siendo el objetivo general: Recoger la visión del alumno Yermista alrededor de la convivencia escolar y las necesidades del manual de convivencia para hacerlos sujetos participes del proceso educativo en relación de regular las necesidades de la convivencia en la institución.

DEBILIDADES

Escasa capacitación para el personal docente y administrativo, de parte de la Secretaría de Educación.
Dosisificar las evaluaciones se acumulan durante el periodo y se demoran demasiado para entregar los resultados y confrontarlos con el alumno.
Con frecuencia se cae en el tareismo porque se junta programación nueva con lo no realizado del anterior, debido a factores como: paro de docentes, salidas curriculares compromisos con la comunidad.
Se nota desmotivación en los docentes aduciendo que faltan estímulos concretos hacia la labor educativa por parte de Secretaría de educación.
La nueva Ley General y su proceso de aplicación de una manera inmediatista ha creado desconcierto y caos dentro de los módulos educativos y tradicionales, esto debe ser un proceso metodológico a largo plazo.
El estudiantado por la vida tan cómoda y la influencia de los medios de comunicación como la t.v., la música y otros le imposibilitan asumir una disciplina de investigación y estudio.

ASPECTO DISCIPLINARIO

FORTALEZAS

La disciplina del Colegio es buena, esto es afirmado por un 80% de los alumnos; se vive un clima de armonía y respeto.
El Manual de Convivencia es conocido por todos los alumnos y afirman que están de acuerdo con la filosofía del colegio.
Los alumnos consideran que los llamados de atención y la descripción de la disciplina ha contribuido a mejorar el comportamiento de ellos y a su formación personal.
El manejo de la disciplina dentro del aula es bueno afirman un 98% y están de acuerdo con los correctivos pedagógicos que se aplican a sus hijos.
Frente al control disciplinario el alumno se siente comprometido y participa en un 95%.
El 85% de los alumnos expresan que conocen y llevan a la práctica los derechos y deberes y acciones pedagógicas del Manual de Convivencia.
El método disciplinario que se lleva de acuerdo a los principios de formación de la institución, es la persuasión y concientización de la norma disciplinaria como un valor.
El procedimiento disciplinario para los alumnos indisciplinados, es una orientación sobre el Manual de Convivencia tipo entrevista personal, posteriormente se le hace un seguimiento evaluativo con el padre de familia cada mes.
La convivencia como formación y crecimiento personal. Hasta 1995.
El diálogo, la concertación, el seguimiento el acercamiento a los alumnos. La ayuda que se presta a los alumnos con problemas de droga.
Talleres de sexualidad, crecimiento personal, coordinados por la Unidad Intermedia.
Se desarrollan y cultivan valores con la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, la participación en la campaña “Quiero a mi Colegio”.
Conferencias sobre orientación profesional, crecimiento personal.



El área de lúdica en 1997 como algo nuevo, novedoso, creativo y relajante.

DEBILIDADES

La presencia de estudiantes con dificultades como:

Porte de armas, venta y uso de drogas, robos que son dóciles de detectar y manejar por los riesgos que se asumen; esta es la falta de disciplina más grave pero la menos frecuente.

La carencia de hábitos como: puntualidad, llevar bien el uniforme, mantenerse motilados y en general la presentación personal y la cortesía.

Algunos alumnos se retiran de clase o de la institución sin autorización.

Otros factores externos como el ruido; los extraños visitantes se convierten en un distractor disciplinario para los estudiantes.

LA EFICACIA

Es el proceso al que llegamos después de pasar por la eficiencia interna como un proceso formativo social de los alumnos en el desarrollo de sus habilidades y destrezas por medio de las diferentes actividades curriculares.

FORTALEZAS

Frente a la comunicación.

La comunicación, entendida como reuniones informativas, circulares, avisos, llamados a participar en la toma de decisiones en la Institución, es muy positiva y eficiente; lo confirma el 89% de los encuestados; se da participación activa a todos los estamentos.

El grupo de docentes es un equipo humano bien integrado, se manejan buenas relaciones gracias a la excelente comunicación.

La comunicación del alumno con los Directivos, Docentes y Personal Administrativo, es siempre de cordialidad y respeto; son procesos interactivos en la construcción de la convivencia social.

El profesor se comunica con el padre de familia cuando requiere su presencia; y el acude al llamado.

Mecanismo para la comunicación.

Semanalmente se expone un comunicado al profesorado donde se recuerdan las principales actividades y se hacen algunas observaciones generales.

Se realizan reuniones de profesores mensualmente en días diferentes, en el horario de 12 a 2 p.m.

Reuniones con padres de familia, así:

En noviembre, diciembre y enero reunión de inducción para los alumnos nuevos con los padres de familia y análisis del Manual de convivencia.

En febrero de inducción al año lectivo.

Al finalizar cada trimestre se realiza una reunión tipo entrevista, padre, alumno, profesor.

La emisora funciona en los descansos los días lunes, martes, miércoles y viernes con pautas previamente establecidas y dirigidos por un profesor. Se encargan los alumnos de grado undécimo.

Con frecuencia se hacen reuniones generales con los alumnos para informarles las actividades y aprovechar los espacios para la reflexión, orientación y análisis de casos que se hayan presentado, dándoles la oportunidad de expresar sus inquietudes.

De acuerdo a las experiencias de la cotidianidad se realizan visitas a los grupos para analizar sus problemáticas específicas.

En conversaciones informales con los alumnos manifiestan la falta de comunicación en sus hogares y la no - disponibilidad de espacios y tiempos para escucharles sus problemáticas o inquietudes; ante lo cual las directivas de la institución hizo contacto con U.P.B. para implementar un programa de asesoría sociológica con estudiantes practicantes de la Facultad de Psicología, con resultados muy positivos.

Existe una cartelera permanente donde el alumno encuentra la información requerida de la institución. Además, hay carteleras de tipo formativo en las que se dan a los alumnos mensajes de actualización con la filosofía del colegio y el perfil del alumno que se quiere formar.

Dando cumplimiento al Decreto Reglamentario, cada institución organiza actividades cívicas como la izada de la bandera que consiste en un homenaje a los símbolos patrios, haciendo una reflexión y una sensibilización en torno a un valor Yermista, entonando el Himno Nacional y el Juramento a la Bandera, destacando los alumnos que sobresalen en determinado valor.

En los actos cívicos es donde se crea un espacio al alumno para despertar, fomentar y conocer las expresiones culturales, artísticas y deportivas; la duración de estos actos debe ser máximo cincuenta minutos.

En las fechas importantes se hace una reflexión alusiva al tema; cada mes se realizan los actos cívicos desarrollados por los diferentes grupos; dejando mensajes de orientación y formación en los diferentes temas.

Durante 1997 se realizaron las izadas de bandera y los actos cívicos, una semana con la sección A y otra semana con la sección B.

PROYECTOS



Constituyen un conjunto de actividades inter - relacionadas, con objetivos previamente determinados, donde se tienen en cuenta las proyecciones a realizar a largo, mediano y corto plazo los métodos, los recursos y las técnicas necesarias para su implementación en las diferentes áreas o en aquellas de obligatorio rendimiento según la Ley General de Educación (Democracia, Formación en Valores, Utilización del tiempo libre la recreación el deporte, Conservación ecológica de nuestro medio).

FORTALEZAS

Ha sido acogido con entusiasmo por los estudiantes, que gracias a la asesoría de los profesores del área de Sociales y de la colaboración de las demás áreas; se ha organizado la jornada electoral para elección de personeros con tarjetón y con votación directa, con la ayuda de los representantes estudiantiles de cada grado, por el representante al Consejo Directivo, todo esto en medio de jornadas electorales democráticas y con un grado de formación política y participación ciudadana:

001

2000	Alejandra Martínez
1999	Camilo Alvarez
1998	Libardo Alvarez
1997	Juan Diego Moreno
1996	Edisson Vásquez
1995	Gustavo Betancur
1994	Luis Eduardo

En 1999 se esta implementando el proyecto de mediadores en la Resolución de conflictos como un ajuste al proyecto de gobierno escolar. La Institución contó con un proyecto periodístico “Contraste Cultural”; fue de la comunidad y para la comunidad, financiado por el proyecto de animación cultural del Municipio de Medellín en 1994. Se terminó por falta de recursos.

Prensa Escuela.

El periódico El Colombiano en 1997 inicia funcionalidad del proyecto coordinado por la Dra. Clara Lía Vásquez, que busca lograr la articulación de los contenidos curriculares con el acontecer de la vida cotidiana, contribuyendo además a la reflexión, la lectura, el análisis y los valores que faciliten la convivencia.

La institución recibe semanalmente 70 ejemplares del periódico, para hacer un trabajo de inter - relación de áreas en los grados sextos inicialmente; séptimo, octavo, noveno.

Algunos periódicos quedan a disposición de alumnos y profesores para ser manipulados en horas libres y durante los descansos.

EL MUSEO UNA AULA MAS EN LA VIDA CULTURAL DEL ESTUDIANTE.

El proyecto funcionó por 3 años consecutivos bajo la dirección de Secretaría de Educación Municipal con el apoyo de una educadora; con el objetivo de brindarle a la comunidad la posibilidad de conocer los Centros de Proyección Cultural de la ciudad, para cualificar los procesos de aprehensión cultural y la apropiación de los espacios públicos destinados para tal fin; fue aprovechado por los alumnos de la Institución quienes contaron con el acompañamiento de directivas y profesores.

DEBILIDADES

Aunque se han hecho intentos positivos para trabajar por proyectos de acuerdo con la nueva Ley General, partimos de la necesidad de innovar, dinamizar, construir teoría del conocimiento en otros y en los actuales proyectos educativos, los cuales se realizan por periodos determinados.

Proyecto de Educación de Valores. Organiza el día de la familia y promueve valores en la institución, realizó la feria de los valores de 1998.

Conservación ecológica del medio ambiente. Organiza campañas ecológicas y promueve el embellecimiento de la planta física, en 1999 la dotación y el buen uso de dispensadores de papel higiénico para el servicio de todo el estudiantado.

Educación para la Sexualidad. Utilización del tiempo libre promueve y organiza la semana cultural del colegio; todos insertados en las áreas de aprendizaje. Carentes de asesoría de capacitación para los docentes en el manejo extra institucional del proyecto, donde se logre materializar pequeños pero eficientes resultados; la carencia del material didáctico para los mismos y el acompañamiento profesional de las instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (O.N.G) que atienden en su especialidad estos proyectos.

La institución realiza otras actividades de tipo operativo, como:

Consejo Directivo

Consejo Académico

Consejo de Estudiantes

Consejo de Padres de Familia

Asociación de Padres de Familia

Existe un calendario de actividades culturales, deportivas y recreativas.

De tipo formativo: Una cartelera permanente donde el alumno encuentra la información requerida de la institución.



Además hay carteleras de tipo formativo en las que se dan a los alumnos mensajes de actualización, con la Filosofía del colegio y el perfil de los alumnos que se quiere formar.

En las fechas importantes se hace una reflexión alusiva al tema; cada mes se realizan los actos cívicos desarrollados por los diferentes grupos; dejando mensajes de orientación y formación en los diferentes temas.

Dando cumplimiento al derecho reglamentario, cada institución organiza actividades cívicas como la izada de la bandera que consiste en un homenaje a los símbolos patrios, haciendo una reflexión y una sensibilización en torno a un valor Yermista, entonando el Himno Nacional y el Juramento a la bandera, destacando los alumnos que sobresalen en determinado valor.

En los actos cívicos es donde se crea un espacio al alumno para despertar, fomentar y conocer las expresiones culturales, artísticas y deportivas; la duración de estos actos debe ser máximo de cincuenta minutos.

EVALUACION INSTITUCIONAL
HORIZONTE INSTITUCIONAL
CAPITULO UNO

CRITERIOS

LOGROS MAS IMPORTANTES:

Claridad en la formulación de la razón de ser de la institución y su proyección futura.

Hay claridad de la razón de ser de la institución, está bien formulada tiene presente la formación de personas íntegras con base en el respeto y la responsabilidad.

Articulación del horizonte institucional con los planes educativos locales, municipales o nacionales?

Se trabaja de acuerdo a las normas legales, gubernamentales pero con conocimiento de la realidad nacional y de la comunidad.

Claridad en la concepción de tipo de persona que la institución desea formar?

Queremos en la concepción personas íntegras “Respetuosas y responsables”.

Mecanismos para verificar que la comunidad participa en la definición del horizonte institucional?

Contamos con la colaboración de la asociación de los padres y de la junta de padres, su participación ha sido efectiva en todo lo concerniente a la formulación de estrategias y políticas educativas dentro de la institución.

Mecanismos para divulgar el horizonte institucional?

La divulgación se realiza a través de los alumnos, en reuniones del Consejo de padres y la asociación de padres.

Correspondencia de los objetivos de la institución con el diagnóstico de necesidades y expectativas de la comunidad?

El P.E.I. ha sido construido de acuerdo con el diagnóstico y las necesidades de la comunidad.

Correspondencia entre los objetivos institucionales y los fundamentos establecidos por la institución educativa?

El proceso de seguimiento al cumplimiento de los objetivos se hace en forma continua con base a logros académicos o de formación personal.

Proceso de seguimiento al cumplimiento de los objetivos?

Se ha realizado el trabajo siempre girando alrededor del mismo objetivo, de formar personas íntegras.

Existencia de estrategias adecuadas para evaluar el logro de los objetivos e introducir mejoras y re – orientaciones?

Se cuenta con varias estrategias e instancias para evaluar los logros

- Comité académico
- Comisión de promoción
- Consejo Directivo
- Comisión de Evaluación.

LOGROS IMPORTANTES

El centro de la institución y del proceso educativo es el estudiante.

Realizamos el trabajo en torno al objetivo común que es la FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE, basada en el respeto y la responsabilidad que es la visión de la institución.

ASPECTOS A MEJORAR

Buscar estrategias para involucrar y comprometer a una mayor cantidad de padres de familia con la institución a través de:

- Estudio de documentos y circulares para concientizarlos del papel del padre de familia en la formación de sus hijos.
- Invitarlos y controlar la asistencia a las actividades que se realizan en la institución.
- Mejorar la comunicación entre los estamentos que conforman la comunidad educativa.



NUESTRA SITUACION REAL ES:

Nuestro horizonte institucional es conocido por la mayoría de los miembros de la comunidad. Algunos planes y actividades apunan a su desarrollo 4 (numeral de 1 a 5).

SINTESIS DE LA EVALUACION

Hay claridad en la visión, en los objetivos generales y en el perfil del estudiante que queremos formar.

RECOMENDACIONES

- Poner en práctica estrategias para vincular a los padres de familia al proceso enseñanza — aprendizaje de sus hijos.
- Crear ambiente propicio para hacer un trabajo agradable.
- Tener claridad en la toma de decisiones, sabiendo el porque y el para que.
- Tener una planeación clara concreta.
- Establecer horizontalidad en la relación, que propicie la concertación y el diálogo.

GOBIERNO ESCOLAR

CAPITULO DOS

CRITERIOS

LOGROS MAS IMPORTANTES:

CONSEJO DIRECTIVO

Se ha dado participación a toda la comunidad educativa en la toma de decisiones

Hay apoyo eficaz en las decisiones.

Ha habido buena información a los diferentes estamentos sobre las decisiones tomadas.

ASPECTOS POR MEJORAR:

1. Capacitación a los integrantes del Consejo Directivo (funciones, Ley General, toma de decisiones y resolución de conflictos).
2. No se evalúa el trabajo realizado durante el año.
3. Falta más participación en el desarrollo de los programas y planes de la institución.
4. Las reuniones deben ser cortas y concretas.
5. Mas interrogación del Consejo Directivo con los demás órganos del gobierno escolar.
6. Que se conozca con anticipación los temas a tratar en las distintas reuniones y que cada integrante recoja las inquietudes de su estamento.

CONSEJO ACADEMICO

LOGROS MAS IMPORTANTES:

Se toman decisiones de tipo académico que van en beneficio de la institución.

Se estudian propuestas para avalar en el Consejo Directivo y llevar a los profesores.

Se realizaron reuniones periódicas.

Hubo responsabilidad, interés y dedicación de parte de los profesores para asistir y participar a las reuniones.

ASPECTOS A MEJORAR:

1. No se han respetado algunas decisiones violando su autonomía.
2. Buscar estrategias de aprendizaje y de evaluación para elevar el nivel académico de los estudiantes y de la institución.
3. Cada representante de las diferentes áreas llevar las inquietudes a las reuniones y dar a conocer los informes de cada reunión.
4. Que se fijen al iniciar el año los planes y programas para atender las dificultades académicas de los estudiantes y profesores con su respectivo cronograma de actividades y reuniones.
5. Que el Consejo Académico conozca bien sus funciones, lo mismo que la comisión de promoción y evaluación.
6. Capacitar a los profesores sobre nuevas metodologías y estrategias de trabajo con los alumnos.
7. Establecer criterios y procedimientos claros para evaluar y mejorar el plan de estudio de la institución.
8. Capacitar al profesorado sobre logros, evaluación, promoción.

MANUAL DE CONVIVENCIA

LOGROS IMPORTANTES

1. Tener un manual reformado, con participación de toda la comunidad educativa.



2. Se realizaron campañas, reuniones de los diferentes estamentos para hacer la divulgación del manual de convivencia.
3. Fue adoptado por el Consejo Directivo.
4. Tiene en cuenta los intereses y necesidades de los estudiantes y favorece del libre desarrollo de la personalidad.
5. Contempla los procedimientos que amparan el debido proceso, propiciando el diálogo, la concertación para la resolución de conflictos.

NUESTRA SITUACION REAL ES:

Los órganos del Gobierno Escolar están constituidos. La elección de sus representantes es democrática y autónoma. Se reúnen periódicamente. Bajo desarrollo de mecanismos de consulta y divulgación de sus decisiones. 4 (escala de 1 a 5).

RECOMENDACIONES

PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

- Que se planeen y se organicen las reuniones de cada estamento con temas específicos previo aviso a toda la comunidad educativa sobre el tema que se va a tratar.

PARA EL GOBIERNO ESCOLAR

- El Personero del año 1999 desarrolló una gran labor, su trabajo, estuvo orientado hacia toda la comunidad educativa con entrega, dedicación, responsabilidad y gran sentido de pertenencia.

PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Que la comunidad educativa, los estudiantes sean más comprometidos con la institución y se apropien de ella con gran sentido de pertenencia.
- Que los padres de familia se involucren más con las actividades, planes y programas del colegio.

ESTRATEGIA CURRICULAR **CAPITULO TRES**

PLAN DE ESTUDIOS

LOGROS MAS IMPORTANTES

1. El plan de estudios responde al qué al cómo y al para qué y al cuándo de qué hacer educativo.
2. Se tiene una definición clara de objetivos de acuerdo a los lineamientos curriculares y la organización de logros y contenidos para cada grado.
3. Existen mecanismos para evaluar el plan de estudios.

ASPECTOS POR MEJORAR

1. Dar retroalimentación permanente al P.E.I. con trabajo continuo, permanente, buscando estrategias que motiven e inciten al sentido de pertenencia, posibilitando la aprobación de la filosofía de la institución.
2. Las estrategias curriculares no se deben quedar en el aula de clase.
3. Aunque el plan de estudios responde al que hacer educativo es bueno revisarlo para favorecer en el alumno la competencia que exige la época.
4. Diseñar estrategias de compromiso para los padres de familia con la educación de sus hijos.
5. Brindar capacitación permanente desde la parte administrativa.
6. Implementar mecanismos desde el currículo para operacionalizar los proyectos pedagógicos.
7. Brindar un espacio para capacitar al profesorado sobre: logros, evaluación, promoción.

METODOLOGIAS

LOGROS MAS IMPORTANTES

1. Hay concordancia entre los logros, contenidos y métodos.
2. Se hace implementación e innovaciones en el ámbito personal.

ASPECTOS POR MEJORAR:

1. No hay criterios para la adopción de enfoques pedagógicos porque las reuniones de áreas se limitan a planear y no a retroalimentar y evaluar continuamente.
2. Falta periodicidad para la realización de jornadas,
3. No hay mecanismos establecidos para intercambiar experiencias con otras instituciones.
4. No se incorporan las investigaciones personales al P.E.I.
5. No hay sistematización de experiencias.



IMPLEMENTACION METODOLOGICA

LOGROS MAS IMPORTANTES:

1. Hay implementación de diferentes metodologías para mantener el interés de los alumnos
2. Hay estímulos para los estudiantes se manejan relaciones dinámicas cordiales y respetuosas.

ASPECTOS POR MEJORAR

1. No hay proyectos de investigación en el ámbito institucional.
2. Falta articular las situaciones cotidianas de los estudiantes para alcanzar logros significativos.
3. Falta infraestructura para mejorar la parte creativa y variada del aprendizaje.
4. Los alumnos acuden a presiones de grupo para compartir sus logros contribuyendo a la mediocridad.
5. Enseñar lo que significa trabajar en equipo.
6. Hay pocas prácticas experimentales, textos especializados y trabajo con la comunidad.

AMBIENTES EDUCATIVOS

- El material de textos, el bibliobanco en la institución se emplea correctamente
- Se promueven y apoyan proyectos de los estudiantes.

ASPECTOS POR MEJORAR

1. Hacer planeación de actividades generales en lo académico, científico, cultural y deportivo.
2. Hubo poca participación en eventos deportivos, científicos, culturales.
3. No se realizan evaluaciones y seguimiento de las actividades en el desarrollo institucional.

DESEMPEÑO DEL EDUCANDO:

LOGROS MAS IMPORTANTES

1. Existe unidad de criterios para la evaluación y promoción de los estudiantes.
2. La evaluación permite detectar fortalezas y debilidades de los estudiantes.
3. Hay estrategias de comunicación efectiva entre padres y profesores, abiertos al diálogo.

ASPECTOS POR MEJORAR.

1. No hay claridad del enfoque pedagógico y métodos de evaluación.
2. Mejorar estrategias para tratar dificultades de los estudiantes.
3. Falta instrumentos para analizar pertinencia y efectividad.

RECOMENDACIONES

PARA EL PERSONAL DIRECTIVO:

1. Que desde el núcleo se elaboren y se promuevan propuestas claras, motivadoras y serias que permitan renacer proyectos como la feria de la ciencia y de la creatividad, las olimpiadas del saber entre otros.
2. Que las jornadas pedagógicas se hagan regularmente para crear espacios de reflexión cada mes.

PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Crear mecanismos que comprometan a los estamentos con los lineamientos exigidos por la ley.

NUESTRA SITUACION REAL ES:

- Se han diseñado algunas áreas del currículo, pocas evidencias de logros por parte de la comunidad 3 (escala e 1 a 5).

GESTION DEL EVALUADOR

- Plan de estudios se puede mejorar
- Metodología Empezar a unificar metodologías
- Ambiente educativo Se debe mejorar



- Evaluación

Conformar el comité de promoción y evaluación con funciones claras y precisas.

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

CAPITULO CUATRO

ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA

ORGANIZACIÓN:

LOGROS MAS IMPORTANTES.

1. La concertación es una política administrativa institucional, se ha tenido en cuenta los intereses e inquietudes de la comunidad.
2. El modelo de gestión administrativa ha sido coherente con el P.E.I., ha sido participativo y consecutivo, ejemplo de ello ha sido la construcción del manual de convivencia.

ASPECTOS POR MEJORAR:

1. A pesar de que exista la concertación en la institución no siempre se satisfacen los intereses de toda la comunidad.
2. El ser oportuno en las consultas antes de tomar las decisiones.
3. Aumentar la participación en cantidad y calidad de los padres de familia en la toma de decisiones.

COMUNICACIÓN

LOGROS MAS IMPORTANTES

La comunicación es aceptable en términos generales, se da a través de reuniones informativas, circulares y un comunicado semanal para el profesorado.

Existen procedimientos para el registro, organización y manejo de los documentos e información.

Se cuenta con medios tecnológicos de comunicación como el fax y el correo electrónico.

ASPECTOS POR MEJORAR

Evitar el comentario informal que se presta para tergiversar información.

El respeto por la diferencia de opinión.

Mejor la escucha activa.

Dinamizar el correo electrónico

Oficializar un buzón de sugerencias para todos los estamentos educativos

Crear un momento de encuentro colectivo semanal presencial entre la rectora. Estudiantes para oficializar información.

RELACION CON OTRAS INSTITUCIONES

LOGROS MAS IMPORTANTES

- Pocos ya que la relación de la institución con otras es coyuntural y muy eventual.
- La comunicación con otras instancias superiores administrativas se fundamenta en criterios formales.

ASPECTOS POR MEJORAR

Se debe un diagnóstico comunitario para conocer el medio social y las instituciones cercanas y afines para conocer que servicios prestan y apropiarnos de ellos.

1. Propiciar espacios de interacción con los sectores productivos del entorno

CONTINUIDAD DE LA EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA

LOGROS MAS IMPORTANTES

1. Se tienen logros importantes como el reconocimiento de un P.E.I sobresaliente.
2. El alto nivel académico, manejo disciplinario y unas políticas administrativas de permanencia y continuidad de los estudiantes hacia los grados siguientes.

ASPECTOS POR MEJORAR

1. Se debe consultar con la comunidad educativa la programación académica y el pénsam de acuerdo al recurso humano y a las necesidades del medio y del momento.



NUESTRA SITUACION REAL ES:

- La estrategia administrativa implementada es coherente con el P.E.I favorece el desarrollo de sus objetivos funcionamiento organizado de los procesos administrativos 5 (escala de 1 a 5).

GESTION DEL EVALUADOR

- Sin embargo se requiere que el desarrollo operativo de estas sea más oportuno y ágil.
- Se le recomienda a la nueva administración avance en los aspectos administrativos, tecnológicos y sociales.

RECOMENDACIONES

PARA EL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE

- Sistematizar la información y producción académica.
- Realizar más actividades extra curriculares
- Capacitar a asopadres para mejorar su desempeño.
- Buscar contactos de apertura y participación con otras instituciones y crear una política de estímulos e incentivos para los participantes.

PARA EL GOBIERNO ESCOLAR

- Hacer más oportuna la elección del personero.
- Acompañamiento permanente en la gestión y concreción del Consejo Estudiantil.
- Capacitar a los integrantes del gobierno escolar.
- Capacitar y hacer más acompañamiento a los mediadores escolares.

PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Que los padres de familia asuman el compromiso de ser cogestores en la administración y se responsabilicen en el acompañamiento del proceso educativo de sus hijos y fomentar proyectos de integración y desarrollo local con otros sectores de la comunidad.

ESTRATEGIA DE RECURSOS Y PLANTA FISICA.

CAPITULO CINCO

RECURSOS FINANCIEROS.

LOGROS MAS IMPORTANTES:

1. El presupuesto estuvo bien diseñado y fue ejecutado en su totalidad.
2. Siempre se tuvo en cuenta todos los estamentos para el manejo del presupuesto.
3. Siempre hubo conocimiento y coordinación entre ambas jornadas.

ASPECTO A MEJORAR.

1. Los mecanismos y procedimientos para conseguir recursos financieros no tienen base sólida, el presupuesto está fundado en el pago de los costos académicos de principio de cada año.
2. No existe en la institución un equipo en cargo de estas funciones

EQUIPOS Y RECURSOS DIDACTICOS.

LOGROS MAS IMPORTANTES

1. El desarrollo de las diferentes guías teniendo en cuenta el currículo.
2. Selección adecuada por parte de los educadores para la consecución de textos y organización de bibliobanco.
3. Se hizo un acuerdo con los padres de familia para el pago de las guías dando facilidades de pago y cada profesor recoge su grupo, para entregarla a la tesorería general, esta cuenta es manejada por una profesora, y dos padres de familia.
4. Cada profesor tiene autonomía para la elaboración de las guías de trabajo y una profesora encargada de la reproducción de este material; facilitando el trabajo pedagógico y didáctico.

ASPECTOS POR MEJORAR

1. No se dispone de ningún lugar seguro y adecuado para guardar los libros, materiales y equipos.
2. Se carece de procedimientos eficaces para el uso y mantenimiento de equipos



3. No existen mecanismos para la consecución de materiales de uso individual.
4. Existen pocas estrategias para estimular el conocimiento de nuevos textos.

RECOMENDACIONES

- Hacer orientaciones semanales y refuerzo permanente por parte de la coordinadora académica y demás profesores para que el alumnado cuide y se apropie del material del colegio.

PLANTA FISICA

ASPECTOS POR MEJORAR.

Existencia de criterios claros respecto a las condiciones de uso racional, distribución, seguridad y mantenimiento de los espacios físicos?.

No hay criterios definidos respecto a la seguridad y mantenimiento de los espacios físicos.

En cuanto al desarrollo de programas formativos para la comunidad educativa sobre el uso, cuidado, mantenimiento y medidas de seguridad de la planta física?

No existe.

Existencia de comités integrados por diferentes miembros de la comunidad educativa que trabajan para hacer más acogedora y adecuadas las instalaciones físicas.

No existen comités.

No existe coherencia entre el número de alumnos y el uso de los espacios y la dotación.

NUESTRA SITUACION REAL ES:

- Esfuerzo por mantener en buen estado la planta física, sin embargo los recursos de la institución corresponden a los objetivos y métodos adoptados por el P.E.I. 2 (escala de 1 a 5).

SINTESIS

- Los dineros que entran por fondos docentes, son insuficientes por la gran cantidad de imprevistos y requerimientos de calidad.
- Equipo y recursos didácticos insuficientes.
- Planta Física mal diseñada.

RECOMENDACIONES

- Conformar un comité para la consecución y manejo de recursos.

PARA EL GOBIERNO ESCOLAR.

- Más participación entre los diferentes estamentos.
- Falta de conocimiento de funciones y respeto por el otro.

PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Buscar estrategias para desarrollar en los alumnos y en toda la comunidad más sentido de pertenencia.

DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

CAPITULO SEIS.

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

CRITERIOS

LOGROS MAS IMPORTANTES

Aplicación de estrategias para los estudiantes que ingresan conozcan claramente las formas de trabajo adoptadas, los principios básicos para la convivencia, los valores de la institución y el horizonte institucional?.

Para los nuevos hay un programa de inducción (lectura y análisis del manual de convivencia, jornada de integración) realizada por Coordinación y profesores.

Existencia de instrumentos confiables que se aplican para conocer individualmente a los estudiantes que ingresan y establecer sus necesidades y expectativas?

Si hay formación por parte de fichas oficiales y registros de calificaciones.

Corresponde entre las necesidades detectadas y los servicios ofrecidos a los estudiantes.

Hay práctica de sicología, está avanzado la sala de cómputos, hay inicio de ayudas audiovisuales, se dotaron los laboratorios, están bien los aspectos generales formativos y de formación humana y los aspectos de socialización y desarrollo personal.



Preocupación de los docentes por identificar y actuar en los casos de estudiantes sometidos a maltrato (físico, psicológico, o abuso sexual).

Se captan muchos casos sobre todo en la jornada de la mañana y se exige asistencia de parte de comisaría de familia.

Existencia de procedimientos claros para atender y dar respuestas oportunas a los problemas, inquietudes, queja y reclamos de los estudiantes..

Si hay un conducto regular admitido y adoptado por la comunidad. Hay existencia del proyecto de mediadores.

Hay algunas orientaciones por parte de los directores de grupo del grado undécimo.

Hay cierta capacitación, buenos materiales y personal dispuesto.

Hay esfuerzos individuales por parte de los profesores.

ASPECTOS POR MEJORAR

Plantear con mayor anticipación, el perfil y los valores, realizar una jornada con la participación de los estudiantes de ambas jornadas.

No hay injerencia en el ingreso de los jóvenes de sexto (el núcleo para los listados). Las fichas y las calificaciones no son del todo confiables

Para todas las necesidades no hay correspondencia con los servicios prestados, hay que consolidar el programa de psicología, mejorar la sala de cómputos, los medios audiovisuales, los servicios de biblioteca, los servicios de recreación.

En algunos casos se detecta preocupación de los docentes pero es imposible actuar, se debe intentar trabajar este aspecto en escuela de padres.

Mayor concientización por parte de todos, hacer ver la importancia del conducto regular para salir de problemas, mejorar la disposición para atender situaciones, escuchar los reclamos, fortalecer el programa de mediadores.

Hacer un plan de orientación profesional adecuado desde noveno grado y diseñar como descubrir las aptitudes de los estudiantes.

Implementar un proyecto o plan específica a largo plazo.

Trabajar con el programa de ayuda psicológica, buscar ayuda con otras instituciones para asesorar la institución y las familias, trabajar en escuela de padres.

ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA PARTICIPACION DEL ESTUDIANTE.

LOGROS MAS IMPORTANTES.

Existencia de estrategias para facilitar la organización de los estudiantes y favorecer su pleno funcionamiento como:

Orientación y disposición para la organización estudiantil y su funcionamiento.

Si hay garantía de participación en los cargos representativos.

ASPECTOS POR MEJORAR.

Falta motivación y cultura de la participación y más capacitación.

Mejorar los mecanismos de comunicación con todos los estudiantes.

Establecer la información previa de las reuniones, dando a conocer la agenda con anterioridad.

No hay evaluación periódica, debe haber siquiera trimestral y por parte de todos los estamentos en todos los aspectos.

BIENESTAR Y SATISFACCION DE LOS ESTUDIANTES

LOGROS MAS IMPORTANTES.

1. Existe el programa de complemento alimenticio, práctica de psicología, fondo de protección escolar, vinculación con otras instituciones (salud, proyecto de sexualidad, prevención de desastres, salud oral).
2. Presencia de actividades formativas por fuera del plan de estudios a las cuales tienen acceso los estudiantes. Se reconoce no sistemáticamente por parte de todas las personas y en algunos eventos en algunas clases, proyectos, jornadas de trabajo para fortalecer la autoestima, la responsabilidad, etc.
3. Trato que la institución da a los estudiantes para reconocerlos y valorarlos como personas, elevando su autoestima.
Han existido algunos mecanismos y en cada clase los profesores usan mecanismos propios para ella. Existen becas, menciones de honor y acto de reconocimiento de valores izada de bandera.

Hay disponibilidad en general de todos los profesores para dedicarle al estudiante el tiempo necesario para responder oportunamente a sus problemas e inquietudes.

4. Hay evaluaciones coyunturales y finales de las acciones adelantadas para atender y conocer las satisfacciones de los estudiantes y adoptar medidas para su mejoramiento.

ASPECTOS POR MEJORAR

Ampliar cupos para el complemento, consolidar la práctica de psicología, mejorar la cafetería, mejorar los primeros auxilios, mejorar salidas de interés científicas, culturales, recreativas.

La vinculación con otras instituciones para capacitar alumnos en otras áreas.

Propiciar más actos de participación para mostrar los valores de los estudiantes.

Crear mecanismos más adecuados para la evaluación sistematizada e institucional.

Que existan estímulos más seguidos y buscar apoyo externo de otras instituciones.

Dedicar más tiempo para atender todos los casos de los alumnos y canalizarlos a través de los psicólogos.



Realizar evaluaciones periódicas del proyecto de Bienestar Estudiantil.

NUESTRA SITUACION REAL ES:

- Se ha diseñado un programa de Bienestar. Niveles aceptables de satisfacción de la comunidad con los resultados de su implementación. 4 (en la escala de 1 a 5).

SINTESI

Algunas necesidades básicas son satisfechas y hay mucha disposición para ello, muchas necesidades requieren mejorar en lo económico, otras necesidades pueden mejorar a partir de mejores criterios de planeación.

Existen posibilidades reales de participación y ambiente propicio para ello. Debe mejorarse por medio de capacitaciones y cultura de participación. Se respeta lo legal y hay disponibilidad para hacer ajustes.

El bienestar estudiantil es muy ajustado a los recursos económicos, hay algunas posibilidades de mejorar en términos de organización, se deberá buscar vinculación con otras instituciones organismos y empresas.

RECOMENDACIONES

PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

- Impulsar y apoyar planes y estrategias más consolidadas a mediano y largo plazo para salir de lo coyuntural.
- Impulsar mucho la posibilidad de vincular organismos por fuera de la institución para capacitar a los distintos estamentos.

PARA EL GOBIERNO ESCOLAR.

- Crear mecanismos de comunicación efectiva.
- Propiciar mucha capacitación sobre todo para las organizaciones juveniles y sus relaciones con otros.

PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Sentirse orgullosa de lo que tiene, mirar que frente a las actuales dificultades, ha logrado mucho, pero hay elementos de organización que pueden mejorar lo logrado.
- Insistir en la posibilidad de vincularse con otras instituciones.

DESARROLLO DEL PERSONAL **CAPITULO SIETE**

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO

1. Hay inducción personalizada cada que hay una vinculación oficial de parte de Seduca, Edúcame o una Cooperativa.
2. Capacitación al personal de Secretaría. Apertura del proyecto institucional para recibir los programas que vienen de otras instituciones: el proyecto de educación sexual del I.S.S., talleres de sensibilización, procrea.
3. El departamento ha planeado cursos a los cuales han asistido los celadores.
4. Dentro del proceso de P.E.I. se ha trabajado con capacitación al profesorado sobre logros, estrategias metodológicas, evaluación.
5. Se ha dado apoyo a los proyectos liderados por los profesores.
6. Se han realizado momentos de reflexión, talleres pero no ha habido continuidad.

ASPECTOS POR MEJORAR

- Planear dentro de un cronograma de actividades para el personal de servicios generales; para la evaluación del proceso de desempeño y mayor información.
- Organizar anualmente capacitación para todos los estamentos.
- No hay cursos para el personal de servicios generales.
- Planear de acuerdo a las necesidades de la institución.
- Mejorar los canales de comunicación e información.



- Dinamizar la capacitación para los profesores, que sea más continua y frecuente.
- Mayor dinamismo y constancia en el desarrollo de los proyectos.
- Que haya secuencia en el desarrollo de las actividades.

SATISFACCION, BIENESTAR Y COMPROMISO

LOGROS MAS IMPORTANTES

1. Celebración del día del maestro, día de la secretaria y día de la integración de los 30 años.
2. Se ha tratado de adecuar espacios para el bienestar (sala de coordinación, sala de implementos deportivos).
3. Se destaca el alto sentido de pertenencia del personal por la institución.
4. La disposición del personal es muy buena siempre y cuando se le sepa llegar.
5. Se realiza la evaluación institucional cada año y en cada semestre.

ASPECTOS POR MEJORAR.

1. Institucionalizar programas que vinculen y desarrollen sentido de pertenencia a las familias de la institución.
2. Mejorar el proceso democrático.
3. Somos conscientes que trabajamos en condiciones deficientes se debe buscar el mecanismo para mejorar secretaría, sala de profesores y biblioteca.
4. Implementación de un sistema de estímulos y reconocimiento al trabajo del personal de la institución.
5. Tener en cuenta la opinión de las personas que tienen que trabajar en determinados ambientes "Más concertación y menos imposición".
6. Cuando se encuentren debilidades se deben ayudar a superarlas con estrategias, más no atacar sin aplicar correctivos.
7. Las reuniones de evaluación deben ser periódicas y más frecuentes.

NUESTRA SITUACION REAL ES.

- La institución desarrolla actividades variadas de integración y capacitación para mejorar el ambiente de trabajo. 3 (escala de 1 a 5).

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA **CAPITULO OCHO**

LOGROS MAS IMPORTANTES

1. Existen y trabajan de manera funcional la Asociación de Padres de familia y el Consejo de Padres, el Consejo de Estudiantes.
2. El complemento Alimenticio como programa de extensión dirigido a la comunidad educativa que apunta a mejorar las condiciones de vida.
3. La presencia de las Universidades: U de A, U.P.B, Eafit, a través de sus practicantes, en la ejecución de proyectos específicos enfocados a la solución de problemas.
4. Los inter colegiados programados por el Inder, como interacciones recreativas, proyección del grupo de baile, tropical y tango, charlas formativas a los padres de familia ofrecidos por los practicantes de psicología de la U.P.B., proyecto ambiental y prevención de desastres, trabajo conjunto con Mi Río y la U.P.B, Prensa Escuela con el Colombiano, se inició en 1995 y tuvo vigencia hasta 1999.
5. Se hace uso de los espacios públicos como: los escenarios deportivos, el aeroparque y Comfama a través de actividades programadas por la institución.
6. Interacción con instituciones como Bienestar Social, Inder, U de A, U.P.B. Eafit, Editoriales, El Colombiano, Mi Río, I.S.S., Unidad Intermedia de Belén.

NOTA: Los anteriores logros cuentan con evaluación permanente.

ASPECTOS POR MEJORAR

Organizar la asociación de ex - alumnos, si hay participación de ellos en eventos deportivos.

Dinamizar el Consejo de padres esta legítimamente constituido, pero su participación es mínima.

La escuela de padres está debilitada por falta de pertenencia de los padres con la institución, no asisten a las reuniones de tipo formativo.

Hace falta implementar programas como prevención a la drogadicción, madre solterismo, asociaciones juveniles, formación de líderes, centros de interés.

Falta de apoyo, capacitación y principalmente presupuesto de las secretarías estatales para el desarrollo, control y seguimiento de los diferentes proyectos.

NUESTRA SITUACION REAL ES:



- La institución escolar involucra e integra a padres, desarrolla talleres con padres y madres. 3 (en la escala de 1 a 5).

SINTESIS

- Hay presencia de buenos logros en cuanto al desarrollo de la comunidad educativa, resaltando el trabajo con los alumnos, el trabajo de la Asociación de padres de familia, la presencia de diferentes instituciones y universidades que aportan al crecimiento de esta comunidad educativa.

ASPECTOS A MEJORAR.

En cuanto a la asociación de ex - alumnos, Consejo de padres, escuela de padres, son aspectos que hay que fortalecer principalmente en su capacitación.

RECOMENDACIONES

PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE.

- Gestionar programas, convocar y evaluar las actividades y proyectos que presentan debilidades, además darle continuidad a las existencias.

PARA EL GOBIERNO ESCOLAR

- Convocar al trabajo participativo, capacitarse en cuanto al conocimiento de sus funciones.

PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Involucrarse en todas las actividades y proyectos de la institución, de manera activa y participativa.
- Acompañamiento de las familias en el proceso de formación de

AUTO EVALUACION INSTITUCIONAL

COMO VAMOS

NOVIEMBRE AÑO 1999

CAPITULO

ESTADO

1. Horizonte Institucional
2. Gobierno Escolar 4
3. Estrategia Curricular
4. Estrategia Administrativa
5. Estrategia de recursos y planta física
6. Desarrollo del estudiante
7. Desarrollo del estudiante
8. Desarrollo de la comunidad

INSTITUTO YERMO Y PARRES
EVALUACION INSTITUCIONAL
NOVIEMBRE DE 2000

LO QUE HAY Y SE HA HECHO

PROYECTOS PEDAGOGICOS	PLAN DE ESTUDIOS	MANUAL DE CONVIVENCIA	
GOBIERNO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • La intensidad horaria está bien repartida 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene buen contenido 	<ul style="list-style-type: none"> • En general el colegio a sillas, pintura de salón.
<ul style="list-style-type: none"> • Lo planeó y organizó el área de sociales. • Muy organizado, bien planeado. • Se conocieron todas las instancias del gobierno escolar. • Hubo participación de todas las áreas y todos los estamentos. • Hubo educación en Democracia • Se vivió una verdadera democracia participativa en la institución. <p>UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeado y realizado por el área de edu física, artística, matemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas clases son amenas. • Uso del laboratorio. • En algunas materias la metodología fue adecuada mediante exposiciones, desarrollo de talleres, utilización de textos de consulta, realización de evaluaciones escritas, elaboración de carteleras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobresale por el respeto y el buen trato a los alumnos. • Se cumple parcialmente • Se incumple en la presentación personal. 	



<ul style="list-style-type: none"> Las actividades fueron muy variadas como: el día lúdico (último día de cada mes). 			
---	--	--	--

EVALUACION INSTITUCIONAL
NOVIEMBRE DE 2000
LO QUE HAY Y SE HA HECHO

PROYECTOS PEDAGOGICOS	PLAN DE ESTUDIOS	MANUAL DE CONVIVENCIA	
GOBIERNO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> La intensidad horaria está bien repartida 	<ul style="list-style-type: none"> Tiene buen contenido 	<ul style="list-style-type: none"> En general el colegio a sillas, pintura de salón.
<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos asisten muy pocos a las salidas de los días lúdicos. Las fiestas del colegio: la asistencia del alumnado es mínima. Aprendimos a compartir y a trabajar en equipo. Aprendimos otras formas de utilizar el tiempo libre y de recrearnos. SEXUALIDAD <ul style="list-style-type: none"> Aprendimos a valorar nuestro cuerpo. Han sido muy pocas las orientaciones dadas. Cuando se realizan son de gran utilidad. MEDIO AMBIENTE <ul style="list-style-type: none"> Valoramos las zonas verdes de nuestra ciudad. Reconocimos la importancia del reciclaje. Se hicieron salidas a sitios de interés. Campañas de aseo. 			

EVALUACION INSTITUCIONAL
NOVIEMBRE DE 2000
LO QUE HAY Y SE HA HECHO

PROYECTOS PEDAGOGICOS	PLAN DE ESTUDIOS	MANUAL DE CONVIVENCIA	
GOBIERNO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> La intensidad horaria está bien repartida 	<ul style="list-style-type: none"> Tiene buen contenido 	<ul style="list-style-type: none"> En general el colegio a sillas, pintura de salón.
VALORES <ul style="list-style-type: none"> Organizado por el área de valores. Se organizaron algunas jornadas formativas. Se dictaron charlas patrocinadas por la secretaria de gobierno. CONFERENCIAS A PADRES DE FAMILIA <ul style="list-style-type: none"> A través de asopadres, se implementó unas conferencias para los padres de familia en aspectos como: El niño hiperactivo, el manejo de la autoridad, prevención a la drogadicción, las drogas, sexualidad en el adolescente, contando con buena acogida. PREVENCIÓN <ul style="list-style-type: none"> A través de metrosalud en la jornada de la tarde se dictaron 2 talleres por grupo sobre el juicio a la droga (atendido por la sicóloga de la unidad intermedia de Belén). 			

LO QUE VAMOS A HACER

PROYECTOS PEDAGOGICOS	PLAN DE ESTUDIOS	MANUAL DE CONVIVENCIA
<ul style="list-style-type: none"> Se debe de dar más información sobre los diferentes proyectos y las actividades de cada uno de ellos. Dedicarle más tiempo a los proyectos con actividades más variadas. Que los proyectos estén dentro de las áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> Buscar mecanismos , formas de cambiar la metodología de algunas clases. Realizar más talleres. Ampliar la oportunidad para la recuperación en el último periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se debe hacer cumplir algunas jornadas. Entregar a cada estudiante un manual de convivencia. Hacer un estudio desde el principio de año para que cada alumno lo asimile y lo cumpla.



<ul style="list-style-type: none">• Implementar el proyecto de prevención a la drogadicción.• Organizar convivencias por grupos.• Se requiere más compromiso de los alumnos en las actividades del proyecto del tiempo libre.. Continuar con los días lúdicos pero buscando mecanismos para que todos los alumnos asistan.• Debe realizarse mas talleres en los diferentes proyectos• Los profesores directores de grupo deben cumplir las pautas de trabajo en los diferentes talleres y hacer la evaluación de cada taller.• Dinamizar, y extender a los diferentes grupos las campañas de reciclaje, se debe trabajar más sobre mejorar el medio ambiente, hacer campañas de aseo. Organizar brigadas de aseo, limpieza con más frecuencia.• Darle oportunidad a los alumnos de ver cada mes una película y luego hacer el análisis en clase de Tecnología.• El personero debe hacer esfuerzos por cumplir lo que promete.	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los laboratorios y aulas especiales.• Dinamizar el servicio de la biblioteca.• Implementar la metodología de las guías para todo el bachillerato.• Organizar un preicés para presentar trabajos, disquete, computador, etc.• Intensificar informática, inglés y estética que son las materias del futuro.• Dar a conocer desde el principio del año el plan de trabajo de cada materia y su plan de evaluación.	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar un buzo modelo para alumnos.• Queremos más libertad en presentación personal.• Escuchar al alumnado en sus descansos.• Hacer cumplir el manual en aspectos como el respeto hacia los compañeros, el cuidado del mobiliario• Que se cumplan las normas del manual como debe ser.• Hacer la revisión de cada año.• Incluir lo relacionado con desecolarización de los alumnos.
--	---	--

ANEXO 03

CARACTERIZACION DIRECCIONAMIENTO



YERMO Y PARRES

INSTITUCION EDUCATIVA



CODIGO: CRDI001	Versión 2	FECHA ELABORACION: JUNIO 2017		
PROCESO.DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO				
OBJETIVO: Gestionar el servicio educativo de la institución educativa acorde a las normas vigentes		ALCANCE: Desde la planeación de la plataforma estratégica, la prestación del servicio educativo hasta la implementación de plan de mejoramiento		
RESPONSABLE: RECTOR		PARTICIPANTES: EQUIPO DIRECTIVO		
REQUISITOS: Legales: Constitución nacional, Ley 115, decretos, resoluciones, Norma ISO 9001:2015				
PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTE
MEN Secretaria de educación de Medellín I.E. Yermo y Parres Proceso de Admisiones y registros Comunidad educativa	Normatividad nacional Normatividad municipal. PEI Horizonte institucional Estudiantes matriculados Docentes nombrados	Planeación de la prestación del servicio. Distribución de responsabilidades al personal docente Distribución de tiempos escolares. Planeación de Gobierno escolar	Resolución de calendario Resolución de proyectos Asignación académica Listas de grupos Cronograma de conformación de gobierno escolar	Equipo Directivo Docentes Comunidad educativa Secretaria de Educación de Medellín MEN
Proceso de Diseño y desarrollo Proceso de formación	Planes de área Proyectos de formación Cronograma de gobierno escolar	Prestación del servicio educativo. Desarrollo de proyectos de formación Elecciones de Gobierno escolar. Reuniones de los estamentos del gobierno escolar	Resultados académicos. Gobierno escolar elegido. Evidencias de desarrollo de proyectos Actas de los estamentos	Estudiantes Padres de familia Consejo Directivo Consejo Académico Secretaria de Educación de Medellín MEN
Proceso de diseño y desarrollo Proceso de formación Proceso de admisiones y registros Proceso de mejoramiento	Resultados académicos. Evidencias de proyectos Informe de Revisión por la Dirección	Reuniones de Comité de Calidad Reuniones de Consejo Académico Reuniones de Consejo Directivo Revisión por la Dirección	Acciones de mejoramiento Acciones preventivas o correctivas Acta de Revisión por la Dirección	Equipo docente Estudiantes Padres de familia Equipo de Gobierno escolar Proceso de Direccionamiento
Proceso de diseño y desarrollo Proceso de formación Proceso de admisiones y registros Proceso de mejoramiento	Planes de mejoramiento por procesos	Implementación de planes de mejora	Evidencias de las actividades desarrolladas en plan de mejoramiento	Todos los procesos del SGC Clientes internos y externos
DOCUMENTOS: PEI, Manual de convivencia, SIEPE, SGC, Contexto, partes interesadas. Indicadores de proceso, resultados académicos y de pruebas externas, matriz de riesgos.		RECURSOS: <u>Financieros:</u> girados por el MEN <u>Humanos:</u> Personal Directivo y Docente, personal de apoyo: auxiliares administrativas, de aseo, vigilancia, tesorero, contador <u>Infraestructura:</u> oficinas de rectoría, <u>Tecnológicos:</u> Computadores, software, impresora		
REGISTROS: Resoluciones Rectorales, actas de Consejo Directivo, planes de mejoramiento, informe de Revisión por la Dirección, acta de informe de revisión por la dirección		INDICADOR: Objetivo: Cumplimiento de indicadores de procesos Meta: 80% Indicador: Nro. De procesos que cumplen la meta /Nro. Procesos con indicadores		



	Otros indicadores: . ISCE . Nro. De bachilleres que continúan en educación post-secundaria
--	--

CRDI001-01/VR 02/JUNIO 2017

AUTORIDAD

Cargo	ROL	RESPONSABILIDAD	AUTORIDAD
Secretario De educación.	Administrar la educación publica	Designar la planta de cargos de la institución y del personal de apoyo	Vigilar y coordinar
Rector	Dirigir la institución de acuerdo a las normas vigentes	Definir y dar a conocer la plataforma estratégica. Designar responsabilidades y autoridades. Distribuir y asignar tiempos y espacios para el desarrollo de las actividades curriculares y de formación Realizar el seguimiento y control para identificar riesgos y oportunidades de mejora. Establecer el plan de mejoramiento	Lo determinado por la norma
Coordinadores	Apoyar al rector en el buen funcionamiento de la institución	Colaborar con el rector en la distribución de responsabilidades de los docentes. Realizar seguimiento y control al cumplimiento de los requisitos de ley, de la institución y de la norma ISO. Colaborar con el rector en la identificación de los riesgos y la oportunidades de mejora Establecer el plan de acción y hacerle seguimiento Recibir y dar tratamiento a las quejas, reclamos, sugerencias de los padres de familia, hasta donde su autoridad le permita. Realizar un Debido proceso en las acciones a su cargo	Lo determinado por la norma

PROCEDIMIENTO:

Direccionamiento del Servicio Educativo

PLANEACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.



La Institución Educativa Yermo y Parres para cumplir con su misión cuenta con: Proyecto Educativo Institucional (PEI), un Manual de Convivencia, un Sistema de Evaluación Institucional y los proyectos obligatorios. Igualmente tiene una Plataforma estratégica. Construidos conforme a los requisitos legales y de norma, atendiendo a las necesidades y requisitos de los usuarios internos y externos. La Secretaria de Educación designa el personal tanto directivo, docente y de apoyo para el servicio educativo

Distribución de responsabilidades al personal docente.

El rector de la institución apoyado con los coordinadores, realiza la distribución de la asignación académica, los responsables de proyecto, las direcciones de grupo. De esto queda constancia en la Resolución Rectoral.

Los responsables de disciplina y acompañamientos en descansos también se designan al inicio del año y se da a conocer a los docentes por parte de los coordinadores.

Distribución de tiempos escolares.

Teniendo en cuenta la resolución emitida de Secretaria de educación sobre Calendario escolar, se realiza la distribución de las 40 semanas lectivas en los periodos institucionales. Y se elaboran los horarios de clase para cada docente. Se realiza el cronograma institucional, en el cual se incluye la planeación para las **elecciones del Gobierno Escolar**: representantes de grupo de los estudiantes; voceros de padres de familia por grupo, de los cuales, eligen sus representantes al Consejo Directivo; personero; representante estudiantil al Consejo Directivo; contralor estudiantil; elección de representantes de docentes al Consejo Académico y Directivo, Comité de Convivencia, Consejo Directivo.

PRESTACION DEL SERVICIO

Se desarrollan las actividades académicas implementando las actividades propias del proceso curricular y de formación, acorde con la planeación establecida. Se realiza control de los procesos y se verifica que se está cumpliendo con lo establecido

Se realiza la elección del gobierno escolar atendiendo al cronograma y una vez establecidos se inicia las actividades correspondientes para cada uno. El Rector cita a reuniones del Consejo Directivo cada mes, y del Consejo Académico mínimo una vez por semestre. Se analizan las situaciones propias de cada Consejo, y se toman decisiones, dejando constancias de estas en el libro de actas de cada uno.

Cada semana se reúne el comité operativo, conformado por el Rector y los coordinadores, se organizan las actividades de la semana siguiente y se dan a conocer a través del "Buenos Días" que se da a comunicar a la comunidad y a cada aula de clase y se envía por correo electrónico a los docentes para su conocimiento.

Cada vez que amerite, el Señor Rector cita a reunión de profesores para analizar situaciones que se estén presentando y en las cuales se necesita establecer acciones correctivas o de mejora.

El Rector de la institución igualmente una vez organizado el Comité de Convivencia, según lo establece la norma, cita a reunión para analizar las situaciones de convivencia, para tomar decisiones.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA.

Se realiza seguimiento a las actividades desarrolladas por parte de los coordinadores revisando la trazabilidad de los procesos curriculares y de formación, se informa al rector si hay hallazgos y se toman acciones de ser necesarias.

La líder de Calidad realiza la Revisión por la Dirección, como herramienta para conocer el estado de la institución a través del resultado de los procesos, la auditoria interna y las demás entradas establecidas para esta. De todas estas se definen acciones que se llevan al plan de acción para corregir, mejorar la prestación del servicio.

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.

OBJETIVO:



Asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización.

DESARROLLO:

Esta Revisión se realizará anualmente, la líder de calidad prepara el informe recolectando las evidencias, para ser presentadas y analizadas, para: la identificación de oportunidades de mejora, los riesgos que se puedan presentar, el desempeño de los procesos que permitan la toma de decisiones informada.

Para ello se tienen en cuenta las siguientes entradas

ENTRADAS

- a) El estado de la acciones de las revisiones anteriores.
- b) Los cambios en las cuestiones internas y externas que sean pertinentes al Sistema de Gestión de Calidad.
- c) La información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluida las tendencias relativas a:
 - 1. *La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.*
 - 2. *el grado en que se han logrado los objetivos de la calidad.*
 - 3. *el desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.*
 - 4. *las no conformidades y acciones correctivas.*
 - 5. *los resultados de seguimiento y medición*
 - 6. *los resultados de las auditorías.*
 - 7. *el desempeño de los proveedores externos.*
- d. la adecuación de los recursos.
- e. la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.
- f. las oportunidades de mejora

SALIDAS:

Las salidas de la revisión por la dirección deben incluir las decisiones y acciones relacionadas con:

- a) las oportunidades de mejora.
- b. cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de calidad.
- c. las necesidades de recursos.

PCDIOO1/VR01/JUNIO 2017

MATRIZ DE COMUNICACIONES

QUE SE COMUNICA	RESPONSABLE DE COMUNICAR	¿A QUIEN SE LE COMUNICA?	¿CUANDO SE COMUNICA	ESTRATEGIAS Y MEDIOS POR LOS QUE SE COMUNICA	REGISTROS	TIPO DE COMUNICACIÓN
-----------------	--------------------------	--------------------------	---------------------	--	-----------	----------------------



Plataforma Estrategica, caracterizacion, procedimientos, documentos	Rector Lider SGC	A todo el personal	Cuando inicia labores Permanentem ente Cuando se presenten cambios.	Induccion de personal Buenos dias. Pagina web Boletin a padres Reunion de reinducccion	Formato de induccion. Buenos dias. Pagina web Boletin a padres Actas de reunión.	Comunicac ión Interna
PEI Manual de convivencia. SIEPE.	RECTOR	A todo el personal.	Permanentem ente	Pagina WEB Correo electrónico	Pagina WEB	Comunicac ión Interna
Proyectos	Lider de proceso y coordinadores	A los lideres del proyecto de cada sede	Al inicio del año o cuando tenga cambios	Correo electronico	Correo	Interna
Responsabilidad y autoridad en el S.G.C	Rector Lider SGC	A todo el personal	Cuando se presenten cambios en las responsabilid ades.	Reuniones generales	Acta de reunion	Comunicac ión Interna
Necesidad de implementar Acciones Correctivas, y oportunidades de mejora	Lideres de procesos	Lideres de procesos A quien corresponda realizar la correccion A todos los interesados en el proceso	Despues de que se realicen auditorias En cualquier momento. Cuando se generen nc, quejas y servicio no conformes repetitivos o graves	Correos electronicos	Correo electronico Plan de acción	Comunicac ión Interna

Revisión por la dirección	Lider de mejora	Lider de direccionami ento	Según plan	Reunión Informe de revision por la direccion	Actas de reunión Informe de revisión por la dirección	Comunicac ión Interna
Programación y resultados de las auditorias.	Lider de calidad	Rector Lideres de procesos.	Cuando se programen. Posterior al Cierre de la auditoria	Reunion Correo electronico	Actas de reunión. Informe de auditoria.	Comunicac ión Interna



YERMO Y PARRES

INSTITUCION EDUCATIVA



Cronograma de actividades semanales	Rector	A la comunidad educativa	Inicio semana	"Buenos días", físico en cada aula, por correo a los doentes y se cuelga en la pagina WEB, para la comunidad	Correos	Interna y externa
Resultados de la gestion	Rector	A la comunidad educativa	En el primer periodo del año escolar	Pagina WEB, en cartelera institucional y reunion con padres de familia	Documento	Interna y externa
Invitaciones comerciales	rector	A quien interese, proveedores	Cuando sea necesario según norma de compras	Pagina WEB Cartelera	documento	Externa
Oferta de capacitaciones de la Secretara de Educación	Rector	A los docentes	Cuando se hace la oferta	Correo electronico	Correo	Interna



PROCESO	RIESGOS	ACCIÓN	RESPONSABLE
DIRECCIONAMIENTO	Disminución en el número de estudiantes durante la pandemia, por diferentes motivos: conexión, migración	Identificar raídamente los estudiantes sin conexión. Realizar una encuesta.	Rector Equipo de calidad
MEJORAMIENTO	Incumplimiento en los requisitos definidos para el SGC,	Identificar los requisitos que se verán afectados y permitir la liberación del servicio no conforme, ya que la situación así lo exige	Equipo de calidad
ADMISIONES	La población escolar disminuya afectando la planta de cargos	Cautivar mediante calidad y controlar deserciones y cancelaciones	direccionamiento
CuRRICULAR	Los aprendizajes definidos en el plan de aula se vean afectados por las dificultades de conexión, tiempos de trabajo por áreas. La distancia .	Permitir, ajustes al plan de estudios que privilegien el desarrollo de competencias, antes que los contenidos	MEN YSECR Rector, coordinadores, equipo docente
FORMACION	No se realicen los proyectos formativos, dado que hay que adaptar inicialmente el proceso curricular.	Ajustar los proyectos a la nueva situación.	Rector y líder del proceso
ADMINISTRACION DE RECURSOS	Incumplimiento en la planeación del gasto, por las políticas nacionales frente al gasto	Ajustar el plan de gasto a los lineamientos nacionales	MEN Rector

RIESGOS IDENTIFICADOS



ANEXO 4

CARACTERIZACION DE MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO	CODIGO CRMJ002	VERSION 02
	FECHA DE ELABORACION MAYO 2010	PAGINA 1/3

PROCESO	Mejoramiento continuo
RESPONSABILIDAD	Líder del proceso
FECHA DE ELABORACION	Mayo 2010

OBJETIVO	Garantizar el control y mejoramiento de todos los procesos de la institución Educativa Yermo y Parres
ALCANCE	Elaboración, control de documentos y registros del sistema de gestión de calidad y los procedimientos de mejora que conciernen al sistema

NORMATIVIDAD	Requisitos legales Norma ISO 9001-2008
---------------------	--

DOCUMENTO RELACIONADOS	Elaboración y Control de documentos PCMJ001, Control de Registros PCMJ002 , No Conformidades PCMJ003, Acciones correctivas y preventivas PCMJ004, procedimientos para el manejo de sugerencias, peticiones y estímulos PCMJ005 y Auditorías Internas PCMJ006.
-------------------------------	---

ENTRADAS	PROVEEDOR	ACTIVIDADES	PHVA	SALIDAS	BENEFICIARIOS
Políticas y objetivos Institucionales Norma ISO 9001:2008 Resultados de auditorias internas y externas. Informe de los avances de los	MEN Secretaria de Educación	Planeación de auditorias internas. Realizar acciones preventivas y correctivas.	P H V	Informes de auditorias internas. Toma de decisiones en los diferentes procesos	



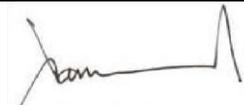
diferentes procesos. Resultado de los procesos según indicadores Necesidades de acciones correctivas y preventivas Necesidades de control de documentos y registros	Todos los procesos	Seguimiento a las acciones correctivas y preventivas	A	Mejoramiento continuo. Actualización y revisión de la documentación	Todos los procesos.
		Medición de indicadores de gestión	V		
		Seguimiento a los procesos.	V		
		Control de la documentación de los procesos	H		

INDICADOR

NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADA	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Seguimiento de acciones Correctivas y preventivas	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ acciones con seguimiento}}{\text{N}^{\circ} \text{ de acciones abiertas}} \times 100$	70%	Anual	Líder del proceso de mejoramiento continuo.

RECURSOS

HUMANOS	AMBIENTE DE TRABAJO	INFRAESTRUCTURA
Comunidad Educativa, padres y alumnos.	Iluminación, Ventilación, orden, bajo nivel de ruido.	Espacio físico, archivador, computador, Internet, ayudas y medios educativos.

Elaboró: Fabiola Lizarazo	Revisó: Fabiola Lizarazo H	 Aprobó: Guillermo López
----------------------------------	-----------------------------------	---



ANEXO 5 PROCEDIMIENTOS DE MEJORA CONTINUA

CONTROL DOCUMENTOS	CODIGO PCMJ001	VERSION 04
	FECHA DE ELABORACION AGOSTO 2013	PAGINA 1/5

1. **OBJETIVO:** Establecer las actividades para el control de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad con el fin de garantizar la elaboración, aprobación, revisión, actualización, identificación, cambios, uso de documentos de origen externo y prevenir la utilización de documentos obsoletos.
2. **ALCANCE:** Aplica para todos los documentos de origen interno y externo del Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución.
3. **DEFINICIONES:**
 - **REVISAR:** Garantizar que lo que está escrito es lo que se hace.
 - **COPIA CONTROLADA:** Copia de un documento del cual hay registró de quien lo posee.
 - **DOCUMENTO:** Datos que poseen significado y su medio de soporte. Ej.: registro, especificación, procedimiento, dibujo, informe, norma, actas, reportes, entre otras.
 - **LISTADO MAESTRO:** Listado que referencia todos los documentos del sistema de gestión de la calidad y en el cual se identifica su estado de vigencia.
 - **DOCUMENTO OBSOLETO:** es aquel que ha perdido vigencia al modificarse o eliminarse del sistema de gestión de calidad.

4. DESARROLLO:

4.1 TIPOS DE DOCUMENTOS:

En la Institución Educativa Yermo y Parres existen dos tipos de documentos así

Documentos externos: normatividad, documentos del ministerio y secretarías de educación, libros de apoyo pedagógico y otros

Documentos internos: propios del sistema de gestión de calidad: manual de calidad, procedimientos, formatos; y aquellos necesarios para el prestación del servicio educativo, tales como: Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, plan operativo, etc.

Los documentos internos son de dos clases

1. **Documentos Generales:** Aquí se encuentran los documentos que aplican a toda la institución como: PEI, Manual de convivencia, Manual de calidad, Política de calidad, Objetivos de calidad, Mapa de procesos, organigrama, Misión, Visión, Matriz de normatividad, entre otros. Estos documentos no se codifican.
2. **Documentos codificados:** en estos tenemos las caracterizaciones, procedimientos y formatos.

Los documentos internos codificados son los sujetos del presente procedimiento



Codificación: para elaborar los documentos se tienen en cuenta las siguientes pautas: Cada uno de los procesos tiene una identificación para diferenciar al proceso al que pertenecen los documentos, así:

PROCESO	IDENTIFICACION
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	DI
MEJORAMIENTO CONTINUO	MJ
ADMISIONES Y REGISTRO	AD
DESARROLLO CURRICULAR	DC
FORMACION	FO
ADMINISTRACION DE RECURSOS	AR

Estos procesos tienen caracterizaciones, procedimientos y formatos

TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACION
CARACTERIZACION: describe phva	CR
PROCEDIMIENTO : describe las actividades del phva	PC
FORMATO: evidencian la actividad, se convierte en registro	FR

Al elaborar el documento se identifica así

CARACTERIZACION	CR + IDENTIFICACION DEL PROCESO + TRES DIGITOS
PROCEDIMIENTO	PC + IDENTIFICACION DEL PROCESO + TRES DIGITOS
FORMATO	FR + IDENTIFICACION DEL PROCESO + TRES DIGITOS

Ejemplos.

CRDI001: Caracterización de direccionamiento

PCDI001: Gestión directiva

FRDC001: Plan de acción

4.2 ELABORACION, REVISION Y APROBACION DE DOCUMENTOS.

Cualquier persona que identifique la necesidad de crear, modificar o eliminar un documento se lo debe comunicar al líder de mejora, quien dejará evidencia de la solicitud en el formato "Modificación de documentos" FRMJ001-03. El Líder de Mejora analizará la viabilidad de la solicitud. En caso de ser positiva se procede con su elaboración o modificación.



Los documentos son elaborados por los líderes de los procesos, revisados por líder de mejora y aprobados por el Rector de la Institución Educativa Yermo y Parres.

Este procedimiento se realiza paulatinamente a medida que ocurran los cambios.

Para su revisión y aprobación se envía por correo electrónico el documento al líder de calidad con los cambios y este después de revisarlo los remite al Rector para su aprobación vía e-mail, al correo “aprobacióndocumentosgc”

Se establece que la documentación del SGC de la institución se mantendrá en medio magnético, ya que debido a los cambios que se generan constantemente en el sistema es muy costoso mantenerlo en forma física y actualizada. Este correo tendrá la evidencia de la de aprobación del Rector

4.3 DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS.

Una vez sea aprobado el documento se le informa al líder del proceso para que realice los cambios en el “Listado maestro de documentos”, y se informara enviara a las personas o procesos que lo utilicen. Los documentos del sistema de gestión de calidad deberán ser controlados, para ello se utilizara el formato “distribución de documentos” FRMJ001-02. En el quedara consignado quien es el portador del documento

4.4 CAMBIOS EN LA DOCUMENTACION

Se solicita cambio en documento a través del formato FRMJ001-03. Los cambios en el documento se evidencian en el formato modificación de documentos, cambia la versión y la fecha de elaboración. Modificándose estos en el Listado Maestro de Documentos. En los documentos generales se evidencian en la tabla de cambios

Nota:

Los documentos del sistema de gestión de calidad deben ser legibles, sin tachones, ni enmendaduras y fácilmente identificables.

4.5. ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS

Semestralmente se realizan las revisiones a la documentación del sistema de gestión de calidad por los líderes de los procesos, si hay cambios en el contenido se cambia la versión, de lo contrario continuará igual.

4.6. DOCUMENTOS OBSOLETOS

Los líderes de los procesos y el líder de mejora revisaran los documentos de su proceso y evitaran el uso de documentos obsoletos. Para ello se verificara en el listado maestro de documentos FRMJ001-02, quien o quienes tiene el documento, se solicitara eliminen los documentos obsoletos

4.6 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS.



4.6.1. DOCUMENTOS DE ORIGEN EXTERNO:

Los documentos de origen externo pertenecientes a la normatividad propia de las instituciones educativas se controlan en la Matriz de Normatividad

Igualmente los líderes de los procesos podrán hacer referencia a estos en su listado maestro de documentos.FRMJ001.01

4.6.2. DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO: Los líderes son los encargados de diligenciar el “Listado Maestro de Documentos FRMJ001-01” para su respectivo proceso, allí deben mantener actualizado el código, nombre, fecha de elaboración y versión del documento.

El líder de Mejora debe verificar que los líderes de procesos mantengan el “Listado Maestro de Documentos” actualizado.

En el Listado Maestro de Documentos se encuentran los documentos vigentes, cuando se crea un nuevo documento este se debe anexar, cuando se modifica se debe actualizar la versión y vigencia y cuando el documento se decide eliminar se retira del listado maestro de documentos y el código quedará disponible.

Se tendrá un registro de la distribución de los documentos del SGC para su control, “FRMJ001-02”

DISPOSICION Y PUNTO DE USO

La información del sistema de gestión de calidad permanecerá en custodia en medio magnético en la oficina de admisiones y registros en la Rectoría y en la del líder de calidad; cada uno de los coordinadores de proceso dispondrá de la documentación de su proceso en medio magnético esta se encontrara controlada por el registro FRMJ001-02 Distribución de documentos y cada vez que sea modificada el coordinador de mejora continua lo actualizará en su computador.

La carpeta magnética se tiene protegida contra solo lectura para prevenir la modificación no intencionada de los documentos

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

FRMJ001-01Listado Maestro de documentos

FRMJ001-02 Distribución de documentos

FRMJ001-03 Modificación de los Documentos

Elaboro: Fabiola Lizarazo H	Reviso: Fabiola Lizarazo H	 Aprobó: Guillermo López
-----------------------------	----------------------------	--



CONTROL DE LOS REGISTROS DE CALIDAD	CÓDIGO: PCMJ002	VERSIÓN 02
	FECHA DE ELABORACIÓN ABRIL 2010	PAGINA 1/2

1. **OBJETO:** Establecer la metodología para el manejo y control de los registros del Sistema de Gestión de Calidad. (SGC)

2. **ALCANCE:** Aplica para todos los registros del sistema de gestión de calidad de la Institución.

3. DEFINICIONES:

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas

Identificación: Nombre y código del formato o procedimiento

Almacenamiento: lugar donde van a estar guardados los registros.

Protección: Condiciones que permiten asegurar el buen estado de los registros.

Recuperación: Medidas establecidas para acceder con facilidad a los registros.

Tiempo de retención: Tiempo durante el cual se retienen los registros.

Disposición: Acción a tomar cuando se ha cumplido el tiempo de retención establecido para el registro.

4. **RESPONSABILIDAD:** Es responsabilidad del Coordinador de Calidad asegurar el control de los registros en la institución educativa.

5. DESARROLLO.

5.1 CONTENIDO:

El control de los registros del Sistema de Gestión de la Calidad se evidencia en el Formato listado maestro de documentos FRMJ001-01 y las directrices dadas a continuación :

Identificación: Los documentos deben estar identificados según lo establecido en el PCMJO01 “Procedimiento para la elaboración y control de documentos

Legibilidad: Los registros se deben diligenciar completamente. Cuando algún campo no aplique se debe identificar.

Almacenamiento: se realiza según lo indicado en el “Control de Registros FRMJ002-01” Los registros se almacenan en archivos físicos y magnéticos.



Protección: Los registros se almacenan en lugares libres de humedad, seguros y protegidos contra daños o pérdidas, de forma tal que se conserve la información original y se eviten alteraciones posteriores.

Recuperación: Es la descripción de la forma como están almacenados los registros, especifica la ruta que se debe seguir para acceder a estos de una manera eficaz.

El almacenamiento de los registros se hace por proceso, y los códigos se encuentran en forma ascendente.

Tiempo de Retención: El líder de cada proceso es el responsable de establecer el tiempo de retención del registro siguiendo el direccionamiento de la legislación vigente o de las necesidades institucionales.

Disposición: El líder de cada proceso es el responsable de definir la disposición de los registros del SGC siguiendo el direccionamiento de la legislación vigente o de las necesidades institucionales. Esta disposición puede ser la eliminación total del registro o almacenarlos en un archivo histórico.

El almacenamiento, La protección, la recuperación, el tiempo de retención y la disposición son definidos por cada líder de proceso y se registra en el “Control de Registros FRMJ002-01”

NOTA: los registros del sistema de gestión de calidad deben presentarse en forma legibles, sin tachaduras ni enmendaduras

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

FRMJ002-01Control de Registros.

Elaboro: Fabiola Lizarazo H.	Reviso: Fabiola Lizarazo H.	 Aprobó Guillermo López R.
EL CONTROL DEL SERVICIO NO CONFORME Y NO CONFORMIDADES	CODIGO PCMJ003	VERSION 04
	FECHA DE ELABORACION JUNIO 2013	PAGINA 1/3

1. OBJETO: Establecer las metodologías para el tratamiento, el seguimiento y cierre de las no conformidades y del tratamiento al servicio no conforme detectadas en la Institución Educativa YERMO Y PARRES

2. ALCANCE: Este procedimiento aplica para todos los procesos de la Institución Educativa Yermo y Parres; incluye identificación, tratamiento, control, seguimiento y cierre del servicio no conforme y la no conformidad.



3. DEFINICIONES:

No conformidad: Incumplimiento de uno o más requisitos. A esta se le aplica acción correctiva

Servicio no conforme: Situación en la cual se detecta un incumplimiento en la prestación del servicio, antes de que sea detectada por el usuario y se convierta en queja. Esta es objeto de tratamiento

Tratamiento: corrección aplicada para solucionar de forma inmediata el servicio no conforme

Acción correctiva : acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad real detectada u otra situación no deseable, con el propósito de evitar que vuelva a ocurrir.

Acción preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación indeseable y prevenir que suceda.

Requisito: necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria. Estos son legales, de norma, institucionales.

5. DESARROLLO

5.1. Identificación de las No Conformidades y del Servicio No Conforme: Para efectos de este procedimiento se considera el **servicio no conforme**, como aquella situación que afecta la calidad de la prestación del servicio.. Se hace registro de esto en el formato "Reporte del servicio no conforme. Esta identificación básicamente es responsabilidad de cada coordinador de sección, al ser en su mayoría ocasionadas por situaciones que involucran a los docentes y, para ello utilizan el formato FRMJ003-02

El servicio no conforme y las no conformidades pueden ser detectados por los líderes de los procesos, docentes, personal directivo, personal administrativo y personal de apoyo,

Al servicio no conforme se da tratamiento y se define un responsable para el tratamiento Los padres de familia y estudiantes, pueden hacer sus reclamaciones cuando se presenta

Un servicio no conforme. Estas son consideradas como quejas o reclamos tienen su propio procedimiento PCMJ004

La no conformidad es el incumplimiento a un requisito ya establecido, ya sea por norma, requisitos institucionales, del cliente o legales, Este se reporta en el formato FRMJ003-01



Las no conformidades se pueden generar a nivel de proceso, auditorias y del Sistema de Gestión de Calidad y el servicio no conforme, de encuestas, quejas, sugerencias y reclamos

Las no conformidades requieren de corrección y en caso de repetirse de análisis de causa y tratamiento, Cuando la no conformidad es detectada por auditorias siempre amerita acción correctiva o preventiva.

5.2. Tratamiento y Corrección:

La persona que identifica el servicio no conforme o la no conformidad puede hacer la corrección inmediatamente, en caso de que no pueda realizar la corrección o no esté dentro del ámbito de sus responsabilidades, debe entregarla al líder del proceso para que registre, realice el tratamiento o de ser necesario lo lleve al comité de calidad.

El servicio no conforme en la institución está determinado básicamente por ausencia de docentes, por las implicaciones que conlleva a La Institución Educativa la normatividad sobre Responsabilidad Civil el rector puede autorizar la desescolarización de grupos ante la ausencia de un docente y cuando no haya disponibilidad de otro docente que haga acompañamiento de los grupos sin docente. Se informara al padre de familia, de dicha situación en el cuaderno comunicador, para que él tome las acciones respectivas de protección y cuidado del menor

5.3. Análisis de Causas: Los líderes de procesos en el comité de calidad son los encargados de realizar el análisis de causas para cada una de las no conformidades encontradas en su proceso, con el fin de establecer la o las causas por las cuales se presentó la no conformidad hasta llegar a la causa raíz y formular la acción evitando que esta se vuelva a ocurrir..

5.4. Acción Correctiva o Preventiva: Una vez realizado el análisis de causas, el líder del proceso establece la acción correctiva o preventiva a las que haya lugar para eliminar las

causa de la no conformidad. Las socializan en el comité de calidad para que sean validadas.

5.5. Seguimiento a las Acciones: los líderes de los procesos son los encargados de realizar el seguimiento a las acciones tomadas, registrando los resultados y verificando que las acciones sean eficaces. Dara razón de este seguimiento en el comité de calidad. De continuar la no conformidad se inicia nuevamente el proceso.

5.6. Cierre de las No conformidades: Si durante el seguimiento realizado a las no conformidades se verifica que las acciones tomadas han sido eficaces, los líderes de los procesos proceden al cierre de la no conformidad, e informa al comité e calidad.

De cada uno de estos pasos debe quedar registro en el formato FRMJ003-01.



El líder de calidad periódicamente le debe hacer un seguimiento a las no conformidades existentes, con el fin de verificar que se les está dando el tratamiento adecuado

ANEXOS:

- FRMJ003- 01 Reporte de No conformidades
- FRMJ003- 02 Reporte de servicio no conforme
- Libro de registro PQRSF

Elaboró: Fabiola Lizarazo H.	Revisó: Fabiola Lizarazo H	 Aprobó: Guillermo López R.
------------------------------	----------------------------	---

PROCEDIMIENTO PARA ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA	CODIGO PCMJ004	VERSIÓN 03
	FECHA DE ELABORACION JUNIO 2012	PAGINA 1/2

1. OBJETIVO:

Establecer la metodología para identificar, analizar y eliminar las causas que generen no conformidades reales o potenciales para emprender las acciones correctivas, preventivas buscando evitar su recurrencia. Y determinar acciones de mejora que permitan el mejoramiento continuo de la prestación del servicio.

2. ALCANCE:

Este procedimiento se aplica para todas las no conformidades reales o potenciales detectadas y acciones de mejora establecidas en los diferentes procesos de la Institución.

3. DEFINICIONES:

No conformidad: Incumplimiento de un requisito.

No conformidad real: Incumplimiento de un requisito causado, ya ocurrido con respecto a un propósito previamente establecido.

No conformidad potencial: Condición actual que conlleva al incumplimiento de un requisito y que puede afectar el normal desarrollo de las actividades.

Requisito: necesidad o expectativa establecida generalmente implícita u obligatoria.

Corrección de la no conformidad: Acción emprendida respecto a una situación no conforme con el fin de resolverla.



Acción correctiva: Acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, defecto u otra situación no deseable, con el propósito de evitar que vuelva a ocurrir.

Acción preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación indeseable y prevenir que suceda.

Acción de mejora: Acción emprendida con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño de los procesos. La acción de mejora no involucre el incumplimiento o el riesgo de incumplimiento de requisitos. **Eficacia de la acción tomada:** Funcionalidad o logro del propósito que se pretende cuando se desarrolla una actividad.

4. DESARROLLO

Las fuentes para identificar las acciones correctivas y preventivas son:

A. Acciones Correctivas

No conformidades de auditorías.

No conformidades repetitivas por servicios no conformes.

Sugerencias y peticiones.

Incumplimiento de indicadores de procesos.

No eficacia de acciones correctivas y preventivas.

No eficacia de la capacitación

B. Acciones Preventivas

Observaciones de auditorías.

Observaciones de los beneficiarios o proveedores.

No conformidades de otras instituciones.

Tendencias de los indicadores de procesos.

Riesgos en seguridad o accidentes.

Si requiere acción correctiva o preventiva es el líder del proceso el responsable de hacer análisis para detectar causas en compañía del coordinador de calidad diligenciando el formato FRMJ003-01 "Reporte del servicio no conforme y no conformidades" seleccionan la causa mas significativa que pudo o podría generar la no conformidad con el método que el líder del proceso estime conveniente como: los cinco porqués, la espina de pescado, el diagrama de pareto.

Una vez detectada la posible causa se plantea e implementa las acciones correctivas y preventivas, y se diligencia en formato FRMJ003-01 "Reporte del servicio no conforme y no conformidades"

El líder del proceso es el encargado de hacer el seguimiento y determina la eficacia a las acciones preventivas y correctivas, diligenciando siempre estas observaciones formato FRMJ003-01 "Reporte del servicio no conforme y no conformidades", hasta dar cierre a la acción cuando la causa haya cesado y no halla posibilidad de volver a presentarse la no conformidad. En cada reunión del comité de calidad se da el informe al líder de calidad sobre el estado de las mismas.

Las acciones preventivas y de mejora se registran en el formato FRMJ004-02 Acciones preventivas y de mejora,, para hacerles seguimiento

Es de aclarar que las acciones se consideran eficaces cuando la acción tomada para eliminar la causa de la no conformidad potencial o real funciona y no ha vuelto a presentarse inconvenientes por ese concepto.



5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- FRMJ003-01 Reporte del servicio no conforme y
- FRMJ001-02 Reporte no conformidades
- FRMJ004-02 Acciones preventivas y/o de mejora

Elaboro: <i>Fabiola J. Lizaraso H.</i>	Reviso: <i>Fabiola J. Lizaraso H.</i>	Aprobó: <i>Guillermo López R</i>
MANEJO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	CÓDIGO PCMJ005	VERSIÓN 03
	FECHA DE ELABORACIÓN FEBRERO 2012	PAGINA 1/2

1. OBJETIVO

Describir las actividades a seguir para dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones por parte de los usuarios de la Institución.

2. ALCANCE

Desde la recepción hasta la solución o retroalimentación de la misma.

3. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

Petición:

Consulta sobre un hecho en particular, sobre la cual se pueda tener alguna inquietud Es una solicitud presentada en forma verbal o escrita a Directivos Administrativos o Docentes, en ejercicio del derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas y obtener pronta solución de estas.

Sugerencia:

Propuesta formulada por un usuario con el fin de mejorar el servicio

Es una insinuación o formulación de ideas tendientes al mejoramiento del servicio educativo de la misma Institución.

Queja: expresión de insatisfacción por la percepción negativa del producto o servicio recibido de la entidad.

Reclamo: manifestación de un usuario sobre el incumplimiento o irregularidad del servicio.

Felicitación: manifestación de agradecimiento expresada hacia un servicio o persona sobre la atención recibida

4. RESPONSABILIDAD

Líder del Proceso de mejoramiento continuo.

5. DESARROLLO

5.1 Condiciones Generales:



Es responsabilidad del líder del Proceso del Sistema de Gestión de Calidad velar por el entendimiento e implementación de este procedimiento.

La Institución dispone de una fuente a través de las cuales los beneficiarios, tanto internos como externos, pueden presentar peticiones, quejas, sugerencias reclamos y felicitaciones **5.1.1 Buzones de sugerencias:** ubicado en la puerta de entrada de cada una de las secciones de la Institución. Los usuarios del servicio solicitan el formato FRMJ005-01 en las respectivas porterías de cada sede. Y los deposita en el buzón

Las coordinaciones de cada sección recolectan quincenalmente los formatos del buzón y, realiza el consolidado en el formato FRMJ005-02 “Consolidado para P;Q;R;S;F” y les da trámite, en caso de ser responsabilidad de otro líder de proceso en el comité de calidad las distribuye a los responsables para su solución, y será tratada de la siguiente manera:

5.1.2 Libro de sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones.

En la rectoría y en cada una de las coordinaciones, se cuenta con un libro para consignar En el las PQRSF, cuando, los usuarios no deseen hacerlo por escrito.

5.1.3 Tiempo de respuesta:

Petición: A las peticiones se les dará respuesta teniendo en cuenta el carácter de estas. De cinco días a quince, cuando sea necesario realizar consultas. Toda petición debe ser contestada por escrito.

Queja: A las quejas se les aplica el procedimiento para acción correctiva. Debe ser contestada por escrito, en el momento de darle tramite.

Reclamo: se le da respuesta y solución.

Sugerencia: se le da tratamiento de acción preventiva o propuesta de mejora. No es necesario contestarla.

Felicitación: Se acepta y no es necesario darle respuesta

Nota 1: Para las sugerencias, peticiones y estímulos encontrados en el buzón, el tiempo correrá a partir de la fecha de la recolección del mismo.

Nota 2. Si en la fecha prevista, no se ha podido dar respuesta al usuario, se le informará por escrito o telefónicamente la fecha en la cual se le dará respuesta. Si es telefónicamente debe quedar registro con el nombre de la persona contactada, la fecha y la hora de llamada, lo cual se hará en el formato FRMJ005-02 “Consolidado para P, Q, R, S, F”

Todos lo beneficiarios deben incluir su nombre, número telefónico y dirección, los cuales permanecerán en completa reserva, y sólo se utilizarán por parte del funcionario encargado de recibir y tramitar la acción.

Es responsabilidad del equipo de calidad hacer seguimiento mensualmente a las P, Q, R, S, F, para lo cual el líder del proceso dará un informe sobre el seguimiento a las mismas.

Anexo

FRMJ005-01 Formato de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones.

FRMJ005-02 Consolidado para P, Q, R, S, F

Elaboró: Fabiola Lizarazo H	Reviso: Fabiola Lizarazo H	 Aprobó: Guillermo López R.
-----------------------------	----------------------------	---



PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIAS INTERNAS	CODIGO PCMJ006	VERSIÓN 01
	FECHA DE ELABORACION NOVIEMBRE DE 2007	PAGINAS 1/3

1. OBJETIVO

Establecer y describir el procedimiento a seguir para la planificación y la realización de las auditorias internas de calidad.

2. ALCANCE

Aplica para todas las auditorias internas realizadas a los procesos que conforman el SGC de la institución educativa

3. DEFINICIONES

3.1 Auditorias de Calidad: Es un examen sistemático e independiente para determinar si las actividades que se realizan cumplan con las disposiciones, se aplican en forma efectiva y son aptos para alcanzar el propósito definido.

3.2 Auditado: Una organización sometida a auditoria.

3.3 Auditor: Persona competente para efectuar las auditorias internas de calidad.

3.4 Auditor líder: Es un auditor designado para dirigir la auditoria.

3.5 Hallazgo: Es todo lo que se pueda evidenciar durante la auditoría. Ejemplo: no conformidad, conformidad, observaciones, fortalezas, etc.

3.6 Evidencia de la auditoria:

Registros, declaraciones de hechos o cualquier información que son pertinentes para los criterios de la auditoria y que son verificables.

3.7 Criterio de la auditoria:

Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencias.

3.8 Hallazgos de Auditoria:

Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de la auditoria

3.9 Conclusiones de la auditoria:

Resultado de una auditoria que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y hallazgos de la auditoria.

4. DESARROLLO

El Comité de Calidad elabora el programa de auditorías anualmente o cada que la situación lo amerite, en el formato FRMJ006-01, basados en la importancia de los procesos, las áreas a auditar y los resultados de auditorías previas

El Coordinador de Calidad selecciona el equipo auditor.



Conocimiento de la documentación:

En el momento en que el auditor líder entrega el formato el plan de auditoria, en el formato FRMJ006-02, al auditado; este prepara la auditoria con base en la documentación del proceso.

El auditor líder elabora el plan de auditoria, en el formato FRMJ006-02, y lo presenta al Coordinador de Calidad para su aprobación. Los auditores elaboran la lista de verificación, en el formato FRMJ006-03.

Luego de esto se procede al trabajo de campo, el cual se evidencia en el formato Informe de auditorías FRMJ006-04

Pasos para la auditoria:

- Llevar a cabo la reunión de apertura.
- Realizar la auditoria.
- Informar los hallazgos de la auditoria.
- Reunión de cierre.

Si no existen no conformidades se da por terminada la auditoria. Si se encuentran no conformidades se procede a:

Implementar acciones de acuerdo a lo establecido en el PCMJ004 procedimiento para acciones correctivas y preventivas y en PCMJ003 procedimiento control de no conformidades

- Podrá subcontratar la auditoria, en este caso el auditor externo deberá traer la documentación pertinente como hoja de vida y sus respectivos soportes incluyendo el de auditor interno de calidad, éste será libre para utilizar sus propios formatos.
- El informe de la auditoria se envía al Coordinador de calidad para su revisión y análisis como insumo para las revisiones por el Equipo de Alta Dirección.
- La no conformidad se cierran solamente cuando se verifica la eficacia de la acción tomada.
- Las auditorias deben ser realizadas por personal diferente del proceso auditado.
- Todos los procesos del sistema de gestión de calidad deben ser auditados mínimo cada año.
- Quien realiza el seguimiento a la auditoria debe verificar el estado de las no conformidades encontradas durante el proceso de auditoría, hasta cerrar estas.

Estos son algunos atributos personales del auditor

Atributos personales del auditor

- Habilidad de comunicación verbal y escrita
- Objetividad en el análisis de situaciones
- Imparcialidad
- Buenas relaciones interpersonales
- Capacidad de análisis
- Dedicación
- Capacidad de reacción frente a situaciones conflictivas
- Criterio para juzgar
- Honestidad
- Sentido de responsabilidad
- Disciplinado
- Puntual

Seguimiento de los auditores



Después de cada ciclo de auditorias es responsabilidad del rector hacer el seguimiento a los auditores internos de calidad en el formato FRMJ006-05.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- FRMJ006-01: Programa de auditorias
- FRMJ006-02. Plan de auditorias
- FRMJ006-03: Listado de verificación
- FRMJ006-04: Informe de auditoria
- FRMJ006-05: Evaluación auditores

Elaboro: Fabiola Lizarazo H	Reviso: Fabiola Lizarazo H	 Aprobó: Guillermo López
-----------------------------	----------------------------	--

ANEXO 6

PROCESO CURRICULAR	CODIGO CRDC004	VERSION 05
	FECHA DE ELABORACION MARZO 2012	PAGINA 1/3

PROCESO	Curricular
RESPONSABILIDAD	Líder del proceso
FECHA DE ELABORACION	MARZO 2012

OBJETIVO	Garantizar la implementación del proceso curricular propendiendo por el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio educativo en la Institución Educativa Yermo y Parres, enfatizando el desarrollo de competencias básicas, científicas, tecnológicas y laborales básicas, posibilitando a los estudiantes el acceso a la educación superior y/o al sector productivo
-----------------	---

ALCANCE	Planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejoramiento del proceso curricular en los niveles de educación : preescolar, básica, media académica y técnica
----------------	--

NORMATIVIDAD APLICADA	<p>Requisitos legales La ley general de educación 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios. Ley 715. Lineamientos curriculares, y Estándares básicos de calidad, P.E.I. Ley 1098 de la infancia y la adolescencia. DECRETO 1290 abril 2009</p> <p>Requisitos ISO 9001:2008</p>
------------------------------	---

DOCUMENTO RELACIONADOS	Procedimiento para el proceso curricular PCDC001 y sus formatos
OTROS REGISTROS	Actas de reunión, Evaluaciones por periodo, resultados Pruebas Saber, Pruebas institucionales e interinstitucionales, informes de las universidades, correspondencia interinstitucional, cronogramas. Informe consolidado de Consejo Académico.

ENTRADAS	PROVEEDOR	ACTIVIDADES	PHVA	SALIDAS	BENEFICIARIOS
Legislación educativa, Proyecto Educativo Institucional. Norma ISO 90012008 Matricula institucional Planta docente	MEN. Secretaria de Educación. Todos los procesos	Planeación de proceso curricular	P	Plan de estudio Actas del Consejo Académico	Proceso curricular Estudiantes Acudientes
Plan de área Manual de convivencia SIEPE	Proceso curricular	Implementación de actividades de aprendizaje	H	Diario de campo Informe de desempeño	Proceso curricular Estudiantes Acudientes
Informe de desempeño Manual de Convivencia SIEPE	El proceso curricular	Seguimiento a procesos curriculares	V	Análisis y medición del proceso curricular	Proceso curricular Estudiantes Acudientes
Resultados de los análisis y medición del proceso curricular	Informes de los controles curriculares	Realizar acciones preventivas, correctivas y de mejora.	A	Plan de mejoramiento	Proceso curricular Estudiantes Acudientes

INDICADORES

NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADA	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Desempeño académico	$\frac{\text{Nro. De estudiantes que obtiene desempeño, básico, alto o superior en todas las materias de promoción} \times 100}{\text{Nro. Total de estudiantes}}$	75%	Por período académico	Líder del proceso curricular

RECURSOS

HUMANOS	AMBIENTE DE TRABAJO	INFRAESTRUCTURA
Docentes, Consejo académico, Comunidad educativa.	Iluminación, Ventilación, orden, bajo nivel de ruido.	Espacio físico, implementos de oficina. Material didáctico y bibliográfico
Elaboró: Lina María Valencia Chica	Revisó: Fabiola Lizarazo H	 Aprobó:

ANEXO 7

PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO CURRICULAR	CODIGO PCDC001	VERSION 06
	FECHA DE ELABORACION MARZO 2012	PAGINA 1/7

1. OBJETIVO:

Garantizar la implementación del proceso curricular propendiendo por el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio educativo en la Institución Educativa Yermo y Parres, enfatizando el desarrollo de competencias básicas, científicas, tecnológicas y laborales básicas, posibilitando a los estudiantes el acceso a la educación superior y/o al sector productivo

2. ALCANCE:

Aplica a la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejoramiento del proceso curricular, en los niveles de educación: preescolar, básica, media académica y técnica.

3. RESPONSABLE:

Líder del proceso

4. PARTICIPANTES:

Directivos docentes, Consejo Académico y docentes.

5. DEFINICIONES

P.E.I. Es la expresión de los acuerdos logrados por la comunidad educativa para alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. (Art. 14 Dcto 1860/94)

Plan de estudios: esquema estructurado de las áreas obligatorias, fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de la institución y permiten alcanzar las metas fijadas en el P.E.I (Art. 79, Ley 115/94)

Currículo: conjunto de criterios, planes de estudio, programas metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el "Proyecto Educativo Institucional" (Art. 76, ley 115/94)

Plan de área: es el desarrollo estructurado de los contenidos y las propuestas metodológicas y didácticas propias de un área, con características de coherencia, continuidad y pertinencia para todos los grados académicos que ofrece la institución

PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO CURRICULAR	CODIGO PCDC001	VERSION 06
	FECHA DE ELABORACION MARZO 2012	PAGINA 1/7

Diario de clases: es un instrumento de consignación y reflexión por parte del maestro sobre su quehacer pedagógico. Permite el autocontrol y mejoramiento de las acciones pedagógicas y de investigación.

Registro escolar: los establecimientos educativos deben llevar un registro actualizado de los estudiantes que contenga, además de los datos de identificación personal, el informe de valoración por grados y el estado de la evaluación, que incluya las novedades académicas que surjan. (Art. 16 Dcto 1290- 2009)

Revisión: actividad emprendida para asegurar la conveniencia, la adecuación y la eficacia del tema objeto de revisión para alcanzar objetivos establecidos.

Verificación: confirmación de que se han cumplido los requisitos especificados.

Validación: confirmación mediante el suministro de evidencia objetiva, de que se han cumplido los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista.

Control de cambios: verificación de que los elementos de entrada del proceso curricular conducen a los resultados

Plan de apoyo: estrategia pedagógica para la superación de las debilidades de los estudiantes.

Trazabilidad: capacidad para seguir la historia, la aplicación o localización de todo aquello que esta bajo consideración.

Propiedades del cliente: bienes materiales o propiedad intelectual de los estudiantes. (Numeral 7.5.4 de la Norma ISO 9001: 2008)

Competencias laborales: conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas en los estudiantes relacionados con una actuación de éxito en su vida profesional,/laboral.

Acudiente: padre o madre del estudiante o representante legal autorizado por Bienestar familiar. Quien firmo la matricula

OBJETIVO

Describir los pasos a seguir para el DISEÑO CURRICULAR, en lo concerniente a: modificaciones, adiciones, actualizaciones y ajustes a la Estructura Curricular de La Institución Educativa Yermo y Parres 2. **ALCANCE**

Aplica desde la Planificación del diseño hasta la validación del diseño del mismo en caso de ajustes mayores.

3. DEFINICIONES

Ajuste mayor: Cambio de la estructura curricular, que afecta la organización general de ejes curriculares, competencias, contenidos, procesos cognitivos o indicadores de desempeño, en los planes de área.

Ajuste menor: Son las adaptaciones curriculares que se hacen como estrategias metodológicas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en algunos estudiantes con necesidades educativas específicas.

Reorganización: Cambio menor de la estructura curricular en algunos de sus componentes.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

Todo ajuste mayor en su desarrollo sigue el proceso descrito en el numeral 7.3 de la norma NTC-ISO 9001:2008.

7.3.1 Planificación del Diseño

7.3.2 Elementos de entrada para el diseño y desarrollo

7.3.3 Resultados del diseño y desarrollo

7.3.4 Revisión del diseño y desarrollo

7.3.5 Verificación del diseño y desarrollo

7.3.6 Validación del diseño y desarrollo

7.3.7 Control de los cambios del diseño

El consejo académico asesora y orienta este proceso y el Consejo Directivo aprueba.

De este procedimiento quedara constancia en el libro de actas del Consejo Académico.

Los ajustes menores solo se le hace al Plan de Área teniendo en cuenta las necesidades particulares de los estudiantes y su desarrollo conduce a:

- Adecuar el proceso enseñanza aprendizaje en previsión y solución de dificultades, con previo conocimiento de los / las estudiantes.
- Adaptar el que hacer docente a los recursos disponibles.

De los ajustes menores se deja constancia en el diario de clases de la materia servida.

Para la reorganización del plan de área se tienen en cuenta algunos aspectos que hacen necesario un cambio, pero sin que toque la estructura general del área y por lo tanto el comité de calidad es autónomo de realizar los cambios que considere necesarios. De esto queda constancia en el acta del Comité de Calidad.

5. CONTENIDO

5.1 PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO

La planificación del diseño se realiza con la orientación del Consejo Académico, quien define las entradas y la nueva estructura a diseñar. Garantizando cada una de las etapas del diseño, responsables, tiempos y los recursos (cronograma). De este procedimiento queda el registro en el libro de actas del Consejo Académico y de cada una de las áreas del plan de estudios.

5.2 ELEMENTOS DE ENTRADA PARA EL DISEÑO

Los elementos de entrada que se consideran relevantes de acuerdo con los requisitos de Ley, de norma, institucionales y de los usuarios son:

1. Los Requisitos de Ley
2. El proyecto Educativo Institucional
3. El Informe de seguimiento académico entregado por el consejo académico al finalizar cada periodo.
4. Necesidades y expectativas de los beneficiarios.
5. Solicitudes de modificaciones, adiciones, actualizaciones o ajustes presentadas por La Gestión Directiva o por el proceso curricular.
6. El análisis de las pruebas externas.

5.3 RESULTADOS DEL DISEÑO Y DESARROLLO

En reunión ordinaria de la gestión de diseño curricular en la última semana del mes de octubre, citada por el rector, se analizan las necesidades de los usuarios registradas en las entradas.

Los docentes del área aportarán los elementos de entrada en la reunión de área, analizan y toman decisiones que se comunican al líder del proceso.

5.4 REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

El líder del proceso Curricular recibe las modificaciones, adiciones, actualizaciones o ajustes al diseño curricular enviadas por los líderes de área. Analizan la pertinencia de los cambios y procederá a realizarlos.

5.5 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES E INSTITUCIONALES

La verificación del diseño es realizada por la líder curricular, utilizando para ello una lista de Chequeo de las entradas.

Al Consejo Académico se le informa del resultado, sugiriendo al consejo directivo su aprobación, de esto queda constancia en acta de la reunión.

El Consejo Directivo, en reunión aprueba mediante acuerdo la actualización del Diseño y el rector lo legaliza mediante resolución rectoral.

5.6 VALIDACION DEL DISEÑO Y DESARROLLO

El Líder del proceso curricular entregará al rector los planes de área vigentes con las modificaciones verificadas en el control de cambios, este a su vez envía por correo electrónico los planes de área para el año lectivo.

Los docentes durante el año electivo implementarán los planes de área; Si no registran solicitud de cambio, ajustes se dará por validado; de lo contrario se reiniciará el proceso.

ANEXO 7

PROCESO DE FORMACIÓN	CÓDIGO CRFO005	VERSIÓN 02
	FECHA DE ELABORACION FEBRERO 2013	PÁGINA 1/3

PROCESO	FORMACION
RESPONSABILIDAD	LIDER DEL PROCESO
FECHA DE ELABORACIÓN	FEBRERO 2013

OBJETIVO	Desarrollar proyectos que apoyen la formación integral de los estudiantes de la institución educativa Yermo y Parres
-----------------	--

ALCANCE	Desde la planeación, hasta las acciones de mejoramiento de todos los proyectos internos y externos de la institución.
----------------	---

NORMATIVIDAD	LEY 115, DECRETO 1860 (ver matriz de normatividad DG-009)
APLICADA	ISO 9001-2008

DOCUMENTO RELACIONADOS	Procedimiento PCFO001. Formatos: FRFO001 Planeación de Proyectos, FRFO002.Seguimiento a proyectos, FRFO003 Evaluación de proyectos.
-------------------------------	---

PROCESO DE FORMACIÓN	CÓDIGO CRFO005	VERSIÓN 02
-----------------------------	-----------------------	-------------------

ENTRADAS	PROVEEDOR	ACTIVIDADES	PHV A	SALIDAS	BENEFICIARIOS
Diagnostico institucional	Proceso de direccionamiento	Planeación de proyectos Identificar NIPs Definir los proyectos y responsables.	P	Resolución rectoral Proyectos planeados	Estudiantes Proceso curricular Proceso de direccionamiento
Proyectos planeados	Proceso de administración de recursos	Elaboración de proyectos Definición de cronogramas	H	Actividades de formación	Estudiantes Proceso curricular Proceso de direccionamiento
Resultados de las actividades	Proyecto de formación	Desarrollar las actividades de cada proyecto	V	Registros de seguimiento a proyectos y evaluación	Proceso de formación , proceso curricular Proceso de direccionamiento
Resultado y análisis de seguimiento y evaluación de proyectos	Proyecto de formación	Realizar el seguimiento a los proyectos y evaluarlos	A	Plan de mejoramiento del proceso	Proceso de formación , curricular y direccionamiento
PROCESO DE FORMACIÓN		CÓDIGO CRFO005	VERSIÓN 02		
		FECHA DE ELABORACION FEBRERO 2013	PÁGINA 3/3		

INDICADORES

NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADA	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cumplimiento de proyectos	# de proyectos desarrollados	80%	Anual	Líder de proceso
	# de proyectos planeados			

RECURSOS

HUMANOS	AMBIENTE DE TRABAJO	INFRAESTRUCTURA

Comunidad educativa, padres y alumnos. Instituciones externas y diferentes secretarías	Iluminación, Ventilación, orden, bajo nivel de ruido	Espacio físico, archivador, computador, Internet, ayudas y medios educativos
--	--	--

OBJETIVO:

Desarrollar proyectos que apoyen la formación integral de los estudiantes de la Institución Educativa Yermo y Parres

1. ALCANCE:

Desde la planeación, hasta las acciones de mejoramiento de todos los proyectos internos y externos de la institución.

2. DEFINICIONES:

2.1 Proyecto interno: Elaborado e implementado por la institución.

2.2 Proyecto externo: Elaborado por una entidad externa, de carácter oficial o privado e implementado por la institución

5. RESPONSABLE:

Líder del proceso

6. DESARROLLO:

6.1 Planeación.

Planeación de proyectos obligatorios e institucionales:

Al inicio del año escolar la rectoría y las coordinaciones adjudican los proyectos reglamentarios que están inscritos en la ley general de educación, así como aquellos que se consideren necesarios para apoyar la formación integral de los estudiantes. Como criterios se tiene en cuenta, la afinidad con las áreas, y las fortalezas de los docentes para desarrollarlos, de igual manera para los proyectos que de manera externa se propongan de parte de las Secretarías del Municipio o de otras entidades de carácter oficial o privado, se inscriben en los ya establecidos por la institución, para realizar el seguimiento y control.

Una vez la rectoría publica la resolución rectoral por medio de la cual se asignan las responsabilidades, los responsables de los proyectos diligencian el formato FRFO001-01 "PLANEACION DE PROYECTOS" y/o realizan los ajustes pertinentes a estos, teniendo en cuenta el diagnóstico y la evaluación institucional priorizando las necesidades, intereses y problemas (NIPs) de los estudiantes.

Los proyectos se entregan al líder del proceso antes de finalizar el primer periodo para que se incluya en el plan operativo institucional. En el comité operativo institucional se realizan los cambios en las fechas de las actividades de los proyectos cuando estas se crucen, estos se informan a los respectivos responsables.

Los proyectos al ser planeados deben contar con la financiación requerida para ser ejecutados en el transcurso del tiempo establecido, para ello se solicita por escrito los recursos al proceso administrativo a través del formato "solicitud de recursos" FRAR001-01. Dependiendo de la respuesta entonces se decide si es viable la aplicación del proyecto en la institución o si se puede contar con un patrocinio de alguna entidad externa para ser desarrollado.

Es necesario que los proyectos dispongan del tiempo requerido y para ello se tendrá en cuenta el cronograma general de actividades, que se dará a conocer cada periodo

Planeación del proyecto del servicio social:

Los estudiantes de los grados decimo y once diligencian el formato FRFO001-04 "Planeación del proyecto de servicio social" en compañía del asesor de la agencia donde prestara el servicio. Una vez diligenciado el formato lo presentan al coordinador encargado del servicio social de la institución para su aprobación, quien lo aprueba previo cumplimiento de los requisitos definidos para su realización. El coordinador autoriza el servicio a través del formato FRFO001-08 "Autorización individual para la prestación del servicio social estudiantil", que presentara en la agencia, después de ser autorizado por el padre de familia.

Escuela de Padres:

La Escuela de Padres es planeada conforme a los proyectos.

Nota 1. Del Fondo de servicios Educativos no podrán generarse recursos para escuela de padres. Esta se desarrolla con la colaboración de organizaciones externas que aportan los profesionales y de estas propuestas depende la realización de escuela de padres.

6.2 IMPLEMENTACION

Para **los proyectos** las actividades programadas son ejecutadas acorde a las fases o pautas establecidas en el formato FRFO001-01, y teniendo en cuenta el cronograma general elaborado por el líder. Los recursos son desembolsados en la medida que se necesiten en el desarrollo de las actividades, el desarrollo de estas se evidencia por diferentes medios por Ej. Fotografías, listas de asistencia, videos, actas, y otros, ya que para todos los proyectos no aplica el mismo método.

Por medio de un seguimiento permanente y continuo, los responsables darán a conocer al líder del proceso, los avances y dificultades de cada uno de los proyectos, constatando el funcionamiento y el desarrollo de las diferentes actividades, Lo anterior se registra en el formato FRFO001-02 "Seguimiento a los proyectos", que se diligencia al finalizar cada actividad por parte de los responsables y el cual debe ser enviado al correo [proyectosyermoyparres@gmail.com.](mailto:proyectosyermoyparres@gmail.com), anexando las evidencias

Para la **prestación del servicio social** del estudiante, la persona encargada en la agencia de hacer el seguimiento firma el formato FRFO001-09 "Control de la prestación del servicio social estudiantil", para demostrar el cumplimiento de las actividades y el número de horas. Al cumplir con el número de horas, la agencia expide el "certificado individual del cumplimiento del servicio social obligatorio del estudiantado".

El estudiante entrega la documentación al coordinador quien hace la relación de los bachilleres que cumplieron con el requisito y lo entrega en la oficina de admisiones y registro de la institución, para efectos de verificar cumplimiento de requisitos para optar por el título de bachiller.

Al realizar las actividades de **Escuela de Padres**, se diligencia el formato FRFO001-05 "Asistencia", FRFO001-05 "Evaluación de actividades" y se recolectan las evidencias a que haya lugar.

Los encargados diligencian el formato FRFR001-02 "seguimiento a proyectos" y lo entregan al líder del proceso.

6.3 EVALUACIÓN

El líder del proceso realiza semestralmente auditoria a los proyectos, dejando evidencia el formato FRFO001-03 "Control y evaluación de proyectos"

Cuando el líder del proceso observe que no está garantizado el cumplimiento de lo planeado en el proyecto, se procederá a cancelarlo inmediatamente, para luego tomar las medidas pertinentes si se puede modificar y ser de nuevo implementado, o cancelarlo definitivamente

Si el desarrollo de las actividades del proyecto no esta siendo cumplida por falta de recursos, se pasa la no conformidad al directamente responsable del proceso administrativo, a ver que esta sucediendo con lo pactado al inicio del proyecto, si es de responsabilidad del responsable del proyecto, entonces se le hará una revisión interna sobre los recursos (humanos, físicos, y / o financieros) presentados en la planeación del proyecto.

6.4 MEJORAMIENTO

Analizando los informes de "Seguimiento a los proyectos" FRFO001-02 y "Control y Evaluación de Proyectos" FRFO001-03 el líder del proceso y los responsables de los mismos proceden a realizar los planes y acciones correctivas pertinentes según el caso. Elaborando planes y acciones de mejoramiento de acuerdo a las dificultades y / o sugerencias hechas por los diferentes proyectos.

6.6 FORMATOS

FRFO001-01 Planeación de proyectos.

FRFO001-02 Seguimiento a los proyectos.

FRFO001-03 Evaluación de proyectos.

FRFO001-04 Planeación de Proyecto Servicio social estudiantil

FRFO001-08 Autorización individual para prestación del servicio social estudiantil

FRFO001- 09 Control de la prestación del servicio social estudiantil

FRFO001-05 Asistencia

FRAR001-01 Solicitud de Recursos.

FRDC001-03 Control de documentos diligenciados por los docentes.

Otros documentos:

Certificado individual sobre el cumplimiento del servicio social del estudiantado

FUNDAMENTOS

FUNDAMENTOS TELEOLÓGICOS

2.1 MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

CONCEPTO ANTROPOLÓGICO

La Institución fundamenta su quehacer en una concepción humanista de los estudiantes y por ende, reconoce su singularidad, una naturaleza corpórea y espiritual y su libertad responsable. Tendrá como finalidad impartir información integral que potencie todas sus dimensiones y propicie el desarrollo de la autonomía.

2.1.1 FILOSOFÍA

La filosofía de la Institución Educativa YERMO y PARRES, se identifica con los fines de la educación colombiana, basándose en los principios institucionales que ubican al hombre como centro de referencia de todo proceso de valoración; ofreciendo una educación integral que garantice el respeto por los derechos humanos, por la paz y la democracia. Promoviendo en el educando la ética, la civilidad, la autonomía y la competitividad, para el mejoramiento humano, cultural, tecnológico y científico; para la protección del medio ambiente y la búsqueda permanente de la transformación social, la convivencia pacífica y la excelencia

2.1.2 VISIÓN

En el año 2010 la Institución Educativa Yermo y Parres, se consolidará como una Entidad Educativa LIDER en la formación ética, democrática, autónoma y competitiva, en el desarrollo humano, tecnológico y científico, con un desempeño óptimo en beneficio de la comunidad.

2.1.3 MISIÓN

La Institución Educativa Yermo y Parres, del municipio de Medellín, de carácter oficial, ofrece educación académica en los niveles de preescolar, básica y media para la formación integral de niños y jóvenes fomentando la ética, la democracia, la autonomía y la competitividad en el desempeño personal, profesional y laboral de sus educandos.

2.2 MARCO DE REFERENCIA

Creemos que la concepción de ser humano desde su identidad personal es la mejor manera para avanzar en un horizonte más amplio en el marco de la interacción y de la participación social. Cuando se defiende la identidad, toda frontera no sería una amenaza sino una fortaleza para poner a prueba la autonomía sinónimo de capacidad de autorregulación.

Según Kant, la educabilidad humana no se desarrolla mecánicamente como un conjunto de prescripciones que aplicadas dan por resultado un hombre “educado”. Nada puede hacerse en materia educativa sin el consentimiento de las personas educables; o más aún, sin la motivación de esos sujetos para su perfectibilidad humana. Sin embargo, es preciso conocer la teoría acerca de educabilidad, cómo funciona, saber acerca de sus disposiciones y formas de funcionamiento. Es decir, se trata de un saber dirigido a diferenciar conceptos acerca del

hombre, su quehacer y su formación¹ Es preciso insertarse en la Realidad; pero, ¿a qué llamamos “Realidad”? ¿Muchas personas dicen que lo que uno hace en la escuela es aprender a conocer la realidad, sea esta social, histórica, natural... pero pocos saben de ese objeto y, en caso de saberlo, cómo conocerlo?

Ciertamente la “realidad” se percibe por sus signos en la cultura, y en sus prácticas sociales. La realidad está ahí afuera y se refleja aquí adentro. Sin embargo, esto no es tan evidente, porque existe también la tendencia a identificar pensamiento acerca de la realidad con la realidad misma; y así, se precisa de una de-construcción permanente de nuestras representaciones mediante una seria actitud investigadora de ese mundo o realidad que nos circunda y de los que somos parte. “Mundus”, en latín, quiere decir “bello”, lo organizado, lo limpio, lo contrario a “inmundo”, pero al organizar el concepto se encalla en las teorizaciones conducentes al caos, al relativismo”²

“El ser humano es una estructura compleja y por la misma razón resulta difícil precisarlo desde una sola dimensión. La persona humana es ante todo un “Sí mismo” (interioridad); puede y debe estar en sí mismo (soledad); Obrar desde sí mismo (Responsabilidad), y dar de sí mismo (amor)”³. Pero la vida personal no se confina a su “mismidad”, que aunque se manifiesta en la exterioridad necesita para sí, recobrar, recuperarse en el tejido social para sentirse unificada. “La persona es un adentro que tiene necesidad del afuera”⁴. En este diálogo interno-externo es como cobra sentido la acción educativa de los humanos en el evento del aprendizaje para la construcción de su propio ser, del hacer, del ser o de su autorrealización o alcance vocacional. Adquiere, así la persona criterios para no dejarse llevar a la deriva ni de su subjetividad, ni de las interpretaciones ideológicas acerca de la realidad.

Es esta la aspiración de la nueva Institución Educativa buscar el sentido de vocacionalidad y de autonomía, para hacer de la Institución un espacio para ayudar al hombre y a la mujer a ser responsables, a encontrarse con ellos mismos, a revisar constantemente su rumbo y su misión”.³

2.3 MARCO REFERENCIAL DEL PEI

Una Educación impulsora de la Participación

La Constitución Política de Colombia plantea la necesidad de democratizar la escuela ampliando su círculo de proyección, mediante el compromiso de todos los actores para que participen en la construcción de País, Nación, Estado, desde la formación para la convivencia (de todos los actores) de niños, jóvenes, adultos.

¹ Kant, citado por Humberto Quiceno, en Hacia la condición humana o desarrollo humano. U. del Valle 2.001

² Vasco, Carlos Eduardo y otros; en EL SABER TIENE SENTIDO. UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN CURRICULAR. Cinep. Bogotá. 2000. ³ Tomado de González, José Luis, en Antropología. CEIPA, 1999 ⁴ Idem. Op. Cit

³ Galeano Ramiro. La Autonomía un texto para el recreo. . Universidad de antioquia Pág. 24

También la Constitución Nacional convoca, desde la Ley General de Educación, a las Instituciones escolares a construir su Proyecto Educativo Institucional (Art. 73) desde el cual se busca el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía escolar y la autonomía de los actores: estudiantes, maestros, directivos y demás personas de la comunidad educativa o sociedad; la misma autonomía (Art. 77), que se consigue generando espacios a dichos actores, para formular y poner en marcha propuestas y proyectos tendientes a saber qué hacer y cómo hacerlo, para transformar la realidad del entorno.

En el Art. 5 de la citada Ley en los “Fines de la Educación”, numeral 13, de conformidad con el Art. 67 de la Constitución, se refiere a la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país, que le permita al educando ingresar al sector productivo, este es un gran reto para la nueva institución y en general para toda la comunidad educativa de Belén, para contribuir con responsabilidad y compromiso en la formación de personas útiles a la sociedad.

La Constitución Nacional en los títulos II “Derechos y deberes de los ciudadanos” y IV “Participación de los ciudadanos”, explícitamente contemplan la convivencia social en el pueblo y/o en la ciudad, y es bien sabido por todos que estas entidades territoriales no sólo están conformadas por un conjunto de calles, casas, edificios, escuelas, parques, mercados, almacenes, tiendas, iglesias, hospitales, estaciones de bomberos, de policía, oficinas administrativas, etc., sino también, que están habitada por miles de personas que se esmeran por contribuir a su crecimiento y bienestar, mediante el cumplimiento de actividades y funciones. De ahí que la misma Constitución convoque a los ciudadanos en sus respectivas comunidades a practicar:

- Normas para convivir con las personas que habitan la comunidad.
- Normas para contribuir al bienestar de la comunidad.
- Normas para regular jurídicamente las actividades.

Numerosos son los motivos que orientan la acción social comunitaria: área geográfica, afinidad profesional, valores comunes, y el relacionamiento. Sin embargo, se considera que estos aspectos inician la acción social, pero las agrupaciones en comunidades sólo se consideran cuando estos motivos tienen una significación para que las personas que se encuentran en continua interacción, se identifiquen como miembros activos de un grupo social y se genere en todos ellos un alto sentido de pertenencia, de manera que dinamice la acción comunitaria permitiendo a la vez el desarrollo humano de sus integrantes.

Causa de los agrupamientos humanos es la vivencia de valores comunes sociales, políticos, económicos, religiosos y filantrópicos. La gente se agrupa para vivir y crecer en un ideal común. La acción en común fomenta las relaciones humanas, aunque puede existir el peligro de adoptar una postura combativa y divisionista. Cuanto más el valor abarque el campo de la personalidad, más aún se convertirá en un mensaje vital que unificará los individuos y los impulsará a la acción común; no es solo un ideal general el que los agrupa sino más bien ideales personales que se hacen comunes y concretos.

Cuando el yo y el tú se transforman en el nosotros, se forma una nueva realidad que permite un mayor acercamiento, los miembros de la comunidad se fortalecen y se enriquecen. Para esto es necesario que el relacionamiento salga auténticamente del interior de la persona como un encuentro de amor que despierta y desarrolla la personalidad humana. La verdadera comunidad se logra cuando se crece en conjunto, en armonía, en solidaridad, en la honestidad, en integralidad y en transparencia, donde florece la confianza. Estos son valores inalienables e inquebrantables que fundamentan la convivencia social en nuestra nueva institución.

Porque sabemos que una persona se relaciona con la sociedad a través de los grupos pequeños a los cuales pertenece, uno de esos es el de los amigos de estudio, sus nuevos hermanos en la vida pública. Al hablar de comunidad educativa nos referimos a una unidad visible y real, a todos los que compartimos este proyecto educativo que por extensión llega hasta las familias de todos nosotros, al vecindario, al barrio, el municipio, al departamento y a la nación. Somos las personas que interactuamos en este lugar maravilloso que la vida nos ha dado: el YERMO Y PARRES, desde donde todos aprendemos a trazar los caminos para recorrer el mundo, acompañados siempre de valores que son los que engrandecen y le dan sentido a la vida.

El niño y el joven que llegan a la Institución, traen consigo, la historia, los sufrimientos, las esperanzas de una familia y de una comunidad; de este modo, la institución se relaciona directamente con ellas cuando tiene en cuenta la organización familiar, los valores, el lenguaje, las costumbres, las tradiciones, las formas de vida, las necesidades, los intereses y los hace presentes en su quehacer pedagógico y en su filosofía de vida institucional; así los aprendizajes que se logran en la Institución serán proyectos de vida en la comunidad. El maestro de la Institución Educativa YERMO Y PARRES trabaja para la comunidad en el niño que educa.

Estamos conscientes de que la nueva Institución Educativa no ha de limitarse a impartir unos conocimientos, ideas y costumbres, sino ante todo ha de contribuir en la formación de una comunidad con actitud de diálogo, de crecimiento y desarrollo de la persona.

Dentro de estos referentes socializantes y humanos es donde la Institución Educativa quiere contribuir a cimentar la participación como principio elemental de una nueva educación, la cual hará extensiva a toda su comunidad, generando bienestar y progreso a todas las personas que comparten esta filosofía de vida.

Es una labor a desarrollar en forma mancomunada, donde todos aportamos y somos artífices de los verdaderos cambios que se dan en la Institución, pues somos sujetos vinculados al progreso, portadores de ciencia y de técnica; en pocas palabras: constructores de un proyecto de vida donde el reto es hacer frente a los cambios fortuitos del mundo circundante, conscientes de que el que no estudia no progresa quedando relegado a la periferia del conocimiento.

La Institución como escenario ideal de comunicación, de participación y de encuentro con el otro, tiene en sus propósitos ser zona franca de paz, punto de partida y valor necesario para mantener la convivencia, la armonía y el progreso, y desde aquí contribuir con una nueva generación que nos permita alcanzar la reconciliación en el ámbito nacional. Es este es un

llamado unánime y que se les hace a los estamentos estudiantil, profesoral, trabajadores y administración con y para los cuales se trabaja.

Es de anotar que la escuela como centro activo de formación y de crecimiento personal y social, debe establecer relaciones permanentes con educadores, estudiantes, padres de familia, personal de servicios administrativos y de apoyo y con las instituciones de su entorno: Secretaría de Educación y Cultura, Alcaldía Municipal, Parroquias, Hospitales, Comisaría de Familia, Escuelas de Arte, Comfama, Bibliotecas, Comfenalco, INDER, asociaciones comunales, Policía Nacional, Industria Alimenticia y otros.

Dentro de esta perspectiva, el desarrollo de proyectos es lo que va a permitir dinamizar las actividades y darles el carácter de trascendencia humana con el parámetro diferenciador de la participación comunitaria. En primer lugar, es necesario develar las necesidades apremiantes del grupo social objeto de estudio, y en segundo lugar, buscar las estrategias pedagógicas más pertinentes para ponerlas en práctica.

“Decimos que tradicionalmente hemos entendido que la educación es realizada por la escuela, el colegio, la universidad; con esta idea no vamos a resolver nada y mucho menos si es una escuela o una universidad envejecida desde los paradigmas de la educación y el currículo. Si decimos el currículo es el filtro de lo mejor de la cultura en la que se vive y de la que hacen parte la escuela y la universidad, la tarea más importante es revisar los filtros que selecciona esta cultura para reflexionar sobre su calidad” (Galeano R. 2002). Por ello, para que la educación sea impulsora del cambio, es necesario que los estudiantes participen de su construcción, que el currículo diseñado únicamente por adultos pase a ser parte de la historia. Es cierto que la educación por sí sola no cambia la sociedad, pero no puede haber cambio sin la participación de todos los actores que intervienen en el proceso.

“No todo puede estar centrado en la razón, es necesario develar la dictadura de la razón y abrir espacios a la imaginación, a la sensibilidad como lo enseña la película “La sociedad de los poetas muertos”. Necesitamos convencernos de una vez por todas de que no existe una propuesta educativa válida para todos los tiempos, para todos los lugares y para todas las instituciones educativas, pues los problemas educativos particulares ya no se pueden resolver a partir de teorías generales (Ibidem 2002).

“En la educación no hay progreso si no hay ampliación de la capacidad receptora en la persona, no es suficiente con tener información; se requiere, además, de capacidad para interpretar, para saber construir con ella lo que se requiere. No todo está en la información o en la tecnología, por encima de ésta está la nueva mentalidad y ésta es la que necesitamos resignificar en la nueva educación” (Ibidem 2002).

La educación no puede separarse del entorno, del contexto. La conquista del mundo no se hace ya desde dos paradigmas, sino desde múltiples paradigmas. La educación ya no es algo que se da, sino algo que se comparte y se construye, y ha de ser como un péndulo que oscile entre la productividad y la calidad, criterios hasta ayer ajenos en la educación.

Un nuevo rol para el estudiante:

Lo primero es crear un ambiente de aprendizaje libre, autodirigido y creativo en el que se rescate la curiosidad que tiene desde niño el estudiante. Infortunadamente el estudiante cuando avanza en la educación, su curiosidad es ahogada y reemplazada por un conformismo pasivo; por ello hay que alentar al estudiante para que desarrolle su propio proyecto curricular hasta convertirlo en proyecto profesional gracias a una elección responsable sobre su educación.

En la Institución el aprendizaje del estudiante ha de estar articulado al medio, al contexto, desde el primer momento, para que sea un aprendizaje significativo. La enseñanza en su estilo tradicional de exposición de conocimientos no solicitados, ya no tiene cabida en la actualidad. Lo más importante es proporcionar un clima de aprendizaje adecuado para un aprendizaje significativo; queremos que la clase se vea convertida en un espacio para la expresión, la confrontación, las diferencias y la pluralidad.

En esta propuesta educativa, el profesor tiene un rol diferente al convencional, ha de servirse de su imaginación para proporcionar las condiciones enunciadas. Tratar al estudiante como una persona y él mismo reaccionar como una persona, con libertad para hacerlo sin ejercer poder sobre el estudiante.

En síntesis, la propuesta educativa para la Institución Educativa ha de reconocer:

Un educador que se considere siempre en ascenso intelectual, estudiando para mantenerse vigoroso y actualizado, en aprendizaje permanente para abandonar sus viejos hábitos pedagógicos, después de haber construido unos nuevos.

. Que la educación, como todo, se envejece, lo que hace necesario transformarla continuamente; para lograrlo es necesario reconvertir a todos los actores que intervienen: profesores, estudiantes, padres de familia y administradores, empresarios y gobierno, es decir todos, deberán reeducarse para los nuevos tiempos.

Tendremos actores que reconocerán que el cambio comienza por ellos y lo demostrarán en las interpretaciones que hacen de sí mismos, de su condición, de la institución y de la época social que les ha correspondido vivir.

2.4 FILOSOFÍA

La filosofía de la Institución Educativa YERMO y PARRES, se identifica con los fines de la educación colombiana, basándose en los principios institucionales que ubican al hombre como centro de referencia de todo proceso de valoración; ofreciendo una educación integral que garantice el respeto por los derechos humanos, por la paz y la democracia. Promoviendo en el educando la ética, la civilidad, la autonomía y la competitividad, para el mejoramiento humano, cultural, tecnológico y científico; para la protección del medio ambiente y la búsqueda permanente de la transformación social, la convivencia pacífica y la excelencia.

2.4.1 CRITERIOS EN LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

Nuestra Filosofía Institucional es camino de realización personal en armonía con la naturaleza, la sociedad y las expresiones espirituales y axiológicas, esta sustentada por la Formación Integral del Ser Humano en una sociedad en constante transformación. Valor supremo es la persona como creadora de su propia formación, desde su autonomía moral para decidir y desde su autonomía

intelectual para construir saberes: aprender a ser, aprender a conocer, aprender hacer, y aprender a vivir juntos. Asumimos la educación como un proceso de formación y culturización permanente durante toda la vida, en donde se integra dignidad, valores, derechos y deberes personales y sociales. La Institución educativa se asume como escenario para socializar el saber en todas sus manifestaciones, reconocer valores y apoyar los procesos de transformación social.

La pedagogía es asumida como la práctica de la enseñanza y el aprendizaje orientadora y facilitadora de experiencias para el aprendizaje significativo, la creatividad y la solución de problemas e igualmente para la realización de los ideales humanos más significativos en el orden espiritual, ético y moral, desde una reflexión permanente sobre el desarrollo integral humano, para interrogarnos acerca de quiénes somos como personas, como grupo social, como ciudadanos de Medellín y como país.

2.4.2 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

Nuestra filosofía se fundamenta en el Desarrollo Integral Humano, que concibe a la persona-sujeto que forma, sujeto de formación como ser único, total y abierto al mundo, a las demás personas y a las posibilidades de trascendencia.

El Desarrollo Integral Humano lo hemos entendido como un proceso encaminado a aumentar las opciones de desarrollo pleno de las personas, a través de una amplia gama de posibilidades: libertad, participación democrática, desarrollo intelectual, preparación para el trabajo, ciudadanos activos, personas emprendedoras, con actitudes y valores pertinentes, con el propósito de formar personas sanas, educadas, propositivas, productivas y solidarias.

En este sentido se hablamos de desarrollo integral humano y no solo de desarrollo económico como expresión del bienestar, de una sociedad con más que productividad, pero sin equidad y oportunidades. Ello se logra a través de las dimensiones del desarrollo integral humano que se resumen en: corporal, cognitiva, comunicativa, ética, espiritual y estética.

La dimensión corporal se constituye en la experiencia del Ser Humano con el mundo, dando lugar a vivencias y sentirse éticos, estéticos, eróticos, cognitivos, expresivos, comunicativos que tienen como condición el desarrollo de capacidades y competencias para su apropiación, aplicación y transformación.

La experiencia corporal se comprende como la cultura que cada sociedad y cada persona tiene sobre el cuerpo en cuanto a sus hábitos, al uso social del mismo, las técnicas corporales, a las concepciones éticas y estéticas y los elementos de sensorialidad relacionados con los fenómenos de la corporalidad, incluso la fantasía y la imaginación.

La dimensión cognitiva tiene que ver con la forma y los procedimientos del conocimiento en el ser humano, con la manera de conocer el mundo circundante para interactuar con él y transformarlo, es decir, cómo funciona la mente para aprehender el mundo.

La dimensión comunicativa como expresión del lenguaje con orientación hacia la construcción de significación a través de códigos y formas de simbolizar. Se entiende la significación como aquella dimensión que tiene que ver con los diferentes caminos a través de los cuales los humanos llenamos de significado y de sentido a los signos, es decir, diferentes procesos de construcción de sentidos y

significados que se establecen en la interacción con otros seres humanos, con la cultura y los saberes.

Así mismo, se hace referencia a los procesos de comprensión, interpretación, análisis y producción de textos periodísticos, narrativos, investigativos, explicativos.

La dimensión ética se refiere al deber ser del ser humano y la forma como asume la libertad y la autonomía. Cuando éste inmerso en una red de relaciones sociales, se pregunta sobre la finalidad de sus actos, (es decir, como ser reflexivo se cuestiona sobre lo que hace, es capaz de tomar conciencia sobre sus actos, de juzgarlos, de valorarlos, de orientarlos), toma decisiones, realiza opciones, se responsabiliza de ellos, se constituye como sujeto, moral.

La dimensión espiritual se constituye en la presencia de valores, trascendentales, caracterizados por la subjetividad, la interioridad y la inconciencia, que se manifiestan en su inteligencia y en su voluntad, lo que determinan su sensibilidad hacia la verdad, la belleza y la bondad.

La dimensión estética es la capacidad humana de aprehender física, emocional, intelectual y espiritualmente la calidad del mundo, de manera integrada. La experiencia estética es una manera particular de sentir, de imaginar, de seleccionar, de expresar, transformar, de reconocer y apreciar nuestra presencia, y las de los otros en el mundo; de comprender; de cuidar y disfrutar y recrear la naturaleza y la producción cultural, local, universal.

2..5 PRINCIPIOS

1. EL RESPETO: Por los Derechos Humanos y la diferencia. Por la Paz y la Democracia.
2. LA COMUNICACIÓN: basada en la verdad y en la libertad de opinión.
3. LA ÉTICA: En el desempeño personal, familiar, laboral y social.
4. LA CIVILIDAD: En el interactuar como ciudadano.
5. LA AUTONOMÍA: Por la toma de decisiones y la construcción del proyecto de vida.
6. LA COMPETENCIA: Para su desempeño con calidad.
7. LA EQUIDAD: Para el bienestar social y la sostenibilidad en todos sus campos.
8. LA TRASCENDENCIA: Visión del mundo. Espiritualidad y religiosidad con sensibilidad, sustentada en principios y valores
9. LA TOLERANCIA: El diálogo, la concertación, la capacidad para negociar y lograr acuerdos,
10. LA PARTICIPACIÓN Para que todos participemos en las decisiones que afecten la vida en comunidad.

2.6. FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES

La institución educativa YERMO Y PARRES encaminará todos sus esfuerzos en el cumplimiento de los principios constitucionales, el logro de los fines de la educación y el desarrollo integral de los educandos mediante la eficiente prestación del servicio educativo y una relación armónica entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

2.6.1 FUNDAMENTOS LEGALES

El que hacer institucional se fundamenta en la Constitución Política de Colombia de 1.991 y en las siguientes leyes:

115 del 8 de febrero de 1.994 “Ley general de educación”

Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 “organizar, financiar, inspección y vigilancia del servicio educativo” Ley 734 del 5 de febrero de 2002 “código disciplinario único”.

Decreto 1857 del 3 de agosto de 1.994, reglamenta aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1.997, normas para la prestación del servicio educativo.

Decreto 2082 del 18 de noviembre de 1.986 “normas para la prestación del servicio educativo para personas con limitaciones o capacidades excepcionales”.

Decreto 1122 del 18 de junio de 1.998 “cátedra de estudios ofo-Colombianos”

Decreto 6100 del 26 de diciembre de 1.995 “adopción del calendario escolar”

Decreto 0230 del 11 de febrero de 2001 “currículo, evaluación, promoción de educandos y evaluación institucional”.

Decreto 1283 del 19 de junio del 2002 “educación y vigilancia para la educación escolar básica y media”.

Decreto 1850 del 13 de agosto del 2002 “jornada escolar y laboral”

Resolución 3353 del 2 de julio de 1.993 “desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica”.

Resolución 1600 del 8 de marzo de 1.994 “proyecto de democracia en todos los niveles de la educación”.

Resolución 2343 del 5 de junio de 1.996 “adoptan lineamientos generales del servicio educativo y se establecen indicadores de logro”

2.6.2 FILOSÓFICOS

La institución educativa YERMO Y PARRES, pretende la FORMACIÓN HUMANISTA a través de una propuesta pedagógica que permita el desarrollo integral del hombre como ser filosófico, social, político, ético, estético y trascendente dando sentido a su entorno y a su vida.

Toda vez que le permita desempeñarse con calidad, eficiencia y competitividad a nivel personal, laboral y social.

2.6.3 SOCIOLÓGICOS

La educación ha de tener entre sus fines la estabilidad y el mejoramiento de la sociedad fundamentada en la participación ciudadana y democrática, la convivencia pacífica, la equidad, la solidaridad, la cooperación, la civilidad, el respeto por la vida y la diferencia.

2.6.4 PSICOLÓGICOS

Están sustentados en el desarrollo evolutivo del hombre y en consecuencia tomarán en cuenta el respeto a las diferencias individuales, las necesidades, los sentimientos y las aspiraciones de diferentes estamentos de la comunidad educativa, los haberes significativos, la libertad de pensamiento y de expresión.

2.6.5 PEDAGÓGICOS

La pedagogía y la didáctica tendrán que estar al servicio del desarrollo tecnológico y científico, garantizando la adquisición de conocimientos, estándares, competencias, metas de calidad, habilidades y destrezas teniendo en cuenta el ser, el hacer y el saber para la producción de resultados, la generación de desarrollo, la promoción de la cultura, la ciencia y la tecnología, el intercambio de experiencias y saberes a través de la modernización y de la innovación, la implementación de un currículo pertinente y de conocimientos significativos; la ejecución de estrategias que estén vigentes en el acontecer educativo.

2.7 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.7.1 GENERAL

Develar en la comunidad educativa yermo y parres un Proyecto de vida que esté fundamentado por la Excelencia Académica por medio de la innovación, la investigación, la formación especializada en un mundo competitivo, el fomento a la participación y la implementación de estrategias pedagógicas, que permita la formación de hombres y mujeres con valores, actitudes y aptitudes necesarios para definir su rol en su contexto social y cultural e interactuando con ellas; se potencie su desarrollo con procesos sustentables y sostenibles en un mundo globalizado.

2.7.2 ESPECÍFICOS

1. Direccionar el accionar de la comunidad educativa con celeridad, oportunidad y eficiencia, permitiendo el logro de los fines de la educación.
2. Diseñar políticas administrativas, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales, del medio garantizando la calidad en el servicio educativo.
3. Promover la participación activa y democrática de todos los estamentos de la comunidad posibilitando un clima organizacional adecuado y la eficiencia en los procesos educativos.
4. Implementar estrategias en la racionalización de recursos físicos, humano, técnicos y financieros posibilitando el mejoramiento continuo de la educación.
5. Generar espacios de integración, reflexión y cualificación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa YERMO Y PARRES, permitiendo el crecimiento personal, el bienestar institucional y social.
6. Proyectar el qué hacer de la institución educativa YERMO Y PARRES en la adquisición de competencias que faculten a los educandos para la vida, la educación superior y el trabajo.

7. Definir y adoptar metodologías de Diseño Curricular en la modalidad técnica en las Especialidades de acuerdo con los requerimientos del entorno, vocación de los alumnos y desarrollo de la institución.
8. Vivenciar en la estructura administrativa, Directivos Docentes y Docentes cambios de paradigmas de la enseñanza al aprendizaje en concordancia con las recomendaciones de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo y de la Formulación del Plan Decenal de Desarrollo Educativo
9. Aumentar en forma moderada la cobertura mediante el afianzamiento de políticas y programas entorno a la ampliación del promedio de escolaridad de los estudiantes del YERMO Y PARRES

2.8 METAS DE CALIDAD

1. Posicionarse como una institución educativa de excelencia, con resultados con los rangos esperados a nivel nacional.
2. Formar integralmente a los educandos en los valores corporativos preparándolos para la vida, la educación superior y el trabajo.
3. Humanizar el servicio educativo, situando al ser humano como principio y fin de la educación.
4. Atender en forma permanente los factores asociados al mejoramiento y a la calidad del recurso humano.
5. Dinamizar los procesos institucionales aplicando las nuevas tendencias educativas que permitan resultados en el desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología.
6. Garantizar la inversión en recursos de infraestructura, técnicos y didácticos de acuerdo con las nuevas tendencias educativas y al desarrollo tecnológico y científico.
7. Articular, acorde con la ley, con las orientaciones de las autoridades educativas y con el beneficio de la comunidad educativa, todos los procesos de fusión y organización de la Institución Educativa Yermo y Parres
8. Elevar la calidad académica y mejorar las condiciones de los procesos pedagógicos llegando a la excelencia
9. Estructurar el proceso de las diversas modalidades técnicas articulado con la normatividad vigente.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

La dimensión pedagógica está orientada a definir el modelo pedagógico de la Institución Educativa que permita alcanzar y desarrollar la visión y la misión.

3.1 MODELO PEDAGÓGICO

La Institución asume el modelo pedagógico como una representación del pensamiento pedagógico construido en el Yermo y Parres, el enfoque que se propone tiene una orientación cognitiva con énfasis en el aprendizaje significativo, resolución de problemas, aprendizaje cooperativo, y experimental con los siguientes componentes: propósito, principios, concepción de conocimiento, concepción de aprendizaje, metodología de enseñanza, evaluación, concepción de desarrollo humano, relación maestro-estudiantes y recursos.

La institución Educativa propende por la formación de personas íntegras, con espíritu crítico, solidario, tolerante y reflexivo; conciente de su identidad cultural y nacional a través del aporte de las diferentes áreas del conocimiento contemplados en el plan de estudio de la institución.

Por tanto con miras a su formación holística tendremos en cuenta el desarrollo biopsicosocial del individuo, ajustándolo a los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad educativa. La filosofía de la Institución Educativa YERMO y PARRES, se identifica con los fines de la educación colombiana, basándose en los principios institucionales que ubican al hombre como centro de referencia de todo proceso de valoración; ofreciendo una educación integral que garantice el respeto por los derechos humanos, por la paz y la democracia. Promoviendo en el educando la ética, la civilidad, la autonomía y la competitividad, para el mejoramiento humano, cultural, tecnológico y científico; para la protección del medio ambiente y la búsqueda permanente de la transformación social, la convivencia pacífica y la excelencia.

Es un modelo con perspectiva holística, autogestionario de la dimensión humana siguiendo todo un proceso de personalización que prepare al educando para la conquista progresiva de su libertad, apertura y responsabilidad.

Su estructura curricular se concibe como sistema a través de la integración curricular donde el educador como facilitador del conocimiento provea aprendizajes significativos para que el estudiante asuma a partir de sus experiencias las actitudes de autoformación y autorregulación.

La juventud que hace parte de nuestra institución, forma una población amplia y variada cada muchacho constituye una invitación para ir a su encuentro ocuparse de él , acogerle, guiarle, orientarle y reeducarle.

Desde esta perspectiva nuestro modelo pedagógico contribuirá al desarrollo humano y será fruto de la interacción de la comunidad educativa, basado en el accionar, la sensibilidad, creatividad e imaginación del alumno, donde el oír, tocar, mirar y sentir sean acciones que reflejen su cotidianidad.

3.2 PROPÓSITO

El modelo **pedagógico cognitivo con los énfasis en los enfoques de aprendizaje significativo**, cooperativo y experimental fue elegido para facilitar el logro de la visión, la misión y los objetivos de la educación y el PEI, así como el perfil y los desafíos de la educación en nuestra comunidad. Esto

significa que se utiliza el enfoque constructivista para desarrollar los procesos de pensamiento, las competencias y las inteligencias de los estudiantes.

3.3 CONCEPCIÓN DE CONOCIMIENTO

Desde la perspectiva constructivista del aprendizaje significativo, cooperativo y experimental se entiende el conocimiento como la capacidad del observador para hacer distinciones. Esta competencia es un proceso realizado o construido por el ser humano, con los esquemas que ya posee y depende de dos aspectos fundamentales: los conocimientos previos y la actividad interna o externa que el aprendiz realice al respecto.

La primera teoría pedagógica de la que partimos es la pedagogía cognitiva la cuál encamina al hombre a ser competente, autónomo, reflexivo, analítico y con sensibilidad social para que sea gestor de sus propios proyectos comunitarios y barriales, fomentando el equilibrio a la autogestión de sus propios recursos y extendiéndolos en el medio. Teniendo en cuenta su aplicabilidad así:

- El conocimiento es el resultado de un proceso constructivo que realiza el propio sujeto.
- La actividad constructiva del sujeto no es una tarea individual, sino interpersonal, en la que se interactúa con el maestro, con los compañeros, con la comunidad local y con una cultura social e históricamente construida.
- El sujeto puede aprender del medio y de la experiencia escolar depende de su nivel de desarrollo cognitivo, y las distintas formas de abordar la realidad, interactuar con el medio y ello se traduce en diferentes posibilidades de razonamiento.
- La construcción del conocimiento se realiza en un proceso de interacción entre sujeto y el medio.
- La construcción del conocimiento es el resultado de un proceso de equilibrio entre las ideas, el sujeto y el medio.
- El proceso de aprendizaje construido requiere una intensa actividad por parte del alumno quien debe establecer múltiples relaciones. Pedagógicamente esto se traduce en una concepción participativa del proceso educativo, en la que no solo él esta en el centro, sino que es reconocido como un interlocutor valido según su información y exploración del medio a descubrir.
- Se apunta a concebir la autonomía como finalidad de la educación y del desarrollo.

3.4. CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE

La Institución considera que su finalidad es la de formar personas competentes en valores sociales, convivencia pacífica, identidad y recreación cultural, desarrollo de la personalidad y conocimiento científico y tecnológico. Es decir aprender a vivir, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a conocer. Estos aprendizajes se pueden realizar si la Institución Educativa suministra una ayuda específica a través de la participación del estudiante en actividades intencionadas, planificadas y sistemáticas que logren propiciar en éste una actividad mental constructiva de nuevos significados que enriquecen los conocimientos del mundo y de sí mismos. Por lo tanto se comprende el aprendizaje

significativo como el proceso a través del cual la estudiante construye nuevos significados a partir de los previamente creados.

3.5 INTENCIONALIDAD FORMATIVA

La Institución forma estudiantes competentes en:

- El reconocimiento de la relación ciencia, tecnología y Técnica, como triada determinante para el proceso de desarrollo individual y colectivo
- Competente para entender la cultura tecnológica en los entorno regional, local y global
- Con competencias para participar en el mundo del trabajo
- Con entereza para manejar la incertidumbre
- Dotado de creatividad para participar en la construcción de las nuevas empresas □ Autogestión y autoconstrucción de su propio desarrollo humano.
- Responsable con el cumplimiento del Manual de Convivencia.
- Con alto sentido de pertenencia a la Institución.
- Comprometido con las obligaciones inherentes a su calidad de estudiante.
- Respetuoso en el trato con directivos, condíscipulos y demás integrantes de la comunidad educativa.
- Actor ético y responsable con sus acciones tanto dentro como fuera de la Institución.
- Responsable con su asistencia a clase, eventos culturales y demás actividades académicas que realice la Institución.
- Respetuoso con el desarrollo de la actividad pedagógica Institucional.
- Abstemio de permanecer en la Institución en estado de embriaguez o bajo el influjo de drogas que producen dependencia psicológica.
- Líder en la transformación de su comunidad en lo político, social y cultural, para un mejor bienestar Nacional.
- Protagonista del buen nombre Institucional representado con altura y honor en cualquier sitio donde se encuentre.

3.6. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El modelo propuesto de aprendizaje significativo, colaborativo y experimental hace que la metodología de enseñanza se orienta por las técnicas de trabajo en equipo, investigación en grupo y cooperación guiada, autoestudio, que privilegian la construcción del conocimiento, el aprendizaje en equipo y el autoaprendizaje de acuerdo con las concepciones previas y el desarrollo de las dimensiones humanas de los estudiantes y la didáctica de las diferentes áreas; así por ejemplo las matemáticas poseen su propia didáctica orienta al desarrollo del pensamiento y el razonamiento lógico, diferente a las ciencias sociales, que se orienta al desarrollo de competencias sociales y procesos de cognición para comprender una sociedad

altamente diferenciada y globalizada o las ciencias naturales, cuyo método el científico se orienta al desarrollo del pensamiento científico. La pluralidad de la didáctica hace que la educación en la Institución Educativa sea flexible y adaptada a las condiciones específicas del entorno y los estudiantes.

3.7 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Ante todo es bueno iniciar haciendo una fundamentación desde lo teórico de nuestras estrategias metodológicas. No se trata de inscribirnos en ninguna escuela pedagógica específica, sino de retomar algunos elementos que son útiles para nuestra labor.

Estas estrategias metodológicas buscan rescatar la formación humana como principio unificador de nuestra pedagogía, que busca desencadenar procesos de humanización que permitan al sujeto desde su interioridad ir construyendo su propia racionalidad autónoma y universal en contacto con la cultura, la filosofía, las ciencias, el arte y el lenguaje (según lo plantea la ilustración).

Estos ejes permiten a la pedagogía satisfacer tres condiciones básicas:

1. Condición Antropológica:

Es cuando se describe el proceso de humanización en sus dimensiones principales a la luz de las ciencias humanas y naturales contemporáneas.

2. Condición Metodológica:

Como matriz que mantiene viva la pregunta de cómo los enunciados y acciones pedagógicas particulares están abiertos, orientados y definidos por la perspectiva del desarrollo de cada proyecto.

3. Condición Teleológica:

Que da sentido a toda reflexión sobre el hombre como ser capaz de hacer, de innovar, de crear y autogestionar su propio proyecto de vida

Los criterios que definen e identifican nuestra propuesta pedagógica son:

- La meta esencial de la formación humana.
- El proceso de formación y humanización del hombre
- El tipo de expresiones educativas. que se privilegian para impulsar el proceso de desarrollo.

Retomando a Habermas, tenemos que reconocer que la educación es ante todo comunicación, a tal punto que si esta se desvirtúa, fracasa el proceso educativo. Muchos identifican la comunicación con la transmisión de mensajes o con el proceso por el que una persona o grupo busca influenciar, persuadir o capacitar a otros. Un proceso así reduce el proceso educativo a transmisión de conocimientos y valores.

Considera Habermas que es en el lenguaje y no en la conciencia intencional donde radica la tendencia hacia la comprensión y por tanto hacia la racionalidad entendidas intersubjetivamente, a través de procesos de cooperación social. El más importante es quizás el proceso educativo,

considerado como espacio de confrontación, donde impera el mejor argumento, un pensamiento nuevo, una idea distinta sin que ella implique la ruptura de la acción comunitaria.

La acción comunicativa como lugar de reproducción racional del mundo de la vida depende de la verdad como mundo objetivo que se produce en forma de ciencia técnica y cultura en general (acción instrumental), la rectitud que se refiere al mundo social que se reproduce en las distintas formas de sociedad (acción normativa), la credibilidad como mundo subjetivo que se produce en procesos de formación de la persona.

La educación al ser determinada por la racionalidad comunicativa, replantea el sentido mismo de la pedagogía al concebirse como actividad comunicativa por excelencia, por cuanto el lenguaje es según Habermas el único poder por naturaleza no coactivo que posee el hombre. Desde esta óptica las estrategias metodológicas se clasifican en estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje, que se orientan hacia:

- El análisis: Pensando en forma clara, precisa y crítica, uniendo experiencias, razones y la preparación para emitir juicios fundamentales.
- La solución de problemas: El estudiante debe aprender a planificar estrategias para enfrentar diferentes situaciones.
- La capacidad de valoración: Reconociendo sistemas de valores, adhiriéndolos firmemente a la propia ética.
- La Interacción social: Sabiendo trabajar en equipo.
- Las perspectivas globales: Actuar con respeto y comprensión por la interdependencia económica, social, biológica de la vida global.
- El ejercicio eficaz: Participando y adquiriendo responsabilidades dentro de la comunidad.
- La sensibilidad estética: Aprendiendo las diferentes formas artísticas y los contextos de donde provienen.

3.8 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

La educación por competencias replantea las estrategias de enseñanza y de acuerdo con Eggen y Kauchack (1996) se pueden utilizar en la institución las estrategias inductivos, deductivos, de indagación, cooperativo y según Portela (2000) el modelo holístico, con las estrategias de enseñanza correspondientes, como se puede leer a continuación:

3.8.1 ESTRATEGIAS CON BASE EN MODELOS INDUCTIVOS

Las estrategias inductivas son modelos de procesamiento de la información, conformado por los modelos inductivos, de adquisición de conceptos y el integrativo:

EL MODELO INDUCTIVO

“ El modelo inductivo es una estrategia que puede usarse para enseñar conceptos, generalizaciones, principios y reglas académicas y, al mismo tiempo, hacer hincapié en el

pensamiento de nivel superior y crítico. El modelo basado en las visiones constructivistas del aprendizaje, enfatiza el compromiso activo de los alumnos y la construcción de su propia comprensión de los temas.” (Eggen y Kauchack 1996: 111)

El proceso de planeación del modelo consiste en tres fases sencillas que son: Identificar núcleos temáticos, identificar logros y seleccionar ejemplos.

El desarrollo de la clase se realiza en cinco etapas: **Introducción** donde se presentan los ejemplos a trabajar; **final abierto** donde los estudiantes construyen nuevos significados; **convergencia** se caracteriza porque el docente, ante la dispersión de nuevos significados converge hacia una significación específica; **cierre** es el momento donde los estudiantes identifican el concepto, el principio o la regla **y la aplicación** donde los estudiantes hacen uso del concepto, el principio o la regla para resolver problemas de la vida cotidiana o de las áreas de conocimiento.

El modelo de adquisición de conceptos

Este modelo está relacionado con el inductivo, sin embargo es muy eficaz cuando se trata de enseñar conceptos al tiempo que se enfatiza en los procesos de pensamiento de nivel superior y crítico. La principal virtud del modelo, según Eggen y Kauchack (1996: 148), “ es su capacidad para ayudar a los alumnos a comprender el proceso de comprobar hipótesis dentro de una amplia variedad de temas, en el contexto de una única actividad de aprendizaje.

La planeación consta de cuatro fases: Identificar núcleos temáticos, clarificar la importancia de los logros, seleccionar ejemplos pertinentes y secuenciar ejemplos.

Las etapas del desarrollo del modelo son las siguientes:

ETAPA	DESCRIPCIÓN
Presentación de los ejemplos	Se presentan ejemplos positivos y negativos y se formulan hipótesis
Análisis de las hipótesis	Se alienta a los estudiantes a que analicen las hipótesis a la luz de nuevos ejemplos
Cierre	Tiene lugar cuando el estudiante analiza ejemplos para descubrir características decisivas y llegan a una definición
Aplicación	Se dan más ejemplos y se los analiza desde el punto de vista de la definición formada

Modelo Integrativo

Este es otro modelo inductivo y puede utilizarse para la enseñanza en pequeños equipos de aprendizaje de relaciones entre hechos, conceptos, principios y generalizaciones los cuales están combinados en cuerpos organizados de conocimientos. La planeación del modelo se orienta por las fases de: Identificar núcleos temáticos, especificar logros y preparar las representaciones de tal manera que los estudiantes puedan procesar la información. El desarrollo de las clases se implementa en cuatro etapas: Describir, comparar y encontrar patrones, en la cual los estudiantes comienzan a analizar la información; explicar similitudes y diferencias donde el docente formula preguntas para facilitar el desarrollo del pensamiento

de los estudiantes a nivel superior; formular hipótesis sobre la obtención de resultados en diferentes condiciones y generalizar para establecer relaciones amplias, donde los estudiantes sintetizan y sacan conclusiones sobre los contenidos.

3.8.2 Estrategias con base en Modelos deductivos

Las ESTRATEGIAS deductivas, también están basadas en el procesamiento de la información y las conforman los modelos de enseñanza directa y el modelo de exposición y discusión:

Modelo de enseñanza directa

Este modelo se utiliza por el docente para enseñar conceptos y competencias de pensamiento. Su fuente teórica está derivada de la teoría de la eficacia del docente, la teoría de aprendizaje por observación y la teoría del desarrollo de la zona próxima de Vigotsky. La planeación se orienta por 3 fases: identificar los núcleos temáticos y las metas específicas en especial los conceptos y las habilidades a enseñar, identificar el contenido previo necesario que posee el estudiante para conectarlo con los nuevos conceptos y habilidades, seleccionar los ejemplos y problemas. La implementación de la clase se realiza en las siguientes etapas:

ETAPA	PROPOSITO
INTRODUCCIÓN	Provee una visión general del contenido nuevo, explora las conexiones con conocimientos previos y ayuda a comprender el valor del nuevo conocimiento.
PRESENTACION	Un nuevo contenido es explicado y modelizado por el docente en forma interactiva
PRACTICA GUIADA	Se aplica el nuevo conocimiento
PRACTICA INDEPENDIENTE	Se realiza transferencia independiente

Modelo de exposición y discusión

Es un modelo diseñado para ayudar a los estudiantes a comprender las relaciones en cuerpo organizado de conocimiento. Se base en la teoría de esquemas y del aprendizaje significativo de Ausubel y permite vincular el aprendizaje nuevo con aprendizajes previos y relacionar las diferentes partes del nuevo aprendizaje. La planeación se realiza en las siguientes fases: identificar metas, diagnosticar el conocimiento previo de los estudiantes, estructurar contenidos y preparar organizadores avanzados con los mapas conceptuales. La clase se desarrolla en 5 etapas: introducción, donde se plantean las metas y una visión general de aprendizaje, presentación, donde el docente expone un organizador avanzado y explica cuidadosamente el contenido, monitoreo de la comprensión, en la cual se evalúa comprensión de los estudiantes a través de preguntas del docente, integración, en la cual se une la nueva información a los conocimientos previos y se vincula entre sí las diferentes partes de los nuevos conocimientos y la etapa de revisión y cierre en la cual se enfatizan los puntos importantes, se resume el tema y se proporcionan conexiones con el nuevo aprendizaje

✓ Modelos de indagación

El modelo de indagación es una estrategia diseñada para enseñar a los estudiantes como investigar problemas y responder preguntas basándose en hechos. En este modelo la planeación se orienta por las siguientes actividades: identificar metas u objetivos, identificar el problemas, planificar la recolección de datos, identificar fuentes de datos primarios y secundarios, formar equipos, definir tiempo. La implementación de la clase se orienta por las siguientes etapas: presentar la pregunta o el problema, formular la hipótesis, recolectar datos, analizar los datos, generalizar resultados.

3.8.3 ESTRATEGIAS CON BASE EN MODELO DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Este modelo hace que los estudiantes trabajen en equipo para alcanzar una meta común, la planeación se realiza en 5 fases: planificar la enseñanza, organizar los equipos, planificar actividades para la consolidación del equipo, planificar el estudio en equipos y calcular los puntajes básicos del equipo, la implementación de la clase se realiza en las siguientes etapas:

ETAPA	PROPOSITO
ENSEÑANZA	Introducción de la clase Explicación y modelación de contenidos Práctica guiada
TRANSICIÓN A EQUIPOS	Conformar equipos
ESTUDIO EN EQUIPO Y MONITOREO	El docente debe asegurarse que los equipos funcionen perfectamente
PRUEBAS	Retroalimentación acerca de la comprensión alcanzada Provisión de base para recuperar con puntos de superación
RECONOCIMIENTO DE LOGROS	Aumento en la motivación

3.8.4 ESTRATEGIAS CON BASE EN MODELO HOLÍSTICO

El modelo holístico es una estrategia de enseñanza que permite al docente, a partir de los objetos de enseñanza del plan de estudios o contenidos (declarativo, conceptos, procedimientos y actitudes) facilitar el desarrollo de los objetos de aprendizaje o las competencias que los estudiantes deben alcanzar. Se fundamenta en la teoría holística de Ken Wilbert y la elaboración de Luis Enrique Portela, en la cual la realidad son holones o totalidades / partes con jerarquías llamadas holoarquías. El conocimiento que fundamenta una competencia también son holones: el saber qué (**What**), el saber cómo (**Know How**), el saber dónde (**Where**), el saber cuándo (**when**), el saber por qué (**Why**), el saber para qué y el poder saber. Y unos a otros se integran en una holoarquía donde uno contiene al otro y algo más. Así por ejemplo para un estudiante ser competente en lectura crítica se requiere que domine el what o sea los niveles literal, inferencial e intertextual; el nivel inferencial contiene al literal y algo más que no está explícito en el texto y el nivel intertextual contiene al texto y a otros textos. Así mismo se requiere el dominio del cómo, es decir, que sepa aplicar las habilidades de comprensión de lectura propia de esos niveles; el dónde, es decir, en qué tipo de textos y niveles aplica las habilidades de comprensión y el cuando las aplica. El por qué o la explicación de la comprensión de lectura que ha tenido en los diferentes

niveles, el saber para qué o sea tener el conocimiento de los propósitos de la lectura crítica y el poder saber o tener la motivación para la comprensión de los niveles de la lectura crítica.

La planeación se orienta por las siguientes fases:

FASES	PROPOSITOS
DEFINIR EL OBJETIVO	Delimitar los propósitos a alcanzar en términos de competencias
DEFINIR OBJETOS DE CONOCIMIENTO	Seleccionar los ejes, los núcleos temáticos y los contenidos de éstos: declarativos (hechos y conceptos) procedimentales (problemas, experimentos o ejercicios de aplicación) y actitudinales (creencias, expectativas, motivaciones, intereses)
DEFINIR OBJETOS DE APRENDIZAJE	Seleccionar las competencias de cada una de las áreas de conocimiento y los procesos cognitivos que la caracterizan
DEFINIR LOGROS	Explicitar los resultados a alcanzar con la enseñanza
DEFINIR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Seleccionar las estrategias cognitivas, metacognitivas, ambientales y de apoyo que pueden utilizar los estudiantes para mejorar el aprendizaje
SELECCIONAR ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	Definir las estrategias inductivas, deductivas, de indagación, de aprendizaje en equipo, solución de problemas, cambio conceptual o reestructuración que el docente va a utilizar en la enseñanza.
DEFINIR ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN	Seleccionar las actividades de exploración que permite al docente conocer el estado de los conocimientos previos y de las competencias de los estudiantes.
SELECCIONAR ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACION	Definir las actividades que permiten profundizar en la enseñanza de los núcleos temáticos y el dominio de las competencias e involucra: contrastación de conocimientos previos, presentación de conceptos con organizadores por parte del docente, planteamiento de problemas, formulación de objetivos para resolver el problema, formulación de hipótesis, búsqueda del conocimiento requerido para solucionar el problema, elaboración del diseño metodológico para la solución del problema, recolectar y analizar la información, presentar resultados y generalizaciones, verificar la solución propuesta
DEFINIR ACTIVIDADES DE CULMINACIÓN EVALUACIÓN O CIERRE	Seleccionar las actividades para verificar el dominio de las competencias
PROPONER ACTIVIDADES DE SUPERACION	Diseñar actividades para superar las dificultades presentadas por los estudiantes para el dominio de las competencias

El desarrollo de las clases se realiza en 3 etapas:

- **Actividades de exploración:** El docente presenta el núcleo temático, objetivos, logros, estrategias y competencias. Luego rastrea los conocimientos previos de los estudiantes a través de preguntas o situaciones.
- **Actividades de profundización:** El docente contrasta las ideas previas con los conocimientos de las ciencias, las artes o la tecnología. Se seleccionan los equipos de trabajo y se formulan problemas utilizando el pensamiento científico para resolverlo. Luego se socializan, ajustan y revisan la producción del conocimiento de los estudiantes.
- **Actividades de culminación o evaluación:** Se plantean actividades para evaluar los niveles de adquisición, uso, justificación y control de las competencias del área.

3.9 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

ELEMENTOS DEL APRENDIZAJE

Si el estudiante es quién procesa los contenidos informativos y construye los significados entonces es necesario tener en cuenta los elementos de este aprendizaje. Siguiendo a Beltrán (1996), estos son: el procesador , los contenidos, los procesos, las estrategias y los estilos .

El procesador tiene que ver con la metáfora de sistema con tres grandes mecanismos o almacenes: el registro sensorial, la memoria a corto plazo y la memoria a largo plazo. El registro recoge la información a través de los sentidos y la retiene unas breves décimas de segundo mientras se reconocen rasgos o patrones, la información que no interesa desaparece para mantener la posibilidad de recoger nuevos inputs de información. La memoria a corto plazo es un almacén en el que la información permanece por unos diez o quince segundos y sirve como una memoria de trabajo que permite recuperar información de la memoria a largo plazo y trabajar sobre ella, establecer nuevas estructuras y relaciones. Entre las funciones mas importantes de esta memoria 1975 se encuentran el suministrar el contexto para la percepción, ayudar al recuerdo, ofrecer una explicación de los sucesos inmediatamente anteriores, observar las decisiones tomadas e iniciar los planes para una tarea específica en un contexto concreto. Esta memoria presenta una limitación temporal y otra espacial o sea una breve duración y poca información que se puede registrar. La principal estrategia cuando se utiliza esta memoria es la atención, es decir el mecanismo de selección o de filtro de información de manera selectiva a través del cual aquello a lo que se le pone atención se beneficia de las ventajas del procesamiento, y para compensar sus limitaciones están las estrategias de repetición y de organización o agrupamiento del material informativo en unidades de orden superior. La memoria a largo plazo contiene la información organizada semánticamente y no hay limitaciones temporales ni espaciales. El problema que enfrenta es la recuperación del material almacenado. Para resolverlo se puede utilizar la estrategia de elaboración por la cual la información entrante se relaciona con las ideas existentes en el registro de memoria de largo plazo del estudiante. “Esta estrategia elaborativa facilita la memoria a largo plazo al unir el nuevo material con los esquemas ya existentes, haciéndolo así mas significativo y mas fácil de recuperar . Esta estrategia va desde la memoria a largo plazo hasta la memoria de trabajo o corto plazo. Las tres estrategias selección , organización y elaboración constituyen lo que algunos llaman condiciones del aprendizaje significativo .” (BELTRÁN: 1996, 23).

Las investigaciones de Beltrán lo llevaron a adaptar las condiciones del aprendizaje significativo presentado en el siguiente cuadro:

Estrategia	Proceso	Guías de procesamiento para el texto	Guías del procesamiento para el estudiante
Selección	Centrar la atención RS---MCP	Títulos	Subrayado Copia
Organización	Construir conexiones internas MCP---MCP	Señales	Esquema Resumen
Elaboración	Construir conexiones externas MLP---MLP	Organizadores previos	Ideas previas Elaboración

La manera de compensar las limitaciones del sistema procesador se realiza a través del control ejecutivo que planifica, supervisa, decide y evalúa las consecuencias de la estrategia seleccionada en una situación de aprendizaje. Este control ejecutivo es lo que se llama el proceso metacognitivo o sea el conocimiento del conocimiento, o sea el conocimiento de los procesos sobre los cuales va a ejercer luego el control.

El contenido. El procesamiento de información tiene como base la estructuras organizadas del conocimiento del estudiante que entran en relación con la nueva información adquirida a través del registro sensorial o sea que el nuevo material se procesa en términos del conocimiento ya almacenado en la memoria de largo plazo del estudiante. Esto quiere decir que los conocimientos son significativos desde los esquemas del estudiante por lo tanto los procesos de razonamiento, comunicación, solución de problemas u otros de orden superior del estudiante dependen de las estructuras de conocimiento que ya posee. Según Beltrán “estos esquemas están representados en la memoria en formas de redes semánticas complejas que se pueden utilizar independientemente o en relación con otros esquemas. Estos esquemas, llamados también guiones, son , en realidad, componentes conceptuales centrales representados gráficamente por nódulos relacionados entre si por diversos enlaces que implican relaciones diversas como rasgos, propiedades, funciones o tipos.” (Beltrán 1994 : 24). Desde esta teoría entonces el conocimiento son ideas o conceptos unidos por relaciones. Los esquemas son altamente idiosincráticos, flexibles, por que involucra la vida, creencias, sentimientos, etc... de la persona. Así mismo el conocimiento es de cuatro clases: el conocimiento declarativo o sea el referido al WHAT, que involucra conceptos y hechos, el conocimiento procedimental KNOW HOW , el conocimiento condicional referido al WHEN and WHY, y el conocimiento actitudinal referido a motivaciones, creencias, expectativas, emociones, sentimientos del estudiante hacia el aprendizaje. De acuerdo con Gagné (1985) se pueden utilizar tres criterios para identificar la diferencia entre el conocimiento declarativo y procedimental que se puede observar en la siguiente tabla :

CRITERIOS	C. DECLARATIVO	C. PROCEDIMENTAL
Contenido	Se refiere a lo que una cosa es.	Se refiere a como se hace.
Rapidez de activación	Relativamente estático y expresa la capacidad de reproducir la información.	Es dinámico y expresa la capacidad de operar transformar la información .
Representación	Mediante proposiciones .	Mediante producciones o reglas de condición – acción SI Y ENTONCES

De acuerdo con investigaciones de Bernal la relación entre estos tipos de conocimiento se da de la siguiente manera en sus propias palabras :

“Los esquemas están formados por conocimientos declarativos intercalados por conocimientos procedimentales (acompañados de conocimientos condicionales y actitudinales) , es decir, con enunciados de si – entonces (puedo y quiero). Está perfectamente demostrado que los expertos tienen estructuras organizadas mas complejas de conocimiento declarativo y procedimental (condicional y actitudinal) que los principiantes. La condición de experto o la perfecta combinación de conocimiento declarativo y procedimental lleva tiempo. La memoria de trabajo del principiante está sobrecargada por la necesidad de prestar atención al problema en si, al conocimiento que debe tratar y a los procedimientos que debe seguir. A medida que se consigue la competencia , la atención prestada a las estructuras de superficie se desplaza a las estructuras profundas , y las relaciones simples van siendo remplazadas por las relaciones de orden superior . Durante la adquisición de competencia, algún conocimiento declarativo queda incrustado en el conocimiento procedimental .” (Beltrán 1996 : 26)

Los procesos. En las últimas décadas las investigaciones sobre el aprendizaje escolar han puesto de presente que frente a los contenidos los procesos son el punto clave del

aprendizaje significativo. Estos se han convertido en la instancia mediacional de la cadena de aprendizaje como decíamos anteriormente y su carácter cuantitativo o cualitativo está en función de los procesos o estrategias que se use. Teniendo como base la cadena, el aprendizaje conductista ignora los procesos mediadores y solo tiene en cuenta las instancias de la cadena, es decir la instrucción y la ejecución, tratando de aprender conductas y no conocimientos y estrategias cognitivas. El aprendizaje de adquisición de conocimiento plantea la secuencia de procesos que se instala entre la instrucción y la ejecución desde una perspectiva puramente cuantitativa. Desde la concepción del aprendizaje significativo propia del modelo pedagógico del colegio se asume una perspectiva cualitativa en la cual se pueden manipular diferentes procesos y estrategias para mejorar la calidad del aprendizaje, buscando que el entrenamiento en estos influya en la selección del tipo de procesamiento adecuado para alcanzar las metas establecidas por el estudiante. De acuerdo con Beltrán “el modelo cuantitativo se centra en el número de nódulos o unidades de información que se adquieren; el modelo cualitativo en cambio, se centra en que nódulos se alcanza, cómo se relacionan uno con otro y cómo se relacionan con el conocimiento existente en el sujeto . De esta forma , el aprendizaje depende de lo que el estudiante haga, es decir, de los procesos que ponga en marcha al aprender, y , por tanto de las estrategias que desarrollan esos procesos :” (Beltrán 1996 :98) . También se puede plantear que el modelo cuantitativo dice que la cantidad de atención, organización y elaboración afectan la cantidad de aprendizaje. El modelo cualitativo plantea que la atención se puede afectar por la selección de la información , los procesos de organización afectarán a las condiciones internas entre la memoria de corto plazo y los procesos de elaboración afectar la construcción de conexiones internas o sea la nueva información retenida en la memoria de corto plazo con la retenida en la memoria del largo plazo del estudiante.

En el siguiente cuadro comparativo se pueden observar los diferentes procesos de aprendizaje que se han investigado .

El colegio asume los procesos de Beltrán :

GAGNE	COOK-MEYER	ROHWER	SHUELL	BELTRAN
Expectativas			Expectativas	Sensibilización
Atención	Selección	Selección	Atención	Atención
Codificación	Adquisición	Comprensión	Codificación	Adquisición
Almacenaje	Construcción	Memoria	Comparación	Personalización
Recuperación	Integración	Recuperación	Repetición	Recuperación
Transfer		Integración		Transfer
Respuesta		Auto-control		
Refuerzo			Evaluación	Evaluación

Sensibilización. Es la puerta de inicio del aprendizaje y está conformado por tres grandes procesos de carácter afectivo – motivacional que son la motivación, la emoción y las actitudes.

Atención. Una vez lograda la motivación comienza el aprendizaje propiamente dicho y lo hace con la atención., considerado como un proceso fundamental ya que de el depende el restos de actividades de procesamiento de información.

Adquisición. Está conformada por los subprocesos de comprensión, retención y transformación. La adquisición comienza con la selección de información cuando el material ha sido atendido y seleccionado el estudiante está en condiciones de darle sentido y de comprenderlo, tal vez sea el momento mas importante del aprendizaje. Comprender quiere decir construir un significado para los conocimientos que se van a construir. Este proceso se facilita con la estrategia de selección, organización y elaboración de los contenidos. La retención se puede facilitar con las estrategias de organización, elaboración y repetición que mantiene un puente permanente entre la memoria a corto plazo y ayuda a transferirlo a la memoria a largo plazo, como se dijo anteriormente los conocimientos declarativos quedan almacenados en la memoria de corto y largo plazo en forma de redes semánticas y los procedimentales en la memoria de largo plazo en forma de producciones. Es posible que con el tiempo se transformen, desvanezcan o se integren con otros. Una vez codificados en la memoria de largo plazo los conocimientos se transforman de diferente manera, a estos PIAGET los llama procesos de acomodación, Rumerhalt y Norman (1981) los llaman procesos de acumulación, refinamiento y reestructuración, Marzano (1991) lo llama macro procesos y micro-procesos de los cambios en la estructura del pensamiento.

Personalización y control. A través de este proceso el estudiante asume la responsabilidad del aprendizaje, asegura la validez y pertinencia de los conocimientos obtenidos y explora nuevas fronteras al margen de lo establecido. Marzano lo llama pensamiento disposicional que favorece el pensamiento crítico, reflexivo y original.

Recuperación. Con este proceso el contenido almacenado en la memoria de largo plazo se recupera , se vuelve accesible. La mejor manera para recuperarlo es la organización en categorías las cuales operan como indicadores para esta recuperación.

Transfer. Además de la adquisición , retención y aplicación de conocimiento el estudiante necesita aprender a trasladar estos conocimientos a nuevos contextos , “ es la esencia del verdadero aprendizaje, ya que este realmente no ha tenido lugar mientras el sujeto no es capaz de aplicarlo a una amplia gama de situaciones lejanas a la situación original. Esto supone que en la instrucción se proporcione al sujeto diversidad de contextos prácticos donde el estudiante pueda ensayar su capacidad de transferencia.

Evaluación. Tiene como propósito comprobar que el estudiante alcanzó los objetivos propuestos y mejorar los procesos. La evaluación de una competencia implica tener claridad acerca de la dimensión, los dominios, los niveles y los criterios para evaluar.

Desde esta perspectiva teórica estos procesos son una cadena cognitiva en la que están íntimamente relacionados y solo se pueden separar por motivos didácticos o sea que hay una continuidad diacrónica: se comienza con la sensibilización y se culmina con la evaluación, y sincrónica: en cada momento están involucrados todos los procesos. La relación es bidireccional, uno influye sobre el otro y viceversa. La calidad de los procesos se puede mejorar a través de diferentes actividades mentales y es muy difícil su evaluación ya que son constructos invisibles, mientras que las estrategias que facilitan, desarrollan y favorecen estos procesos son visibles, perceptibles, operacionables y se pueden enseñar y entrenar. En palabras de Beltrán (1996) “Suministrar y potenciar las estrategias de aprendizaje de un estudiante es por lo mismo asegurar la calidad del aprendizaje y, como no se trata de un nuevo contenido si no de una habilidad que se mantiene una vez aprendida y

se puede generalizar a otros momentos y situaciones, posibilita el verdadero aprendizaje, el aprender a aprender.”

La educación basada en competencias se refiere en primer lugar a una experiencia de conocimiento. Es este el epicentro de las posibilidades para la competitividad. La práctica se enlaza a los conocimientos para lograr sus fines. Deja de existir la división entre teoría y práctica, porque de esta manera la teoría depende de la práctica, implica la experiencia de analizar, resolver problemas y de encontrar alternativas frente a las situaciones que plantean dichos problemas, la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinares y la facultad de aprender a adaptarse, pero no es posible resolver problemas etc sin el conocimiento.

3.10 LAS COMPETENCIAS

Se acercan a la idea de aprendizaje total, lo que conlleva un triple reconocimiento: reconocer el valor de lo que se está elaborando reconocer, los procesos a través de los cuales se ha realizado tal construcción y reconocerse como la persona que lo ha elaborado, partiendo de tareas y funciones precisas. Para poder ser competente hay que adquirir y utilizar las estrategias de aprendizaje, puesto que son éstas las que permiten que el estudiante puede dominar el saber qué (**What**), el saber cómo (**Know How**), el saber dónde (**Where**), el saber cuándo (**when**), el saber por qué (**Why**), el saber para qué y el poder saber. El aprendizaje de competencias por lo tanto implica un compromiso total del estudiante con el aprendizaje y la conciencia de la excelencia y la idoneidad.

Para el aprendizaje de competencias se van a utilizar las estrategias metacognitivas, cognitivas, ambientales y de apoyo.

En síntesis las estrategias metodológicas le implican a la Institución los siguientes desafíos:

- El maestro pasa de ser intervencionista a ser alguien que acompaña, es alguien que interactúa con el saber y con los estudiantes, se convierte en alguien que reconoce saberes y potencialidades de los estudiantes.
- Pasamos de la transmisión de conocimientos a la construcción de conocimientos. Se busca una construcción comunitaria de significados y sentidos, se privilegian las múltiples perspectivas, se posibilita el desarrollo de una cultura democrática y se traduce en apertura y en la voluntad de construir el conocimiento y los valores.
- El currículo pasa de un énfasis en los resultados finales a procesos de pensamiento. Con la evaluación buscamos comprender que los procesos que sirven a nuestros estudiantes y nosotros mismos conforman totalidad integral.
- Pasamos de indicadores de logros a el logro de competencias, es decir, ser facilitadores del desarrollo de competencias por parte de todos nuestros alumnos.
- Desarrollo de la creatividad, la capacidad de los estudiantes de ver y afrontar los problemas de manera no convencional, produciendo alternativas creativas.
- Estimulamos el crecimiento y la calidad humana: participando y desarrollando las propias potencialidades y las de los demás.

- Brindamos a nuestros estudiantes la posibilidad de acercarse a las nuevas tecnologías, aprender a manejarlas y usarlas en beneficio de su vida para la solución de la problemática del ambiente en que se desenvuelve el educando.
- Los recursos tecnológicos, científicos, deportivos, culturales, y recreativos del Instituto Tecnológico Metropolitano son colocados al servicio de la Institución educativa Yermo y Parres para el beneficio directo de los alumnos, el acompañamiento a los docentes y la cooperación con la rectoría y los órganos de dirección, con el fin de hacer más significativo el proceso enseñanza y aprendizaje.
- En coordinación entre las dos instituciones se implementan las salidas de campo planificadas y con fines claros en las distintas áreas del saber, teniendo en cuenta las necesidades propias de cada grupo y atendiendo particularmente a los objetivos del PEI.

Desde la IE se utilizan las siguientes estrategias:

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
<p>ESTRATEGIAS COGNITIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceder al conocimiento previo. - Crear imágenes mentales. - Seleccionar ideas importantes. - Organizar ideas claves. - Enunciar conclusiones. - Explorar material para formar esquemas mentales. - Comparar nueva información y conocimientos previos. - Generar preguntas y hacer cuadros para aclarar conceptos. - Evaluar ideas pensando en las conocidas y en las presentadas mediante videos y exposiciones... - Monitorear el avance y el logro de los objetivos.
<ul style="list-style-type: none"> - Presentar argumentos en las exposiciones y en la producción de conocimientos. - Poner en funcionamiento el plan a seguir. - Acceder al conocimiento de nuevos conceptos.
<p>ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar estrategias que faciliten el cumplimiento de la tarea como: hacer que los procesos sean significativos; socializar el trabajo en parejas, en equipo y grupal, hacer uso de la tecnología y análisis crítico. - Seleccionar estrategias adecuadas para adquirir sentido, recordarlo y comprometerse a dominarlas. - Evaluar el entorno físico para realizar la tarea con el fin de determinar la necesidad de estrategias. - Elaborar plan para el aprendizaje.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
<p>ESTRATEGIAS DE APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar evidencias sobre el valor de la tarea. • Determinar cómo hacer que la tarea sea útil para aprender algo más después. • Encontrar algo bueno sobre la tarea para que sea más agradable su cumplimiento. • Plantar hipótesis, preguntas y hacer predicciones para centrar el interés. • Identificar la tarea estableciendo metas y logros. • Buscar evidencias sobre el valor de las actividades. • Evaluar factores de éxito como: motivación, actitud, entusiasmo, curiosidad o interés hacia las tareas. • Planear una recompensa significativa para uno mismo cuando la tarea este cumplida. • Definir nivel de calidad de desempeño satisfactorio. • Definir el tiempo requerido para la ejecución de las tareas. • Determinar los recursos para la elaboración de la planeación curricular por competencias. • Expresar la comprensión de la tarea. • Activar o acceder a conocimientos previos.

- Determinar criterios de alcance del logro.
- Organizar, categorizar, delinear o graficar conocimiento previo.
- Diseñar un programa para realizar la tarea.
- Utilizar recursos y el plan de estudios del colegio.

ESTRATEGIAS AMBIENTALES:

- Determinar si se tiene material necesario.
- Elaborar lista de materiales para elaborar tarea en el hogar.
- Usar tiempo de descanso para la tarea. Usar recursos de la universidad Evaluar entorno físico.
- Determinar si el material es suficiente.
- Encontrar en el hogar espacio apropiado y disponibilidad para realizar la tarea.

FUNDAMENTOS DE EVALUACIÓN

El modelo considera que la evaluación se orienta por el desarrollo de las competencias involucradas en las dimensiones de desarrollo humano y las derivadas del conocimiento y el aprendizaje de las áreas. Por lo tanto, es una evaluación permanente, formativa, integral, centrada en el proceso y el logro de los estudiantes e implica seis aspectos centrales: Objeto (Proceso de enseñanza aprendizaje), criterios de evaluación, sistematización, elaboración fidedigna de proceso de enseñanza aprendizaje, los juicios cualitativos sobre lo evaluado y la toma de decisiones para mejorar el proceso.

Para responder coherentemente a la cultura de la evaluación que se adentra en la educación, la Institución Educativa viene desarrollando un concepto amplio de Evaluación para proponer planes de mejoramiento. La Evaluación entendida como un proceso que permite establecer un diagnóstico, punto de partida para la definición de estrategias de mejoramiento que nos lleven por caminos de calidad en nuestra institución. Una evaluación sistemática, que nos permita ir más allá de la cuantificación para trascender por un interés más interpretativo y crítico, teniendo en cuenta los procesos con el objetivo de conseguir un mejoramiento continuo.

En la Ley 115/94 se plasma un nuevo concepto que ordena la construcción un sistema nacional de Evaluación de la educación con el fin de velar por la calidad, el cumplimiento de los fines de la educación y la mejor formación de los educandos; se ordena los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo reglamentados en la Resolución 2343 de 1996 indicadores de logros curriculares para la educación formal, concibiendo el currículo como una construcción permanente.

3.12 Evaluación integral de los alumnos

En nuestra institución la evaluación es parte esencial del proceso pedagógico curricular y didáctico, siempre buscando mejorar los procesos y resultados. La evaluación es considerada como un proceso continuo y la información obtenida será utilizada constantemente con el fin de verificar el grado de adaptación del proceso enseñanza -aprendizaje a las capacidades y necesidades de los alumnos, así como la adecuación de los elementos que componen e intervienen en dicho proceso respecto a los objetivos propuestos.

El aprendizaje debe evaluarse como un proceso y no como un mero resultado, en este sentido en nuestra institución la evaluación es permanente. Para la calificación del proceso enseñanza-aprendizaje, se incluye la participación de todos los estamentos: alumnos, profesores, padres de familia y la institución educativa en cuanto a recursos y apoyo brindado al alumno. Esto, como es obvio, implica un compromiso de la institución, una transformación de las relaciones maestro-alumno, alumno-alumno, institución-padres, agentes educativos, institución educativa.

El Decreto 0230 del año 2002, en el capítulo 2, artículo 4, manifiesta que en las instituciones educativas se debe evaluar teniendo en cuenta que el currículo es todo el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local

En la Institución Educativa tendremos en cuenta múltiples objetos para evaluar, lo cual se extenderá a los procesos de desarrollo de los alumnos, al desempeño de los directivos y los docentes, a la calidad de los materiales también del contexto. (Ley 115 de 1994 Art. 80)

Nos proponemos alcanzar y responder a situaciones y necesidades educativas de los alumnos y del entorno socio-cultural de Envigado; por tanto, calidad y evaluación son responsabilidad de todos. Nuestra Institución Educativa en busca de la calidad y el mejoramiento continuo, tratará y ofrecerá los medios para que los niños y jóvenes alcancen los logros y objetivos propuestos y obtengan aprendizajes útiles para su vida y la sociedad.

Con la evaluación de los alumnos, se pretende:

Valorar la obtención de los logros, competencias y conocimientos de los educandos. Determinar que alumnos de cada grado pueden ser promovidos. Diseñar las estrategias que apoyarán a los estudiantes que presentan dificultades en sus procesos. Ofrecer información que favorezca la autoevaluación académica de la institución y la actualización constante del plan de estudios.

3.13 QUÉ EVALUAMOS

Durante las prácticas evaluativas buscaremos desde el nivel de transición favorecer en los niños su conciencia como agentes del desarrollo de sus procesos, su valoración de lo que hacen, de lo que saben y de lo que podrían hacer y saber sobre su propio aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje abarca los procesos de desarrollo del alumno en sus aspectos biológico, comunicativo, cognoscitivo, valorativo y afectivo. El desarrollo biológico se relaciona con el crecimiento físico y el funcionamiento de los distintos sistemas y órganos que conforman el ser vivo; incluye el desarrollo muscular, el movimiento, la coordinación, el equilibrio, la salud, la higiene.

El desarrollo comunicativo es la capacidad para manejar y comprender distintas formas de expresión, producir y captar mensajes, manejar códigos y sistemas simbólicos, construir y comprender significados. Aquí se destaca la construcción y comprensión del discurso oral y escrito.

El desarrollo cognoscitivo tiene que ver con la adquisición, construcción y reconstrucción del saber, basado en el desarrollo del pensamiento que implica actividades como la atención, la percepción, el análisis, la síntesis, la solución de problemas, la construcción y manejo de conceptos, principios y métodos.

El desarrollo valorativo tiene que ver con los valores morales y estéticos; los valores morales apuntan a la formación del sentido de justicia, a la observación de las normas, a la participación, al respeto de los derechos humanos, a la tolerancia, a la convivencia, al desarrollo de la autonomía, a la formación de la conciencia moral y ética. Los valores estéticos comprenden el desarrollo de la sensibilidad, la expresividad, la imaginación, la creatividad, la emotividad, el gusto.

El desarrollo afectivo hace referencia a los sentimientos, las emociones y las actitudes. En nuestra institución la evaluación del proceso de desarrollo del alumno en sus diferentes aspectos o dimensiones se realizará con referencia a los logros propuestos y a los indicadores de esos logros. (BACHILLERATO ACADEMICO) al desarrollo de competencias (BACHILLERATO TECNICO)

Los logros son los avances que se consideran deseables, valiosos, necesarios, y adecuados en los procesos de desarrollo de los alumnos. Los logros comprenden los conocimientos y las habilidades, los comportamientos, las actitudes y capacidades que debe lograr el alumno según el grado en su proceso de formación.

Los indicadores de logros son señales, indicios, signos de que el alumno sabe o conoce algo, sabe hacer algo. Nos permiten constatar hasta dónde o en que proporción se alcanzó el logro propuesto o esperado. Para mejorar LOS RESULTADOS en la evaluación en general, se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

Durante el año: Información sistemática por parte de la comisión de evaluación con el fin de orientar y animar el proceso.

Diálogo continuo con el grupo de estudiantes sobre los avances y dificultades para estimular y determinar la realización de actividades.

Retroalimentación permanente, ajustando contenidos y actividades, cuando las condiciones lo ameriten.

Integración de la evaluación a la práctica misma de las actividades cotidianas por medio de la observación, el seguimiento y el registro de hechos significativos del alumno.

Información a los alumnos y padres a través de boletines bimestrales sobre el proceso educativo.

Al culminar el año: Balance general evaluativo, bajo la coordinación de la comisión de evaluación y promoción para efectos de determinar logros, revisar procesos y prescribir actividades complementarias. Diálogo con los alumnos para concertar acuerdos sobre acciones a seguir con el fin de fortalecer aciertos y superar diferencias. Información a los padres y alumnos sobre los resultados de la evaluación y las decisiones tomadas para introducir correctivos. Programación y realización de actividades complementarias. Definición de programas de actividades académicas de refuerzo para los estudiantes que lo requieran.

Planeación que comienza al año siguiente.

En la Institución Educativa utilizaremos algunos medios para obtener información sobre el desempeño del alumno:

La observación, Entrevistas y encuestas, Juego de roles, Trabajos prácticos y de investigación, Lecturas, ensayos, coloquios,

Pruebas objetivas, Talleres , Trabajos de grupo, Pruebas de libro abierto, Experiencias

Se diseñará un registro de valoración para informar resultados de la evaluación general, según el desempeño del alumno en cada núcleo, teniendo en cuenta para los indicadores de logro la siguiente valoración:

Excelente, Sobresaliente, Aceptable, Insuficiente, Deficiente

Este registro se entregará cuatro veces en el año a los padres de familia con el fin de que estén informados de manera oportuna sobre los logros y dificultades de su hijo, teniendo en cuenta que en el último se rendirá informe del proceso final del alumno.

Además se complementará con un informe descriptivo-explicativo donde se consignan los aspectos positivos y por mejorar, así como los aspectos más significativos de la personalidad del alumno.

En el informe habrá un espacio para que el alumno y el padre de familia escriban observaciones al informe recibido.

Nuestra institución educativa, en busca de la calidad y del mejoramiento continuo, ofrecerá los medios para que los jóvenes alcancen los logros, propósitos y competencias propuestos y obtengan aprendizajes útiles para su vida y para la sociedad.

3.14 RECURSOS

El desarrollo del modelo pedagógico COGNITIVO CON ÉNFASIS EN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO requiere que la Institución

Educativa utilice sus recursos didácticos, en especial la tecnología de la información para facilitar sus procesos de aprendizaje. Así mismo, los laboratorios y el material escrito para el autoaprendizaje. De manera específica se cuentan con los siguientes recursos:

3.15 RECURSOS BASADOS EN LA WEB

Uno de los recursos mas importantes en los que se apoya el la Institución es el Internet, el uso del Web en la educación ha sido ampliamente documentado y pensamos apoyar el desarrollo de proyectos de aprendizaje escolar asociados al uso de Internet como recurso para la educación.

En esta concepción de la educación estudiantes y maestros se conectan mejor a la información, comparten y discuten entre sí de manera más efectiva, y se logra una combinación de la pedagogía con tecnología.

Los requerimientos de recursos humanos para la sociedad del conocimiento no se refieren a que los alumnos aprendan a poner en funcionamiento las tecnologías de la información. Más bien ellos aprenderán a usarlas para aprender con ellas y transferir sus conocimientos a problemas de la vida real.

El énfasis es en las mega habilidades de orden superior que deberá adquirir el alumno, y en el efecto de ellas en la sociedad. Entre los recursos que facilitarán esa meta están (Aste, 1998):

- Manejo eficiente de las herramientas tecnológicas para aprender y resolver problemas en las diferentes áreas curriculares.
- Uso de software de multimedia para crear materiales multimedia que apoyen su capacidad de comunicación (colaborar, publicar e interactuar con alumnos, expertos y otros grupos de trabajo o de aprendizaje).
- Uso de las telecomunicaciones, para comunicarse con otros maestros, alumnos o especialistas, mediante el uso eficiente de bases de datos y demás recursos de información en redes electrónicas. Los estudiantes usan medios y formatos diferentes para comunicar sus ideas de manera efectiva a audiencias múltiples.
- Manejo eficiente y productivo para los proyectos de aprendizaje de los servicios de Internet (www, ftp, correo electrónico, IRC, foros, y otros).
- Localización, recolección y evaluación de información de una variedad de fuentes.
- Conocimiento de los componentes electrónicos y de la manera de detectar y corregir dificultades frecuentes.
- Uso eficiente de dispositivos de entrada y salida del computador.
- Comprensión de los problemas éticos, culturales y sociales que traen consigo los sistemas tecnológicos.
- Desarrollo de actitud positiva hacia el uso de la tecnología como apoyo al aprendizaje de por vida, la colaboración, la productividad y para fines personales y sociales productivos.

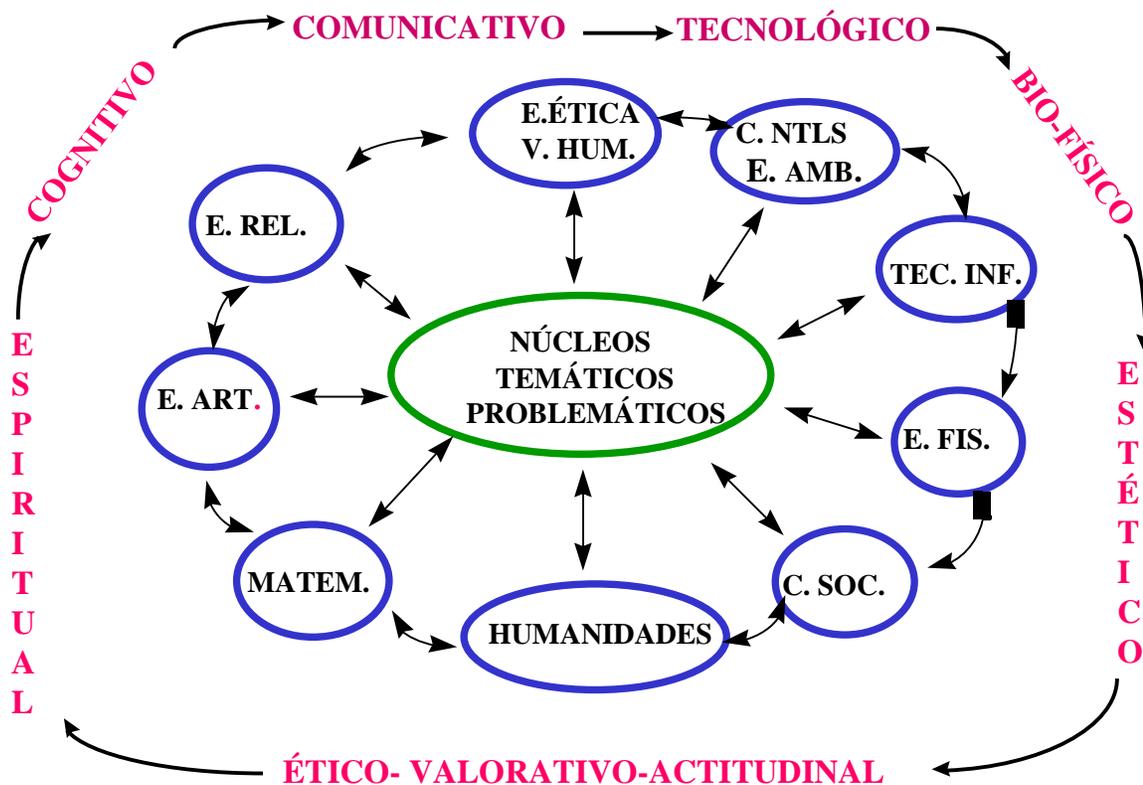
Trabajo y aprendizaje apoyados en medios virtuales (de simulaciones y ambientes virtuales y colaborativos para resolución de problemas).

FUNDAMENTOS CURRICULARES

4.1 ENFOQUE CURRICULAR

La dimensión curricular está orientada al diseño y estructuración del currículo de la Institución. Se define la utilización de dos enfoques curriculares para el logro de la visión y la misión: el sistémico y el integrado, los cuales se pueden visualizar así:

MODELO CURRICULAR INTEGRADO



El modelo se fundamenta en las propuestas de Nelson López y Luis Enrique Portela M. y permite diseñar los procesos del desarrollo humano y la integración de las áreas a partir de núcleos temáticos y bloques programáticos teniendo como base la investigación.

4.2 EL CURRÍCULO SISTÉMICO

El currículo sistémico está basado en la teoría de sistemas y ha evolucionado desde la teoría de sistemas abiertos de Colom, Castillejo y Sarramona a la teoría de sistemas autorreferenciales de Niklas Lunnmhan. En la actualidad Jimeno Sacristan ha elaborado una reflexión curricular desde la teoría de sistemas. Se asume en esta teoría que la educación es un sistema social diferenciado que tiene como función la formación integral de las personas. En la llamada educación formal, el código con el cual se identifica el sistema educativo es la pareja pierde/gana y su característica es el ser una carrera para el trabajo que comienza en preescolar y culmina en el postdoctorado, estructurado por niveles como básica, media, universitario y ciclos dentro de estos como primaria, secundaria, pregrado, postgrado, postdoctorado,. El sentido de trabajo se refiere a la posibilidad de ingresar y desempeñarse en los otros sistemas sociales diferenciados como el económico, el político, el religioso, el jurídico, la ciencia y el mismo educativo. El medio de comunicación simbólicamente generalizado aceptado socialmente es el diploma. Para este enfoque la pedagogía es una disciplina tiene como objeto la educación y presenta los siguientes niveles:

- Metateórico, donde la teoría de sistemas asume la posibilidad de comprender, reflexionar, interpretar y explicar el factum o hecho educativo. Este nivel está conformado por el objeto, la epistemología y los métodos de investigación.

- Científico- teórico, basado en la complejidad del fenómeno educativo ha posibilitado que otros ámbitos científicos lo estudien, es más la propia pedagogía ha solicitado estos enfoques. Es el nivel de las ciencias de la educación y otras disciplinas que aportan a la pedagogía. Estas no tienen por objeto específico la educación, pero por analogía de problemas, similitud de procesos, problemática de base, etc... aportan a la comprensión y explicación del problema educativo, aunque sea de manera parcial. Sobresalen entre ellas, la psicología educativa, la biología, la sociología, la economía, la antropología, la historia, la ecología, la estadística, la cibernética y la filosofía educativas. Además de estas también aportan a la pedagogía las ciencias cognitivas.
- El tecnológico, referido al conocimiento requerido para la acción educativa. La observación realizada por la teoría de sistemas del déficit tecnológico(Luhmann) en la pedagogía, para consolidar la disciplina y la teoría, ha sido resuelta por los aportes de Sarramona(1990). Con base en los criterios epistemológicos de la tecnología (Bunge) de: racionalidad, sistematismo, planificación, claridad de metas, control, eficacia y optimización, se propone la posibilidad de la tecnología aplicada a la educación y sustentada por la teoría del currículo para la educación formal. Por lo tanto el diseño, ejecución, evaluación, retroalimentación, toma de decisiones y la formación de la comunidad investigadora, ahora disponen de un potente legado teórico y tecnológico para avanzar en el desarrollo pedagógico y curricular. La evaluación que se usa es la sistémica orientada a evaluar el contexto o entorno, los procesos pedagógicos, de formación integral del estudiante, administrativos u organizacionales y el propio currículo.

De acuerdo con Gimeno (1994: 20) el currículo se asume como “ el proyecto selectivo de cultura, cultural, social, política y administrativamente condicionado, que rellena la actividad escolar, y que se hace realidad dentro de las condiciones de la escuela tal y como se halla configurada. Al asumirse el currículo como cultura de la escuela hay que tener en cuenta desde el punto de vista del aprendizaje, los contenidos y la organización de éstos en el proyecto escolar; las condiciones institucionales, es decir la política curricular, la estructura y la cultura institucional; la selección cultural o sea aquellos significados, valores, de la cultura que se desean organizar, transmitir o recrear en la institución y las concepciones curriculares que adopta la institución para racionalizar el campo teórico práctico del currículo”.

Gimeno considera que existen ocho subsistemas que es necesario tener en cuenta para las decisiones y las influencias del significado pedagógico del currículo: El ámbito de la actividad político administrativa, el subsistema de participación y control, el de ordenación del sistema educativo, el de producción de los medios o material didáctico, el de creación cultural tecnológica y científica, el técnico pedagógico o de formación de profesores, especialistas e investigadores en la educación, el de innovación y el práctico pedagógico o de la enseñanza.

En esta concepción, el currículo acaba en una practica pedagógica siendo la condensación o expresión de la función social y cultural de la institución escolar... El curriculum es cruce de practicas diferentes y se convierte en configurador, a su vez, de todo lo que podemos denominar como practica pedagógica en las aulas y en los centros de servicios docentes” (Gimeno, 1994: 20)

4.3 EL CURRÍCULO INTEGRADO

El currículo integrado en Colombia se fundamenta en las propuestas de los profesores Nelson E. López y Santiago Correa, en su versión oficial, basado en el currículo problematizador o de la reconstrucción social de Magendzo. En la documentación del primero, que continua con la propuesta se parte por hacer una crítica al currículo tradicional y propone una alternativa que se distingue por plantear que el currículo integrado es consecuencia del PEI, tiene su origen en las necesidades reales del contexto, se concibe el currículo como un proceso de construcción investigación permanente, su

estrategia básica son los núcleos temáticos y problemáticos, el docente se caracteriza por ser un investigador, la práctica pedagógica es integral, interdisciplinaria, pertinente y horizontalizada, la temporalidad es concreta y puntual, los conocimientos son sustantivos y en construcción, se asume la cultura con una concepción amplia, la investigación se convierte en fundamental, la evaluación es permanente, la participación comunitaria es la fortaleza básica y la legitimidad es estratégica. Se reconoce que la integración es un reto por enfrentar y se proponen tres fases para su diseño y ejecución:

Fase 1. Contextualización: Al concebirse el currículo como un proceso de investigación permanente, se asume la necesidad de investigar el contexto en los niveles macro y micro. El primero se refiere a las políticas educativas, tendencias sociales, políticas culturales, condiciones culturales y el segundo a lo institucional e involucra la misión, la visión, las capacidades institucionales, proyectos, recursos etc. Se pueden aplicar modelos cualitativos con el objeto de detectar las necesidades reales, jerarquizarlas y priorizarlas de manera concertada con los actores educativos.

Fase 2: Determinación Del Propósito De Formación: En esta fase se trata de definir el objeto de transformación, el propósito ideal de formación, el análisis de la situación real y determinar el propósito de formación.

Una vez determinadas y priorizadas las necesidades se requiere definir qué es lo que se quiere transformar o cuál es el objeto de transformación. Por ejemplo se desea integrar las áreas, articular enseñanza obligatoria etc. El objeto orientará todas las acciones de investigación. En esta fase, según López, hay que analizar los recursos, la capacidad investigadora y definirse con claridad los proyectos de investigación a desarrollar y el plan de acción de la comunidad educativa.

El propósito ideal de formación se define teniendo en cuenta la reflexión sobre la filosofía de la educación para definir " el proyecto de hombre y sociedad que se quiere lograr, el currículo y todo lo que el comprende, el método científico propio de cada saber y su relación con la enseñanza del mismo, el papel de los padres de familia, de los egresados, de los sectores comunitarios, de las fuerzas vivas del entorno, y concretamente precisar cuál es la capacidad de respuesta institucional y cuáles las condiciones que permiten comprometer dicha capacidad de respuesta...procurando definir responsabilidades, conocimientos y aptitudes requeridas para asumir responsablemente el objeto a transformar" (

López: 73, 1996)

El análisis de la situación real se orienta a confrontar las características ideales definidas con la actuación real de los actores educativos para contrastar las posibilidades de desarrollo de la propuesta curricular.

La determinación del propósito de formación se establece una vez realizada la anterior contrastación y se entiende como "las características sustantivas que identifican y marcan la especificidad y particularidad del proceso, en consonancia con los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución y los objetivos generales del PEI " (López, 1996:75) Entre éstas están los siguientes aspectos: Problemas a abordar para resolver en el proceso formativo, Instrumentos y métodos para el ejercicio profesional, población a asistir, contexto social y medio ambiente para el desempeño social, énfasis del desempeño.

Fase 3: Definición De Núcleos Temáticos Y Problemáticos: Después de establecido el propósito de formación, se define la estrategia o plan operativo para alcanzarlo y es a través de los núcleos temáticos o problemáticos que se desarrolla. Estos se entienden como "El conjunto de conocimientos afines que posibilitan definir líneas de investigación en torno al objeto de transformación, estrategias metodológicas que garanticen la relación teoría-práctica y actividades de participación comunitaria" (López, 1996: 75). Así pues no se trata de un agregado de áreas o asignaturas, sino la integración de

diferentes disciplinas alrededor de problemas que permitan encontrarle solución, explicación e interpretación.

Es posible que algunos núcleos temáticos o problemáticos por su extensión o complejidad no puedan desarrollarse de manera integrada, en tal caso se diseñan bloques programáticos que pueden originar proyectos de investigación, de desarrollo o sistematización de experiencias.

El currículo global de Jurjo Torres, se fundamenta en la teoría de la complejidad y la globalidad para proponer la posibilidad de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la construcción curricular en medio de una cultura planetaria.

Para el diseño del modelo se desarrollan las siguientes fases:

1. Diagnóstico socio- cultural e institucional para determinar las necesidades, intereses y problemas del entorno e institucionales.
2. Macro contexto social, político, educativo y cultural. Tiene en cuenta:
 - Constitución Política.
 - Informe de la misión de ciencia y tecnología.
 - Ley 115 de 1994.
 - Plan de desarrollo económico.
 - Salto social.
 - Informe de la misión de ciencia, educación y desarrollo.
 - Plan decenal de educación.
 - Plan departamental de educación.
 - Plan municipal de educación.
3. Priorización de necesidades.
4. Definición de los propósitos de transformación.
5. Definición de los procesos del desarrollo humano.
6. Definición de núcleos temáticos y problemáticos.
7. Criterios de administración.
8. Sistema de evaluación.

4.4 DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN HUMANA

Para el diseño de las dimensiones del desarrollo humano se tiene en cuenta la siguiente estructura: Enfoque teórico, objetivo, Destinatarios, Valor Agregado, campo de acción, logros e Indicadores.

4.4.1. DIMENSIÓN COGNITIVA

ENFOQUE TEÓRICO

De acuerdo con la teoría de Miguel de Zubiria, la génesis del pensamiento humano presenta los siguientes estadios:

El pensamiento nocional (2 a 6 años). La persona aprende por hechos por lo que ve.

Pensamiento conceptual (7 a 11 años). La persona aprende por afirmaciones, por definiciones, cuando es capaz de asimilar el concepto con lo que observa. (Repetitivo)

El pensamiento formal (12 a 15 años). Trabaja con proposiciones hipotéticas organizadas de una forma coherente, independiente de su contenido, se desarrolla siguiendo los pasos de la lógica formal. (Si **a** es mayor que **b** y **b** es mayor que **c** entonces se concluye que **a** es mayor que **c**, independiente del contenido que se hable).

Pensamiento categorial (15 años). Este pensamiento no conforma cadenas lineales sino ramificadas y permite deferentes niveles de rigor lógico. Este es un aprendizaje significativo, es decir, la ideas se relacionan sustancialmente con lo que el alumno ya sabe.

Los nuevos conocimientos se vinculan así, de manera estrecha y estable con los anteriores, de tal forma que él sea capaz de transformar y producir conocimientos de cara al futuro.

Pensamiento científico. Es aquel donde el alumno utiliza métodos de investigación, acepta nuevos paradigmas y coloca de referencia las teorías. Está capacitado para crear. El ser humano posee una potencialidad natural para el aprendizaje. La curiosidad en la persona es innata y posee por sí misma un alto grado de motivación; es curiosa, anhela descubrir, investigar y resolver problemas; es capaz de enfrentar desafíos. Todo aprendizaje significativo implica un cierto grado de dolor, sea para el aprendizaje mismo o por la resistencia a dejar de lado aprendizajes anteriores, sin embargo, la satisfacción que le proporciona el desarrollar su potencial, sobrepasa ampliamente los choques y los golpes.

Para desarrollar la dimensión cognitiva de los estudiantes de la Institución Educativa Yermo y Parres se toma como base la teoría del procesamiento de la información y las teorías de Vigostky y Brunner. La teoría del procesamiento de información se centra en el estudio de los estructuras y procesos que realizamos para seleccionar, transformar, decodificar, almacenar, recuperar, generar información y comportamientos. Lo anterior se complementa con la teoría social cultural de Vigotsky que hace relevancia al papel del lenguaje y la comunicación al reconocer que es a través del lenguaje que posibilita el conocimiento, así mismo la teoría de Brunner que plantea el conocimiento como un problema que requiere del desarrollo de la estrategias propias del estudiante para llegar a él, en general establece como funciona la mente para conocer el mundo como es: cómo pensamos; cómo recordamos y cómo aprendemos; para esto último la institución buscará que el conocimiento sea para el estudiante.

OBJETIVO

Desarrollar los procesos cognitivos de los estudiantes para optimizar el pensamiento crítico a partir de situaciones problemáticas que permitan la construcción de conocimientos significativos.

DESTINATARIOS

Estudiantes de preescolar a undécimo grado de la Institución Educativa Yermo y parres

VALOR AGREGADO

- Innovación pedagógica y curricular para facilitar el desarrollo del pensamiento de las estudiantes.
- Manejo por parte de los docentes de estrategias para el desarrollo del pensamiento.
- Motivación y entusiasmo para el desarrollo del pensamiento.
- Creación de clubes de estudio.
- Realizar las Olimpiadas del saber para promocionar el desarrollo del pensamiento.
- Fomentar el desarrollo de la producción de conocimiento en las estudiantes.
- Fomento de la autonomía personal.
- Fomento del diálogo maestro - estudiante.
- Investigación del conocimiento del área y los proyectos pedagógicos.
- Formación de los maestros en el proceso cognitivo.
- Adquisición oportuna de material adecuado para desarrollar el pensamiento.

CAMPO DE ACCIÓN

- Pensamiento conceptual.
- Pensamiento lógico formal.
- Creatividad.
- Solución de problemas.
- Razonamiento. □ Metacognición. LOGRO
- Personas formadas en los procesos de pensamiento con capacidad para resolver diferentes tipos de problemas.

INDICADORES

- Describe cualidades comunes de diversos objetos, cosas o personas y les da sentido propio.
- Expresa su pensamiento de manera lógica, crítica, y reflexiva.
- Crea y transforma el conocimiento par expresarlo en categorías.

- Produce conocimiento para resolver problemas de su vida cotidiana, social u cultural.
- Diseña diversas estrategias par desarrollar su pensamiento.

4.4.2 DIMENSIÓN CORPORAL

ENFOQUE TEÓRICO

Se entiende la dimensión corporal como aquella que se desarrolla al rededor de la experiencia corporal que “ se constituye en la complejidad de acciones y relaciones del hombre y la mujer con el mundo, dando lugar a la vivencia y construcción de experiencias eróticas, éticas, estéticas, cognitivas y expresivas o comunicativas que tienen como condiciones el desarrollo de competencias para su apropiación, aplicación y transformación” (MEN: 1998, 41). Los procesos básicos de la dimensión son la formación y desarrollo físico motriz, la habilidad práxica, la experiencia corporal, la experiencia lúdica y la inteligencia corporal-Kinestésica y la inteligencia espacial. Las competencias son la físico motriz, la socio motriz y la perceptivo motriz.

OBJETIVO

Orientar a las estudiantes sobre los procesos del desarrollo físico, sexual y emocional con el propósito de adquirir una cultura física que les permita el cuidado y disfrute de su corporalidad.

DESTINATARIOS

Estudiantes de preescolar a Undécimo de la Institución Educativa Yermo y Parres

VALOR AGREGADO

- Innovaciones pedagógicas y curriculares para facilitar el entendimiento del proceso del desarrollo físico, sexual y emocional.
- Diagramas ilustrativos, modelos, videos, conferencias, vivencias, demostraciones, lecturas.
- Manejo por parte del docente de estrategias para facilitar el entendimiento del proceso de desarrollo físico, sexual y emocional. □ Motivación y entusiasmo (afiches, volantes, propaganda verbal, cuestionamiento) □ Propiciar en el alumno el interés por el proceso del desarrollo.
- Fomento del diálogo profesor - alumno mediante vivencias, inquietudes.
- Fomento de la autonomía personal. Manejo, aplicación y disciplina frente al proceso de desarrollo.
- integración del conocimiento con los proyectos de las demás áreas.
- Formación de maestros en el dominio del desarrollo.
- Adquisición oportuna del material adecuado.

CAMPO DE ACCIÓN

- Habilidad práxica

- Experiencia lúdica.
- Experiencia corporal
- Inteligencia cinestésico- corporal □ Inteligencia corporal y espacial.

LOGRO

- Personas formadas en las competencias praxeológicas capaces de interactuar, percibir y cualificar la motricidad.

INDICADORES

- Realiza el ejercicio físico como agente determinante y hábito diario, para el mejoramiento de sus funciones orgánicas y corporales.
- Práctica los fundamentos básicos de la educación física y utiliza adecuadamente los escenarios e implementos deportivos.
- Aplica en su comunidad los conocimientos de recreación, deporte uso del tiempo libre y salud.
- Mantiene y respeta normas de juego y contribuye a la creación de otras.
- Integra las categorías de calidad y eficiencia del movimiento, a los fundamentos de destrezas deportivas y a manifestaciones estéticas y corporales.
- Se orienta en el espacio y ubica referentes objetivos relacionados entre sí y consigo mismo.(tridimensionales, al frente, atrás y a los lados).

4.4.3 DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO

Desarrollar las competencias laborales y tecnológicas para el desarrollo de la persona integral, consolidado y fundamentado en el conocimiento tecnológico de los y las estudiantes de la Institución, con el apoyo y colaboración del Instituto Tecnológico Metropolitano.

DESTINATARIOS

Estudiantes de preescolar a Undécimo de la Institución Educativa Yermo y Parres.

VALOR AGREGADO

- Motivación constante, tanto en estudiantes como en educadores, para el desarrollo de la dimensión.
- Concebir la dimensión como un espacio propicio donde la estudiante tenga la oportunidad de interactuar con situaciones de índole tecnológicas planteadas en forma de problemas.
- Integración del conocimiento tecnológico e informático y la ecología.
- Comprensión de las relaciones entre los fenómenos y el desarrollo de las competencias para resolver problemas tecnológicos.
- Adquisición del material adecuado tanto para tecnología como par informática.

CAMPO DE ACCIÓN

- Solución de problemas
- Simulaciones tecnológicas e informáticas
- Creatividad
- Razonamiento □ Sistemas.

LOGROS

Estudiantes formados con capacidad para plantear y resolver problemas tecnológicos, diseñar simulaciones

informáticas, utilizar la creatividad en la solución de problemas y con alto nivel de razonamiento aplicado a la tecnología de sistemas.

INDICADORES

- Declara cualidades afines de diferentes personas, objetos, o cosas dándoles un sentido propio.
- Manifiesta su pensamiento, induciendo, deduciendo, sintetizando, concluyendo y haciendo juicios.
- Crea, transforma, expresa y produce nuevos conocimientos en orden
- Da solución a problemas tanto técnicos - informáticos, como de su vida diaria.
- Imita simulaciones de tipo tecnológico e informático.
- Utiliza de manera racional sus conocimientos, para resolver diferentes situaciones del entorno.
- Manifiesta competencia tecnológica en los desempeños en sistemas, alimentos y comercio exterior.

4.4.5 DIMENSIÓN ESTÉTICA

ENFOQUE TEÓRICO

De acuerdo con la teoría establecida en los lineamientos de indicadores de logro del MEN 1998, se entiende la dimensión estética como la capacidad profunda de la mente humana de aprender física, emocional, intelectual y espiritualmente la calidad del mundo, de manera integrada, es decir, que existen formas distintas a la cognitiva para aprender la calidad del mundo como es el universo sensible y simbólico proveniente del arte o si se quiere de la experiencia estética. De allí que se considere que “ hablamos también de formas estéticas cuando nos referimos a pensamientos, acciones o cosas equilibradas y armónicas, consideradas bellas en una cultura particular” (MEN ,1998:79). Por lo tanto la dimensión estética desarrolla las competencias de pensamiento estético, la expresión artística, la sensibilidad y la creatividad.

OBJETIVO

Desarrollar la sensibilización, imaginación, creatividad, apreciación, valoración y la expresión a través del arte con el propósito de formas mujeres sensibles a la vida y el arte.

DESTINATARIOS

Estudiantes de la Institución y las demás dimensiones del desarrollo humano.

VALOR AGREGADO

- Formación docente e investigación educativa.
- Formación de docentes en la dimensión.

CAMPO DE ACCIÓN

- Sensibilización hacia el arte.
- Expresión artística.
- Valoración y apreciación del arte.
- Imaginación creativa.
- Crítica de acuerdo con la cultura.

LOGROS

Estudiantes formados con competencia estética que le permita el desarrollo de la sensibilidad, la imaginación creativa, criterios de selección cultural, la capacidad de construir equipo, el gusto por el conocimiento, la capacidad innovadora, la conciencia histórica cultural y el juicio estético.

INDICADORES

- Manifiesta sensibilidad por las expresiones artísticas.
- Expresa ideas artísticas a través de cualquiera de las artes.
- Asume una posición crítica ante las manifestaciones artísticas.
- Asume una posición creativa ante la expresión artística.
- Selecciona y maneja hábilmente materiales, técnicas y medios de expresión.
- Se muestra sorprendido ante los cambios cualitativos de la realidad.
- Manifiesta gusto por conocer.
- Hace juicios que denotan grados de conocimiento cultural.

4.4.6 DIMENSIÓN ÉTICA

ENFOQUE TEÓRICO

Para la comprensión de la dimensión ética la Institución se basa en las teorías de evolutivas cognitivas de Piaget y Kohlberg- Guilligan; Freud y su psicoanálisis, Habermas y su teoría comunicativa. **HABERMAS:** Su teoría del desarrollo comunicativo haciendo referencia a los valores de responsabilidad, relación, servicio como comprensión y aceptación de la norma. **FREUD:** plantea como se constituyen las normas que vienen del exterior y el sujeto se construye como tal en la lucha

entre la pulsión y la cultura, ganando esta última. **PIAGET:** El juicio moral se crea a través de la centración. Se puede hablar de dos tipos de moral: La impuesta por los padres y la creada por el mismo niño que es racional individual. La verdadera moralidad se elabora a través de la interacción argumentada racionalmente y construida colectivamente. Kohlberg y Guilligan, para quienes el desarrollo del juicio moral atraviesa por tres grandes niveles como son: Nivel I o la moralidad preconventional, donde el niño obedece las normas para evitar el castigo. Obedece las reglas para obtener recompensa y comparte para obtener reciprocidad. Según Guilligan las niñas se preocupan por su yo y la supervivencia. El Nivel II o moralidad convencional el niño obedece las reglas que son definidas por la aprobación o desaprobación de los demás. Se presenta la conformidad rígida a las reglas sociales, mentalidad de ley y orden y evita la censura por romper las reglas. Las niñas se preocupan por ser responsables y el cuidado de los demás. El Nivel III o moralidad postconvencional existe una comprensión más flexible en el sentido de que se obedecen reglas por que son necesarias para la vida social, pero con la conciencia que pueden ser cambiadas si existen mejores alternativas. La conducta se conforma a los principios interiores para evitar la culpa y en ocasiones puede romper las reglas de la sociedad. Las niñas están preocupadas por su yo y los otros como interdependientes.

OBJETIVO

Formar estudiantes con alta calidad humana, con valores personales y desarrollar la ética convencional y postconvencional para vivir en armonía en la sociedad.

DESTINATARIOS

Estudiantes de preescolar a Undécimo de la Institución Educativa Yermo y Parres y las demás dimensiones del desarrollo humano.

VALOR AGREGADO

- Formación de docentes en la dimensión.
- Procesos de sensibilización.
- Procesos de autoestima.
- Conocimiento de sí mismo.
- Fomento del diálogo en la comunidad educativa.
- Compartir vivencias personales y grupales.
- Concursos y conferencias que contribuyan al fortalecimiento de los valores humanos.

CAMPO DE ACCIÓN

- Valores.
- Normas sociales.
- Juicio ético.

LOGROS

Personas formadas a nivel ético con capacidad de reflexión y creación de principios, valores y el respeto a las normas sociales.

INDICADORES

- Participa en la construcción del manual de convivencia.
- Participa en el gobierno escolar.
- Expresa sus puntos de vista críticos sobre la moral personal, familiar y social.
- Evalúa y reflexiona su comportamiento.
- Organiza actividades del comité cívico político.
- Asume sus propios valores para orientar su vida.

4.4.7 DIMENSIÓN COMUNICATIVA

ENFOQUE TEÓRICO

La dimensión asume el enfoque semántico comunicativo con énfasis en la significación. De acuerdo con los lineamientos de indicadores de logro, “esta dimensión tiene que ver con el proceso de transformación de la experiencia humana en significación” (MEN, 1998: 55). Semántico se refiere al sentido y la significación y comunicativo al contexto de la comunicación como escenario de la construcción de la significación. La competencia significativa involucra las competencias gramatical, textual, semántica, pragmática, poética, literaria y enciclopédica. La dimensión se desarrolla a través de cinco ejes: el referido a los procesos de construcción de los sistemas de significación como la lectura, la escritura, la oralidad y la imagen en cuatro niveles como el de adquisición, uso, explicación y control.

OBJETIVO

Facilitar el desarrollo de competencias significativas para posibilitar la comprensión y potenciación de la comunicación.

DESTINATARIOS

Estudiantes de la Institución y las demás dimensiones del desarrollo humano.

VALOR AGREGADO

- Capacitación a los docentes en la dimensión.
- Innovaciones pedagógicas y curriculares para el desarrollo del proceso comunicativo.
- Fomento de la actividad literaria.
- Estimular a los docentes para el cambio.
- Poner el saber del docente a disposición de los estudiantes.

- Fomento de la promoción de la lectura.
- Fomento de la comprensión del lenguaje de las demás áreas.
- Adquisición de material pertinente.
- Participación en eventos competitivos.
- Instauración de pruebas de competencias en cada año.

CAMPO DE ACCIÓN

- Habilidades de lectoescritura.
- Comunicación no verbal.
- Comprensión de la imagen.
- Ética comunicativa
- Comunicación verbal.
- Comunicación extrasensorial.
- Metacomunicación.
- Solución de problemas.

LOGROS

Estudiantes formados en las competencias significativas.

INDICADORES

- Comprende diferentes tipos de textos en los niveles literal, inferencial y crítico o intertextual.
- Produce distinto tipo de textos con coherencia y cohesión.
- Utiliza las reglas lingüísticas en diferentes discursos.
- Manifiesta un estilo personal en su producción discursiva.
- Comprende las intencionalidades de los discursos en diferentes contextos.
- Utiliza los saberes de su enciclopedia en los actos comunicativos.

4.4.8 DIMENSIÓN ESPIRITUAL

ENFOQUE TEÓRICO

Se asume la teoría de los estadios de desarrollo religioso de Oser y Gmunder(1998) para quienes el desarrollo de la conciencia religiosa atraviesa por cinco estadios. En el estadio Uno, Dios se concibe como una forma que protege o abandona, su influencia sobre los hombres es de forma directa y se cumple la voluntad de Dios o se rompe la relación con él. En el segundo estadio, se puede influir sobre las decisiones de Dios por medio de la liturgia, si se comporta bien Dios lo recompensa. En el estadio tres, el individuo es responsable de su vida y de todo lo que sucede a su alrededor, la relación

con Dios es externa. En el estadio cuatro, la relación con Dios se gestiona de manera indirecta y es una posibilidad de libertad, responsabilidad y esperanza. En el estadio cinco, La referencia con Dios es un compromiso comunitario entre los hombres por parte de cada uno de ellos y a su vez, trasciende dicho compromiso.

OBJETIVO

Propiciar el desarrollo y evolución de la conciencia espiritual para evolucionar en la relación con Dios.

DESTINATARIOS

Estudiantes de preescolar a Undécimo de la Institución Educativa Yermo y Parres y las demás dimensiones del desarrollo humano.

VALOR AGREGADO

- Formación de los docentes en la dimensión espiritual.
- Material de apoyo pertinente para de dimensión.
- Participación en los actos religiosos.
- Encuentros con grupos de jóvenes comprometidos en la vida religiosa.
- Investigaciones del desarrollo de la conciencia religiosa de los estudiantes.
- Intercambio cultural religioso interinstitucional.
- Visita a sitios de interés religioso.

CAMPO DE ACCIÓN

- Relación con Dios.
- Dios y su manifestación en la persona, la familia, la comunidad, el compromiso.
- Proyecto de vida y construcción de nueva sociedad.
- Caminos espirituales

LOGROS

Personas formadas en la conciencia espiritual que le permitan evolucionar en su relación con Dios como acto de amor, bondad, unión, misericordia y paz.

INDICADORES

- Manifiesta de manera personal la relación que establece con Dios como acto de su propia evolución espiritual.

- Reconoce la expresión divina en su persona, la familia y la sociedad.
- Asume la construcción y desarrollo de su proyecto de vida.
- Respeta y reconoce los diferentes caminos espirituales que ha desarrollado la humanidad.

4.5 PROYECTOS OBLIGATORIOS

Los proyectos obligatorios se implementan en el plan de estudio con base al artículo 36 de la ley general de educación 115/1994 están enmarcados dentro de la solución de problemas cotidianos y su relación directa con el entorno social, cultural, tecnológico; desarrollando a través de ellos en los educandos habilidades, destrezas, autonomía, investigación, solución de conflictos con mirada crítico reflexiva.

Contamos con los proyectos obligatorios como lo emana la ley general, los cuales son:

- Ética y valores
- Enseñanza para la protección del Medio ambiente, la Ecología y la preservación de los recursos naturales.
- Sexualidad
- Estudio Comprensión y practica de la constitución.
- Educación para la paz, la democracia y la solidaridad ▪ Aprovechamiento del tiempo libre.

El plan de estudio con los proyectos obligatorios y sus subproyectos son realizados con base al diagnostico institucional. Teniendo en cuenta la participación de estudiantes, docentes y comunidad en general teniendo así una visión profunda de las necesidades manifestamos de nuestros educandos. Estos son adoptados por el consejo Directivo, luego de ser estudiado en el Consejo académico que emite su respectivo acuerdo para su ejecución durante el año lectivo escolar

4.6 BACHILLERATO ACADÉMICO

El plan de estudios asumido desde su creación corresponde al bachillerato académico regulado en las normas desprendidas de la Ley General de Educación. Este currículo se mantendrá como una de las opciones que escogerá el bachiller en el momento de definir su educación media.

4.7 BACHILLERATO TÉCNICO EN LA IE YERMO Y PARRES

4.7.1 JUSTIFICACIÓN

Los grandes avances y transformaciones en el mundo contemporáneo plantean nuevas exigencias en la construcción, el manejo y la transmisión del conocimiento, de la ciencia, y de la tecnología que

deben enfrentarse de manera inteligente con miras a la supervivencia y el desarrollo de las organizaciones sociales.

Colombia debe implementar cambios e innovaciones audaces en todos sus sistemas que le permitan prepararse para participar, crear y acceder a la estructuración de sus estrategias de desarrollo, buscando niveles óptimos de competencia.

Por lo tanto, es fundamental tener en cuenta que para convertirse en un territorio desarrollado, se requiere de la interacción de tres instancias: las instituciones educativas con su capital intelectual; los empresarios y su aporte en capital empresarial, y el Estado, con su direccionamiento para la construcción de capital social. Cada una de estas instancias ayuda al desarrollo de una nueva sociedad.

En consecuencia, dentro del papel que cumplen las instituciones educativas y en particular el colegio, se busca fomentar desde la propuesta curricular el desarrollo de una cultura de solidaridad, participación, emprendimiento y compromiso social.

Los anteriores aspectos de fundamentación se convalidan en el plan de desarrollo participativo de Medellín, ampliados y expuestos en sus cinco líneas estratégicas, especialmente en la línea estratégica N° 2 “MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE”, en su programa de educación, y con proyectos como “Camino a la Educación Superior” y “Mejoramiento de los Ambientes de Aprendizaje”; línea estratégica N° 4 “MEDELLÍN PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA”, en su programa Formación para el Empleo e Inserción Laboral de Población Excluida, en sus diferentes proyectos, en especial el de “Apoyo a la Formación Media Técnica a través del Sena”, y la línea estratégica N° 5 “MEDELLÍN INTREGRADA CON LA REGION Y CON EL MUNDO”, en particular en sus programas de cooperación internacional para el desarrollo y cultura de la internacionalización, presentados por el señor alcalde doctor Sergio Fajardo Valderrama, en su plan de gobierno. Además, su vigencia y permanencia están ancladas y soportadas en propuestas de carácter departamental y nacional, enmarcadas en la segunda línea estratégica “DESARROLLO HUMANO INTEGRAL”, planteadas por el señor gobernador doctor Anibal Gaviria Correa en su proyecto de plan de desarrollo para Antioquia.

Por otro lado, en un sondeo realizado con las **familias** de los alumnos de la Institución Educativa sobre las necesidades y expectativas con respecto a la modalidad, el 99,5% estimó necesaria la inclusión de la modalidad técnica para la oferta institucional. Además proponen que se debe enfatizar en sectores como la Gestión tecnológica, los sistemas de información, el secretariado y los fundamentos en las tecnologías como exigencia fundamental para acceder a la educación superior o al mundo del trabajo.

Basados en la necesidad sentida de la comunidad yermista de ofrecer a los jóvenes estudiantes, alternativas mejores a las actuales, al finalizar sus estudios secundarios, conscientes de que para ello se requiere darle un vuelco al plan de estudios y apoyados en

las directrices legales que sobre especializaciones en Media Técnica, han hecho el Ministerio y las Secretarías de Educación y en el decreto 1860 de la ley general de educación que establece criterios para las especialidades del bachillerato como la media técnica, teniendo en cuenta además la disposición del municipio de Medellín a través de Educame de apoyar con recursos físicos y humanos los esfuerzos de modernización y mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones, la institución Yermo y Parres con su comunidad han resuelto desarrollar un programa de Media Técnica en Informática que alterne con la formación académica de los estudiantes.

La educación técnica básica, en Sistemas o Gestión , ya no se puede considerar como un tipo de educación accesoria en la vida del hombre actual, por el contrario, la educación integral, pasa por hacer entender la realidad tecnológica y aprender a vivirla de acuerdo con las exigencias del medio y por dominar la información, de la manera más práctica, veloz y confiable posible, cual es la recibida por medio de La Informática.

Tanto para el desarrollo óptimo de habilidades y actitudes, en el mercado laboral actual, como para el dominio de herramientas básicas en el estudio de cualquier programa serio de educación superior, se vuelve una necesidad que los estudiantes egresados de la institución, manejen un muy buen nivel de preparación, y la manera más práctica y efectiva de hacerlo, es desarrollando el programa de Media Técnica, avalado por una institución de estudios post – secundarios seria, que posibilite además alternativas de estudios posteriores relacionados.

En consecuencia con lo anterior, la institución asume la propuesta propedéutica presentada por el ITM, como opción educativa en el campo del saber Tecnológico y como elemento dinamizador del PEI, como complemento para quienes quieren avanzar en su desarrollo integral, ya sea que busquen incursionar en el mundo laboral o deseen continuar sus estudios de nivel técnico, tecnológico o universitario.

4.7.2 CONTEXTO

La globalización de la economía está vinculada directamente con la relación científico-tecnológica que dirige el progreso del mundo. El conocimiento es, por lo tanto, un imperativo para el desarrollo sustentable de los países, en lo económico y en lo social. El gran avance de los procesos de ciencia y tecnología en las últimas décadas, ha dado como resultado significativos inventos e innovaciones, que han aportado soluciones a problemas referidos a la subsistencia y a las condiciones mínimas para una vida digna de todos los grupos humanos. Sin embargo, la dinámica del sistema económico global es excluyente de las economías de la inmensa mayoría de los países, propiciando así desequilibrios económicos de toda índole y por consiguiente, desigualdades en el nivel educativo y cultural de la población y en su calidad de vida.

Bajo estas condiciones, el conjunto de las sociedades aún no registra entre sus logros los beneficios de los nuevos desarrollos, dada la forma inequitativa para acceder a ellos y en las pocas oportunidades de que se disponen, por las mismas razones mencionadas, para hacer del conocimiento su gran fortaleza para la superación del atraso, sueño que supuestamente es el de la humanidad y en consecuencia el que justifica un proyecto de largo alcance, que comprometa a todos los gobiernos y pueblos del mundo.

Cuando los problemas están referidos al orden mundial, se constituyen en una preocupación para los diversos estados y gobiernos y son intervenidos desde sus respectivas políticas, por medio de estrategias orientadas por los organismos internacionales, pero las tensiones generadas por la rapidez en los cambios se manifiestan con profundas divergencias vinculadas a la historia, a la cultura y la dinámica de cada país o de cada región. En estas condiciones, cada país se constituye en protagonista de su propio proyecto de nación y asume la competitividad y la participación en la sociedad global.

La problemática colombiana está particularmente enmarcada por una profunda crisis institucional, que toca las instancias y relaciones sociales.

El conflicto armado, el negocio del narcotráfico y la corrupción, que señalan y estigmatizan al país en el ámbito internacional no constituyen sólo un problema interno, es de responsabilidades compartidas y de influencias recíprocas de nuestros países hemisféricos en la dinámica de la sociedad global, que establece una red de producción, comercialización y consumo que no excluye de responsabilidades a países de otras latitudes, en el caso de las armas, los estupefacientes, el lavado de dinero.

La erradicación de la pobreza y el desarrollo del sistema educativo constituyen dos desafíos interdependientes, que de no enfrentarse con éxito dejaría sin fundamento cualquier otro propósito relacionado con el progreso de los países menos avanzados.

No solamente de la problemática del país sino también de la realidad y las tendencias del desarrollo mundial determinan que los recursos fundamentales no estén sustentados en la riqueza material y financiera sino en el desarrollo de los talentos y formación de ciudadanos. Por esta razón el sistema educativo requiere del Estado, del Gobierno y de la Sociedad, las

posibilidades mínimas para asumir el reto de búsqueda de la excelencia como su condición de existencia.

Considerada la sociedad como un sistema, todos los elementos constitutivos del engranaje social representan subsistemas que interactúan y generan procesos y resultados. De ahí que las instituciones de educación superior no pueda por sí sola producir cambios relevantes para la transformación social ni asumir de manera endógena el logro de su propia excelencia. Pero lo que sí constituye un imperativo en la búsqueda permanente de la calidad de los procesos académicos formativos, que son en última instancia los que les permite n legitimar la participación social en dos dimensiones significativas: la primera a través de el desempeño de sus egresados en el entorno y la segunda a través de su capacidad convocatoria e interlocución frente al análisis y las propuestas de solución a los problemas que agobian al país y constriñen la dinámica del progreso.

Para el ITM las perspectivas de crecimiento y desarrollo se deben a la ciudad de Medellín y su área Metropolitana, en un ámbito y de identidad regional y en el contexto de las tendencias de la economía mundial. Este compromiso es con el fomento de la creatividad y la generación de un modelo mental , que se crea en el país y en las posibilidades de la región para impulsar la ciencia y la tecnología como motor de desarrollo.

Los más recientes estudios sobre las tendencias de la economía, sobre las necesidades y posibilidades del desarrollo tecnológico, la generación de empresa y la formación de recurso humano, serán analizadas desde el documento “tendencias ocupacionales a mediano plazo en el Valle de Aburra” elaborado por la Cámara de Comercio de Medellín, Paisa Joven, GTZ y la fundación Social, con los siguientes resultados:

4.7.3 OBJETIVOS GENERALES

1. Preparar a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y los servicios y para la continuación en la educación superior.
2. La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que este ofrece.
3. Preparación para afrontar responsable y hábilmente la cultura técnica desde una educación general, que le permita la integración de lo intelectual, lo afectivo y lo valorativo en un contexto en permanente cambio.
4. Promover la creatividad, el desarrollo de procesos, de pensamiento y acción, la formación de actitudes y valores, y el desarrollo de habilidades y destrezas que habiliten para participar en forma eficaz en la solución de problemas.
5. Enriquecer el proceso educativo mediante la creación de ambientes propicios de aprendizaje a partir de experiencias correspondientes al contexto productivo.
6. Desarrollar estrategias que le permitan considerar el trabajo como una forma de realización personal y social.

7. Contribuir en la formación personal y profesional para enfrentar satisfactoria y responsablemente su proyecto de vida.
8. Aplicar teorías, métodos, técnicas, procedimientos y normas recomendables en los procesos de producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes para la prestación de servicios, realizando permanentemente reflexiones acerca del impacto de la nueva tecnología y conservación del medio ambiente.
9. Practicar y compartir responsablemente su saber y su saber hacer en el contexto con el sistema: HOMBRE-TRABAJO-NATURALEZA-CULTURA de su comunidad concreta, haciendo énfasis en la interacción, la racionalización y la seguridad.
10. Desarrollar el espíritu de solidaridad y responsabilidad a través de la colaboración con la institución, los compañeros, la familia, la empresa y la sociedad.
11. Aplicar soluciones a los problemas que se le plantean y presentan con adecuados métodos, técnicas y procedimientos de trabajo en el ambiente familiar, escolar, empresarial y social.
12. Identificar la importancia de la técnica y la tecnología, para desempeñarse en el ámbito social, profesional, laboral, personal, propiciando espacios de reflexión en torno a actividades que se desarrollan en el campo empresarial

4.7.4 INSERCIÓN DE LA MEDIA TÉCNICA AL MODELO PEDAGÓGICO

MARCO REFERENCIAL

4.7.4.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

Superar el paradigma de los bachilleratos técnicos como fueron concebidos, de ser una educación para la clase baja conducente a crear empleos de calidad baja como lo planteó H. G. Wells, es uno de los propósitos de la Ley 115 de 1994 cuando concibe la Educación Media Técnica como el espacio de formación que constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles de preescolar y básico.

Las especialidades en las que se debe ofrecer la Educación Media Técnica en los grados 10 y 11 deben ser el pretexto para llenar de sentido el aprendizaje en donde el mundo del trabajo, como parte fundamental de la vida, debe ser el escenario donde el saber teórico y práctico crea condiciones favorables para el crecimiento individual y social de una comunidad. Cuando la especialidad es enseñada como objeto de estudio, debe permitir la construcción de los conocimientos que aparecen en el lenguaje lógico-matemático, las actitudes y procedimientos para abordar la comprensión del mundo real y la permanente reflexión epistemológica, el diseño, la aplicación y evaluación de los recursos, la proyección en el mercado, las transformaciones de las formas y de las estructuras para posibilitar un aprendizaje en el hacer tecnológico que construya el conocimiento y desarrolle en el alumno su estructura mental.

El conocimiento técnico, que no es solo la razón de la Educación Media Técnica, es de carácter práctico, operativo, instrumental, centrado en los objetos técnicos (máquinas, instrumentos, métodos,...) y no pretende alcanzar el razonamiento científico sobre ellos. No requiere el conocimiento científico de las causas de los fenómenos, sino el dominio de los resultados. Su objetivo es la producción de nuevos conocimientos para transmitirlos y aplicarlos válidamente.

Con esta visión no se pretende subvalorar el conocimiento técnico; por el contrario, se resalta su identidad propia respecto a la educación de carácter general. Su principal diferencia reside en el mayor énfasis que se le da como orientación para el trabajo. En la educación Media Técnica recupera el estatus académico y social y representa una verdadera alternativa educativa en donde cobra sentido la educación en tecnología desde aspectos que hacen referencia al alumno y a la comunidad.

Con respecto al alumno, en relación con la inserción en la vida activa, ofrece una visión amplia del entorno productivo y de la evolución de sus problemas, desarrollando mecanismos de adaptación y mejora a las nuevas situaciones laborales. Igualmente, facilita la aplicación y contextualización de conocimientos de otras áreas, potenciando la creatividad y el pensamiento alternativo y además permite la continuación del aprendizaje.

Con respecto a la comunidad, posibilita la participación en las decisiones y en la formulación de proyectos pedagógicos y productivos donde se generen aprendizajes reales que hacen parte fundamental de la vida del trabajo.

4.7.4.2 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

En la formación del nuevo hombre, alfabetizado técnica y tecnológicamente, es necesario mirar igualmente la necesidad del nuevo trabajador para el mundo laboral. Se demanda de un trabajador formado en competencias básicas laborales que le permitan movilidad ocupacional en un mundo cambiante de incertidumbre y caos, porque los adelantos de la ciencia y la tecnología van dejando un grueso significativo de la población cada vez como analfabetos funcionales.

La propuesta de educación Media Técnica en las especialidades de Electrónica, Diseño Gráfico, Desarrollo de Software, Mantenimiento de Computadores, Gestión Ambiental y Química de Procesos; deberán estructurarse desde el saber, por enseñar con el método del saber en sí y las teorías del desarrollo económico y social y sus implicaciones en el proceso de aprendizaje de los mismos. El “aprender a aprender” no puede ser un eslogan más significa un enfoque pedagógico que los enseñantes deben dominar si quieren poder transmitirlo a otros. Implica además la adquisición de hábitos de trabajo y el despertar de motivaciones que interesa formar desde la infancia y la adolescencia con la ayuda de programas y métodos escolares.

Para poder concretar sus aspiraciones personales, cada estudiante debe poder encontrar, no solo en la Institución Educativa José Manuel Restrepo Vélez, instrumentos adecuados para hacer del estudio personal una actividad fecunda. Por lo tanto, la propuesta debe inscribirse en el desarrollo de potencialidades básicas que le permitan al educando articular educación y trabajo y desempeñarse con eficiencia y calidad en donde la capacidad para el desempeño pueda ser certificada; en este proceso debe intervenir el sector productivo y empresarial.

4.7.4.3 FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA

Las propuestas de Educación Media Técnica deben pensarse desde la concepción de hombre para una determinada sociedad; en nuestro caso, para la sociedad del conocimiento, la globalización.

La apertura de mercados, la competitividad en donde ya no se necesita ser bueno sino excelente para el desempeño ocupacional. Esto exige de un hombre en permanente construcción como sujeto de cambio en procesos de realización hacia esferas cada vez más humanas.

En las relaciones con los demás, con los procesos productivos, con los entornos empresariales y con los desarrollos tecnológicos, el hombre puede pensar, conocer y usar racionalmente los recursos que a su disposición pone la sociedad y los que él mismo crea para la solución de problemas, siendo estos los ámbitos propios donde se genera la cultura técnico-tecnológica.

4.7.4.4 FUNDAMENTACIÓN SOCIO-CULTURAL

A propósito del desempeño social, la relación entre tecnología y sociedad puede apreciarse desde el punto de vista del impacto de la primera sobre la segunda. En efecto, los diversos desarrollos tecnológicos y productivos inciden sobre hombres y mujeres de distintas maneras, ya sea en sus necesidades básicas, en la estructura social o en la generación de oportunidades.

4.7.4.5 FUNDAMENTACIÓN OPERACIONAL

Hacer realidad la Educación Media Técnica en la Institución Educativa YERMO Y PARRES, implica comprometer a toda la comunidad en un gran proyecto de formación para la vida, disponer de los recursos básicos, de la infraestructura, de los docentes técnicos y demás comprometidos con la propuesta, una administración institucional y municipal abiertos al cambio, a las innovaciones y a emprender proyectos en favor de la juventud y del desarrollo local, regional y nacional.

La Educación Media Técnica, como nivel de la educación formal, se caracteriza por posibilitar al egresado su vinculación al campo laboral o al campo de la Educación Superior. Por una parte se encuentra articulada con la Educación Básica, toda vez que incorpora las áreas fundamentales y obligatorias de ésta, y por otra con la Educación Académica, en razón de compartir sus objetivos.

4.7.4.6 INDICADORES DE LOGROS

Los indicadores de logro son “como comportamientos manifiestos, evidencias, pistas, rasgos y conjuntos de rasgos observables del desempeño humano” (MEN 1998: No 22). Digamos que el logro está referido a competencias que poseen los educandos y que se desean potenciar, y que el indicador de logro es la producción o desempeño que se observa en un nivel de logro: “El logro es una meta a alcanzar, aquello a lo que debe llegarse después de ciertas experiencias educativas, mientras que el indicador, puntualiza lo realmente alcanzado”.

4.7.4.6 CONCEPTO DE COMPETENCIA

El concepto de competencia surge de la necesidad de valorar no sólo el conjunto de los conocimientos apropiados (saber) y las habilidades y destrezas (saber hacer) desarrolladas por una persona, sino de apreciar su capacidad de emplearlas para responder a situaciones, resolver problemas y desenvolverse en el mundo. Igualmente, implica una mirada a las condiciones del individuo y disposiciones con las que actúa, es decir, al componente actitudinal y valorativo (saber ser) que incide sobre los resultados de la acción. La competencia es “un saber hacer frente a una tarea específica, la cual se hace evidente cuando el sujeto entra en contacto con ella. Esta competencia supone conocimientos, saberes y habilidades que emergen en la interacción que se establece entre el individuo y la tarea y que no siempre están de antemano.

Abordar el enfoque de competencias es dar un viraje hacia los resultados de la aplicación de esos saberes, habilidades y destrezas. En otras palabras, las competencias se refieren a un “saber hacer en contexto”. Por ello, la competencia se demuestra a través de los desempeños de una persona, los cuales son observables y medibles y, por tanto, evaluables. “Las competencias se visualizan, actualizan y desarrollan a través de desempeños o realizaciones en los distintos campos de la acción humana

ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN LA COMPETENCIA

Es personal, es decir, está presente en todos los seres humanos. Esta condición se observa inclusive en nuestro lenguaje cotidiano cuando decimos que “aquella persona es muy competente...”; lo mismo no ocurre con respecto a los objetos, que aunque son muy útiles no son “competentes”.

La competencia siempre está referida a un ámbito o un contexto en el cual se materializa. En la medida en que el ámbito de referencia es más delimitado, es más fácil caracterizarla. Por ejemplo, es más sencillo explicitar qué sería un “conductor competente” que un “ciudadano competente”.

La competencia representa potenciales que siempre son desarrollados en contextos de relaciones disciplinares significativas. Las competencias se realizan a través de las habilidades. Una competencia puede contener varias habilidades que funcionan como anclas para referirlas a los ámbitos en los cuales las competencias se realizarán.

Están asociadas a una movilización de saberes. No son un “conocimiento acumulado”, sino la vinculación de una acción, la capacidad de acudir a lo que se sabe para realizar lo que se desea. Son patrones de articulación del conocimiento al servicio de la inteligencia. Pueden ser asociadas a los esquemas de acción, desde los más sencillos hasta las formas más elaboradas de movilización del conocimiento.

Representan la potencialidad para la realización de intenciones referidas: articular los elementos del par conocimiento-inteligencia, así como el de conocimiento tácito – conocimiento explícito.

Las competencias se refieren a la capacidad de un individuo para desenvolverse en muchos ámbitos de la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral: “vale la pena resaltar que al hablar de competencias nos hallamos frente a un fenómeno tanto individual como social y cultural, pues es la sociedad la que da sentido y legitima cuáles son

4

las competencias esperadas y de mayor reconocimiento” .

Con el fin de centrar la atención y los esfuerzos en la formación, los niveles de la básica primaria y secundaria han asumido el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas, principalmente. A su vez, la media, además de las anteriores, hoy en día se enfrenta al reto de crear condiciones para que los jóvenes desarrollen y ejerciten competencias laborales.

4.7.4.7 COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas están relacionadas con el pensamiento lógico matemático y las habilidades comunicativas, que son la base para la apropiación y aplicación del conocimiento científico provisto por las distintas disciplinas, tanto sociales como naturales. Son el punto de partida para que las personas puedan aprender de manera continua y realizar diferentes actividades en los ámbitos personal, laboral, cultural y social. De igual manera, permiten el desarrollo de las ciudadanas y las laborales.

Las competencias básicas en matemáticas se relacionan con el “el saber hacer en el contexto matemático, que no es otra cosa que el uso que el estudiante hace de la matemática para comprender, utilizar, aplicar y comunicar conceptos y

5

procedimientos matemáticos”

A su vez, la competencia comunicativa o de uso del lenguaje, se refiere al “uso del lenguaje para acceder a la comprensión y a la producción de diferentes tipos de textos. Es decir, a la manera como el estudiante emplea su

6

lenguaje en los procesos de negociación del sentido” .

El énfasis dado en la actualidad a las competencias básicas ha transformado la educación de un ejercicio para la memorización de cuerpos estables de conocimiento al desarrollo de competencias cognitivas superiores relacionadas. Estas competencias apuntan a la capacidad para utilizar el conocimiento científico para la resolución de problemas de la vida cotidiana, y no sólo del espacio escolar, y de aprender a aprender para poder enfrentar el ritmo con se que producen nuevos conocimientos, informaciones, tecnologías y técnicas.

En el contexto laboral, las competencias básicas permiten que un individuo entienda instrucciones escritas y verbales, produzca textos con distintos propósitos, interprete información registrada en cuadros y gráficos, analice problemas y sus posibles soluciones, comprenda y comunique sentidos diversos con otras personas.

4.7.4.8. COMPETENCIAS CIUDADANAS

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten que una persona se desenvuelva adecuadamente en sociedad y contribuya al bienestar común y al desarrollo de su localidad o región.

Están referidas a la capacidad de ejercer la ciudadanía y de actuar con base en los principios concertados por una sociedad y validados universalmente. Además de relacionarse con la actuación de un individuo, las competencias ciudadanas implican la capacidad para efectuar juicios morales, conocer el funcionamiento del Estado y comportarse e interactuar con otros y consigo mismo.

El desarrollo de estas competencias permite que los estudiantes participen activamente no sólo en la institución educativa, sino también en la esfera pública y en las organizaciones a las que se vinculen, para promover intereses colectivos, defender derechos y cumplir deberes como ciudadanos y miembros de una comunidad o grupo. Igualmente, les posibilita la reflexión y la crítica frente a su comportamiento y el de los demás, el manejo de conflictos y la asunción de posiciones argumentadas sobre los hechos importantes de la vida local, regional, nacional e internacional.

La formación de competencias ciudadanas está relacionada con la apropiación de mecanismos de regulación del comportamiento, tales como la ley, principios, valores, normas, reglamentos, creados para convivir en armonía con otros diversos, regular los acuerdos y respetarlos.

En el contexto laboral, las competencias ciudadanas permiten al individuo asumir comportamientos adecuados según la situación y el interlocutor, respetar las normas y procedimientos, ser crítico y reflexivo ante los problemas, resolver conflictos y buscar la armonía en la relación con los demás, cuidar los bienes ajenos que le sean encomendados,

cumplir los compromisos, participar activamente y generar sentido de pertenencia con su organización.

4.7.4.9 COMPETENCIAS LABORALES

Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de ingreso por cuenta propia, se traducen en resultados efectivos que contribuyen al logro de los objetivos de la organización o negocio. En otras palabras, la competencia laboral es la capacidad que una persona posee para desempeñar una función productiva en escenarios laborales usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones, que aseguran la calidad en el logro de los resultados.

Contar con competencias básicas, ciudadanas y laborales facilita a los jóvenes construir y hacer realidad su proyecto de vida, ejercer la ciudadanía, explorar y desarrollar sus talentos y potencialidades en el espacio productivo, lo que a la vez les permite consolidar su autonomía e identidad personal y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

A. EL SURGIMIENTO DEL ENFOQUE DE COMPETENCIA LABORAL

Las competencias laborales son un punto de encuentro entre los sectores educativo y productivo, por cuanto muestran qué se debe formar en los trabajadores y los desempeños que éstos deben alcanzar en el espacio laboral. “El surgimiento de la gestión por competencia laboral en la empresa, en parte obedece a la necesidad de acortar la

distancia entre esfuerzo de formación ⁷ y resultado efectivo” .

El concepto de competencia laboral se acuñó primero en los países industrializados a partir de la necesidad de formar personas para responder a los cambios tecnológicos, organizacionales y, en general, a la demanda de un nuevo mercado laboral. A su vez, en los países en desarrollo su aplicación ha estado asociada al mejoramiento de los sistemas de formación para lograr un mayor equilibrio entre las necesidades de las personas, las empresas y la sociedad en general.

La aplicación del enfoque de competencias laborales se inició en el Reino Unido en 1986; posteriormente fue asumido por Australia (1990) y México (1996), a través de políticas impulsadas por los respectivos gobiernos centrales para consolidar sistemas nacionales de elaboración, formación y certificación de competencias, con el propósito de generar competitividad en todos los sectores de la economía. En otros países como Alemania, Francia, España, Colombia y Argentina, dichos sistemas han sido promovidos por la acción de los Ministerios de Educación, Empleo y Seguridad Social. En Estados Unidos, Canadá,

Japón y Brasil, entre otros, surgen por iniciativa de empresarios y trabajadores para propiciar la competitividad de algunos sectores económicos.

La competencia laboral es una pieza central de un enfoque integral de formación que, desde su diseño y operación, conecta el mundo del trabajo y la sociedad con la educación, centrando su atención en el mejoramiento del capital humano como fuente principal de innovación, conocimiento, diferenciación y competitividad.

En Colombia el SENA ha promovido el enfoque de competencias laborales, el cual empieza a ser adoptado de forma amplia por los empresarios para la gestión de su talento humano. Dadas las ventajas del enfoque en relación con su fuerte vínculo con el sector productivo, la generación de referentes comunes para la formación y evaluación de las personas, actualmente las instituciones de educación media están volcando su atención sobre las competencias para definir la formación laboral que ofrecen a sus estudiantes.

Al mismo tiempo, las organizaciones empresariales están incluyendo dentro de sus políticas institucionales el desarrollo de sus procesos de gestión humana – selección, formación,

b. Tipos de competencias laborales

Competencias laborales generales

Las competencias laborales generales se caracterizan por no estar ligadas a una ocupación en particular, ni a ningún sector económico, cargo o tipo de actividad productiva, pero habilitan a las personas para ingresar al trabajo, mantenerse en él y aprender. Junto con las competencias básicas y ciudadanas, facilitan la empleabilidad de las personas. La empleabilidad es la capacidad de una persona para conseguir un trabajo, mantenerse en él y aprender posteriormente los elementos específicos propios de la actividad.

Las competencias laborales generales son necesarias en todo tipo de trabajo, ya sea en un empleo o en una iniciativa propia para la generación de ingreso. Son ejemplos de ellas la orientación al servicio, la informática, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el conocimiento del entorno laboral y el manejo de procesos tecnológicos básicos.

Estas competencias son transferibles, es decir, se aplican en cualquier ambiente donde existe una organización productiva: la familia, la comunidad, la empresa; generan el desarrollo continuo de nuevas capacidades y son observables y medibles, lo cual significa que es posible evaluarlas y certificar que una persona cuenta con ellas. En el siguiente cuadro se presentan las principales características de las competencias laborales generales.

Características de las competencias laborales generales

Genéricas: no están ligadas a una ocupación particular **Transversales:** son necesarias en todo tipo de empleo **Transferibles:** se adquieren en procesos de enseñanza aprendizaje **Generativas:** permiten el desarrollo continuo de nuevas capacidades **Medibles:** su adquisición y desempeño es evaluable .

Las competencias laborales generales cobran especial importancia en la actualidad en virtud de los cambios que se han dado en la organización del trabajo. Las organizaciones actualmente exigen mayor coordinación entre las personas para emprender acciones, polivalencia (posibilidad de asumir distinto tipo de funciones o puestos de trabajo), orientación al servicio y al mejoramiento continuo, capacidad para enfrentar cambios, anticiparse a las situaciones y crear alternativas novedosas para la solución de problemas.

Los cambios recientes en el mercado laboral reflejados en los elevados índices de desempleo e informalidad y las nuevas formas de contratación han incidido en que la capacidad para emprender actividades productivas tales como asociaciones, cooperativas, unidades de trabajo familiar o comunitario o crear empresa, sea considerada hoy en día una competencia laboral general.

Varios estudios nacionales e internacionales han permitido identificar algunas competencias laborales generales que el sector productivo ha considerado fundamentales para que las personas puedan ingresar y adaptarse a un ambiente productivo, relacionarse adecuadamente con otros y con los recursos disponibles y aprender sobre su trabajo. El siguiente cuadro presenta una síntesis de esos hallazgos.

C OMPETENCIAS LABORALES GENERALES	
Intelectuales	Condiciones intelectuales asociadas con la atención, la memoria, la concentración, la solución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad.
Personales	Condiciones del individuo que le permiten actuar adecuada y asertivamente en un espacio productivo, aportando sus talentos y desarrollando sus potenciales, en el marco de comportamientos social y universalmente aceptados. Aquí se incluyen la inteligencia emocional y la ética, así como la adaptación al cambio.
Interpersonales	Capacidad de adaptación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, liderazgo y proactividad en las relaciones interpersonales en un espacio productivo.
Organizacionales	Capacidad para gestionar recursos e información, orientación al servicio y aprendizaje a través de la referenciación de experiencias de otros.

Tecnológicas	Capacidad para transformar e innovar elementos tangibles del entorno (procesos, procedimientos, métodos y aparatos) y para encontrar soluciones prácticas. Se incluyen en este grupo las competencias informáticas y la capacidad de identificar, adaptar, apropiar y transferir tecnologías.
Empresariales o para la generación de empresa	Capacidades que habilitan a un individuo para crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia, tales como identificación de oportunidades, consecución de recursos, tolerancia al riesgo, elaboración de proyectos y planes de negocios, mercadeo y ventas, entre otras.

Competencias laborales específicas

Las competencias laborales específicas son aquellas necesarias para el desempeño de las funciones propias de las ocupaciones del sector productivo. Poseerlas significa tener el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes que conllevan al logro de resultados de calidad en el cumplimiento de una ocupación y, por tanto, facilitan el alcance de las metas organizacionales.

Las competencias laborales específicas están relacionadas con las funciones productivas, es decir, con el “conjunto de actividades laborales necesarias para lograr resultados específicos de trabajo, en relación con el propósito clave de un

9 área objeto de análisis”. Estas competencias habilitan a las personas para desempeñar una ocupación o un grupo de ocupaciones. Una ocupación es un conjunto de puestos de trabajo con funciones productivas afines cuyo desempeño requiere competencias comunes relacionadas con los resultados que se obtienen.

En una gran parte de países las ocupaciones se han agrupado por afinidad de funciones, buscando con ello hacer ofertas educativas que permitan la movilidad entre varios campos ocupacionales, es decir, formar en áreas que sirvan a varias ocupaciones, logrando con ello polivalencia y movilidad ocupacional de quienes poseen dicha formación. En

10

Colombia el SENA construyó la Clasificación Nacional de Ocupaciones , para lo cual identificó 450 ocupaciones agrupadas en las siguientes áreas:

- . • Finanzas y administración
- . • Ciencias naturales y aplicadas
- . • Salud
- . • Ciencias sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales

COMO ABORDAR LAS COMPETENCIAS

En primera instancia, se realiza que las competencias y sus acciones adquieren mayor relevancia que los contenidos que se enseñan en las instituciones educativas, es decir, los

programas de cada una de las asignaturas que se desarrollan en el colegio deben estar en función de las competencias básicas a desarrollar y no al contrario. Esto quiere decir que el objetivo fundamental es desarrollar las competencias básicas y no el aprendizaje descontextualizado de conocimientos. Una razón que respalda la anterior afirmación es que el saber acumulado por cada disciplina del conocimiento es tan vasta, que ni el hombre más experto manejaría toda esta información. De esta manera, lo que se busca no es memorizar o acumular contenidos sin sentido; el objetivo central en el proceso de aprehensión del saber hacer que se trabaja en la institución educativa es lograr que el alumno aprenda a interpretar, a argumentar y a proponer. Si logra esto, se está garantizando que adquiere las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.

En segundo término, los docentes deben revisar muchos de los temas que enseñan, estableciendo qué es realmente esencial aprender, teniendo en cuenta que lo que se enseña debe tener alguna aplicación en la vida del educando. Por esto es necesario insistir en la revisión de los contenidos, ya que mucho de lo que se enseña no tiene sentido, no afecta en nada la vida del estudiante, ni siquiera en el futuro, entonces ¿para qué enseñar cosas obsoletas, sin sentido para el educando, y que no tienen ninguna relevancia en su vida presente o futura?

Por último, y recordando las características de las competencias, es que no todos los estudiantes desarrollan las tres acciones, (interpretar, argumentar y proponer), en todas las áreas del conocimiento. Resultarán alumnos muy buenos con niveles de logro muy altos en algunas áreas y esos mismos estudiantes lograrán niveles bajos en otras. Aquí lo importante es que el estudiante logre ser muy bueno en algo, no en todo, a la vez que logre los niveles mínimos en las asignaturas en las que no es muy bueno.

4.7.5.1 Criterios respecto a la Evaluación por Competencias

Se presenta una propuesta de las competencias primordiales que podemos desarrollar y de cuya base los maestros en los núcleos interdisciplinarios podrán realizar las consiguientes acciones.

- Implementar las competencias en sus respectivos proyectos curriculares propiciando el desarrollo de “dote” de los estudiantes en cuanto a indicadores de logros y en el orden de habilidades básicas, comunicativas, interpersonales, tecnológicas y las propias que estimulan las disciplinas a su cargo.

- Utilización de conocimientos, pues aunque los programas de aprendizaje son básicos, también requiere base, el conocimiento dispensado en objetos de enseñanza ya que son tan vanas las ciencias sin procesos como los procesos sin asiento en los saberes.

- Concordancias entre razonamientos lógicos y aptitudes.

- Dominio de conocimientos específicos y procedimientos para desarrollar desempeños eficientes.

- Estrategias para generar, a través de los módulos, acciones que resuelvan la argumentación, la interpretación, y la demostración en diversos problemas.

-La práctica de valores como la autoestima y la responsabilidad personal.

4.7.5.2 Criterios para la Curricularización por Competencias

-Diseñar los propósitos de los proyectos curriculares en forma de competencias utilizando instrucciones que expresen problematización y ejecuciones.

-Proponer los logros en forma de desempeños o metas fácticas, es decir evaluables: Investigaciones, predicciones y proyecciones conducentes a nuevos conocimientos.

-Introducir en las guías didácticas estructuras curriculares que integren: propósitos de conocimiento, competencias e indicadores de logros.

-Utilización de metodologías y estrategias adecuadas que garanticen desarrollos individuales, colectivos, dinámicos y participativos frente a los objetos de estudios.

-Explicitar las temáticas para reducir la tendencia al activismo de forma sin conocimientos de fondo.

-Planear las actividades de evaluación para eliminar la improvisación.

-Establecer un sistema de estímulos significativos, donde la recompensa sea la satisfacción por las ejecuciones integrales responsables y esmeradas, y no el elogio previo que a veces se prodiga en orden a la motivación.

-Mantener el principio de unidad de dirección en lo pertinente a promoción y retención, cuyos criterios los establece el Consejo Académico.

4.7.5.3 ¿Cómo armar un Plan Operativo, un plan de Estudios Fundamentado en Competencias?

Retomamos las dos competencias básicas: la competencia para crear conocimiento a partir de lo adquirido, y la competencia para argumentar y justificar lo creado, y la validación social a través del diálogo y la confrontación. La propuesta es que cada CONTEXTO DISCIPLINAR DEBE LOGRAR EL DESARROLLO DE ESTAS COMPETENCIAS BÁSICAS. Y la evaluación del nivel de adquisición o de logro se hace a través de los tres tipos de acciones: INTERPRETATIVA, ARGUMENTATIVA y PROPOSITIVA. Aclarando que no hay niveles entre las tres anteriores, no es posible determinar cuál es más importante que otra, o cual se da primero.

De esta manera se propone que cada CONTEXTO DISCIPLINAR o área del conocimiento defina en su interior:

¿Qué COMPETENCIAS va a trabajar? ¿Cuál es la relación entre las competencias del área y las competencias básicas, y entre los tipos de acción (argumentativa, interpretativa y prepositiva)?

¿Qué aspectos va a evaluar? ¿Qué contenidos va a revisar o qué preguntas va a formular para su análisis de problemas en cada contexto disciplinar? Se establece por grado.

Definir las acciones mediante las cuales los alumnos van a ser evaluados para establecer si han desarrollado o no las competencias básicas.

Además se debe incluir el plan de trabajo -ACTIVIDADES-, que desarrollará el docente que garanticen la adquisición de las competencias básicas y su manejo en diferentes tipos de contextos.

4.7.5.4 EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

¿Desde la institución educativa (competencias y contextos disciplinares), desde el sector productivo (lo que necesitan las empresas), desde el estado (examen del icfes) y desde el individuo (su proyecto de vida) ¿cómo evaluar para manejar diferentes contextos?

La finalidad de este punto es establecer CÓMO EVALUAR qué tan competente es una persona en un saber-hacer dentro de un contexto determinado. Para alcanzar este objetivo, se requiere desarrollar la temática en función de tres contextos básicos que son:

- Las pruebas que realizan las instancias gubernamentales.
- El aula, dentro del dominio de los contextos disciplinares.
- La cotidianidad del individuo, es decir, una vez resuelta la pregunta:
- ¿Qué competencias dan poder a una persona para mejorar su calidad de vida? Establecer si es cierto que una vez desarrolladas, permiten alcanzar este objetivo.

4.8 PLAN DE ESTUDIOS

NOTA: ver anexo con todo el pensum de bachillerato académico y bachillerato técnico

FUNDAMENTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 MODELO DE GESTIÓN

“El estilo de gestión en el interior de una organización tiene un efecto educativo sobre sus miembros; la concepción que se tenga sobre el ser humano dentro de la organización es vital y determina los valores y la cultura organizacional hacia su interior. Por ello la organización efectiva en los tiempos modernos es aquella que ha aprendido a transformarse autónoma y creativamente. Esto se logra mediante la concesión de tiempos, espacios, escenarios, ambientes adecuados para la reflexión y la

comprensión con sentido, para actuar creativamente. También es importante una actitud siempre favorable para el diálogo, el intercambio de ideas, el trabajo en equipo en donde cada miembro le dé sentido a su vida a través de su trabajo” (Galeano R 2002:99).

El término organizar significa establecer o reformar una cosa, sujetando a reglas el número, orden, armonía y dependencia de las partes que compone o han de componerla.

Organización es una función básica del proceso administrativo que conlleva una previa autoevaluación, contextualización y consecutivamente la ejecución, control y evaluación, creando un proceso más adecuado para realizar el bien común de la institución, mediante el esfuerzo coordinado de todos

Para una buena organización es necesario establecer políticas como: líneas de comunicación, requerimientos de información, delegación de autoridad, determinar criterios de relación entre componentes. Lo que hace necesario establecer una estructura adecuada a través de la distribución del trabajo y de la autoridad lo cual da como resultado un desempeño eficiente para alcanzar unos objetivos.

La estrategia administrativa se refiere a la forma como la institución se organiza, desarrolla y evalúa planes y procedimientos para interactuar interna y externamente apoyando el trabajo académico para asegurar el logro de los objetivos.

“Últimamente se le ha denominado a la administración ciencia de gestión, por el crecimiento complejo de la economía, el desenvolvimiento de la revolución científico-técnica e informática, la complejidad de las culturas, la modernización de la información y de la economía. Todo esto hace que las tareas de gestión sean más complejas, en donde el propósito sea lograr el mejor funcionamiento de la organización, la obtención del máximo rendimiento con mínimos esfuerzos. Gestionar es gestar, posibilitar, crear escenarios de acción, apoyar iniciativas mas que el simple hecho de dirigir o ejercer control”(Galeano R. 2002: 99).

“En esta nueva concepción de gestión educativa los administradores son líderes democráticos, forjadores de cultura organizacional, favorecedores de cambio, facilitadores del trabajo de los miembros de la organización, con una visión pluralista del mundo y comprometida que faciliten la participación de todos. Deberán estar comprometidos con una nueva concepción sobre la educación, la investigación sobre la realidad y la forma como se relacionan los que de una u otra forma participan de las acciones educativas posibilitando de esta manera una nueva cultura organizacional”. (Galeano, Ramiro. 2002: 100)

5.2 Aspectos de la organización administrativa en una empresa educativa

Cuando abandonamos la ilusión de que el mundo está compuesto por fuerzas separadas y desconectas, entonces podemos construir organizaciones inteligentes, organizaciones donde la gente expande continuamente su aptitud para crear los resultados que desea, donde se cultivan nuevos y expansivos patrones de pensamiento, donde la aspiración colectiva queda en libertad, y donde la gente continuamente aprende a aprender en conjunto.

Por el enfoque participativo y de acuerdo con la Ley 115 de 1994, nuestra Institución asume un modelo de gestión democrático, participativo, expresado en un gobierno escolar conformado por el Rector, el Consejo Directivo (que posibilita la participación de toda la comunidad educativa a través

de sus representantes) y el Consejo Académico. Igualmente cuenta con otros organismos de participación, como son: el Personero de los estudiantes, el consejo de estudiantes, asociación de padres de familia y consejo de padres y de docentes.,

5.3 Organigrama o Carta Organizacional

Es indicador de la estructura orgánica de la Institución; allí se reflejan las principales funciones y su relación, la autoridad, cargos, las líneas de autoridad, asesoría y defensoría con que cuenta el plantel.

Organismo de gobierno escolar:

Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico

Organismo de defensoría: Personero de los estudiantes.

Organismos de participación: Asociación de padres de familia, consejos de: Padres, estudiantes y docentes.

Organizaciones asesoras de la institución: entidades municipales, universidades y sector empresarial.

Componentes: Administrativo, Académico, de Bienestar y Proyección a la comunidad.

Al cambiar la concepción de PEI también cambia el organigrama como representación gráfica del mismo, en donde el centro de interés es el desarrollo y la participación de la comunidad educativa, integrada por estudiantes, padres de familia, otras instituciones del medio, profesores y docentes directivos; cambia igualmente el interés por las disciplinas, el conocimiento y las artes, y por un contexto, una época, un medio o entorno.

Desaparece el concepto de cuadro para representar el cubículo o la división, la separación el centralismo, la desarticulación como herencia del mapa cartesiano; igualmente desaparece la verticalidad en la representación, el rector arriba, los estudiantes abajo, como manifestación de la autoridad vertical, del autoritarismo, se cambia a formas ovaladas para dar la impresión de versatilidad, flexibilidad, integralidad, articulación, y en un mapa plano para dar cuenta de la participación de la comunidad y de una autoridad colegiada.

Desaparece el concepto de componente como herencia de separación del currículo técnico y de la taylorismo de la educación, desaparece todo principio de división mecánica, como subvaloración de unos sobre otros, para dar campo al concepto de competencia, que hacer y a quien le corresponde hacerlo de manera coordinada, de ahí la conexión entre las distintas figuras, en donde una y otra se juntan para dar cuenta de un todo como sistema, en donde cada figura es un subsistema. Por ejemplo el anterior componente académico daba cuenta de una división en cinco cubículos o cuadros: áreas obligatorias, proyectos pedagógicos, áreas optativas, comisión de evaluación y promoción, aula de apoyo. En la actual representación solo se hace a través de los núcleos curriculares interdisciplinarios, los cuales reemplazan las áreas y las divisiones por departamentos y la comisión de evaluación y promoción que reemplaza funciones aisladas del director de grupo y el profesor de curso solo.

Desde la nueva carta organizacional se espera que la comunicación fluya por toda la Institución, no solo la información. Que todos los actores estén comunicados en una organización flexible capaz de adecuarse a cualquier cambio posible de acuerdo con las circunstancias. La integración ha de ser,

por sistemas y subsistemas, con la posibilidad de delegar autoridad colegiada para que la gestión sea democrática y plana desde la participación de todos los actores. Plano y democrático no equivale a autonomía absoluta, se trata de una autonomía dentro de la norma; dicho de otra manera, dentro del juicio profesional y la ética en el desempeño de las competencias de cada uno de los actores. Aquí la autoridad ya no es toda del rector como en otros tiempos, tampoco la responsabilidad en el mantenimiento del rumbo de la institución; la responsabilidad es compartida.

5.4 Manual de Funciones

Cada carta organizacional implica de hecho un manual que explique las funciones específicas del encargado de cada división, núcleo, sección, etcétera. Al elaborar el manual debe tenerse muy presente definir con claridad, área de acción, deberes, derechos, interdependencia, sistemas de comunicación y forma de adquirir los recursos.

Existe manual de funciones para todos los estamentos de la comunidad educativa acorde con las normas y ajustado al contexto; sin embargo, se requiere hacerle los ajustes de acuerdo con la ley 715 de 2002 y sus decretos reglamentarios. (**5.5 GOBIERNO ESCOLAR**

Es un organismo que debe funcionar en las instituciones educativas, como forma de dirección adoptada para tomar decisiones, para el buen desarrollo de la Institución. Está conformado por:

El Rector: Como representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. (Decreto 1860, art. 20).

El Consejo Directivo: Como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa, de orientación académica y administrativa del establecimiento.

Personero de los Estudiantes: En todos los establecimientos educativos, cada año, entre los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes (Ley 115 Cáp. V, art. 94) La Institución realiza cada año la elección democrática, conforme a la ley, en el mes de febrero.

Organizaciones Asesoras de la Institución: Son todas aquellas entidades y/o personas que dan orientación y apoyo en los diferentes proyectos y necesidades que tiene la institución. Se cuenta con las diferentes dependencias de la Administración Municipal como: Secretaría de Educación, Núcleos Educativos, contraloría, Salud, Plan de Prevención etc., la Parroquia, y algunas Universidades.entre otros .

Para la Media Técnica, se contó con la Asesoría, Asistencia Técnico – Pedagógica del Instituto Tecnológico Metropolitano y ahora con el SENA.

Consejo de Padres: Es un organismo de los Padres de Familia, que asegura la continua participación de los padres y acudientes, en el proceso pedagógico del establecimiento.

Está bien conformado de acuerdo con el artículo 31 de la Ley General de Educación eligiéndose un vocero de los padres representantes de cada grupo.

Consejo de Estudiantes: En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de

la participación por parte de los educandos. Está integrada por un vocero de cada uno de los grados que funcionan en el establecimiento educativo. El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, asambleas con los alumnos que cursan cada grado, con el fin de hacer la elección mediante votación secreta, de su vocero estudiantil para el año en curso.

Consejo Académico: constituido por los jefes de área, acorde con la norma 1290 de 2013. Ejerce funciones académicas y curriculares. Igualmente evaluación y promoción.

5.6 Actividades Curriculares.

Se plasman en un cronograma de actividades de acuerdo con fechas especiales y diferentes programaciones internas y planeación de eventos, actividades académicas, deportivas, culturales, de proyección y otros. Este cronograma es flexible y dinámico.

En la Institución se realiza la planeación de estas actividades desde el principio de año.

Manual de Convivencia: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, y posteriores todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del Proyecto Educativo Institucional, un reglamento o manual de convivencia, que contenga información previsible que guíe el curso de acción y el comportamiento de todos los miembros de la comunidad educativa. Por lo tanto, debe contener una definición de los deberes y derechos de los alumnos y su relación con los demás estamentos.

5.7 Cultura Organizacional

La Institución ha elegido del abanico de escuelas de administración la “cultura organizacional” para orientar sus procesos de cambio. Es una organización en comunicación e información permanente y para todos, con la integración del trabajo en equipos, la aplicación del principio de delegación, la motivación y el reconocimiento, el desarrollo de la creatividad, la reconversión y el desarrollo del talento humano desde la fluidez de la información y la participación para la toma de decisiones.

De unas relaciones y de una comunicación vertical y autoritaria, se ha venido haciendo la transición a unas relaciones y comunicación de participación y corresponsabilidad. De la lógica de la obediencia se está pasando a la lógica de la autonomía, en un proceso de desocultamiento del currículo, en un sembradío de confianza y de responsabilidad personal por la formación.

Se ha iniciado un proceso de reconversión de los maestros, directivos docentes, personal administrativo, desde la aceptación de un principio de formación continua, de estudio de la cuna hasta la sepultura. Se han reconocido e integrado los egresados, y se ha despertado un cambio en el uso de recursos, de infraestructura y de programas de bienestar. En la dimensión organizacional se ha reunido toda la información con estadísticas actualizadas y desde documentos que reposan en los archivos por si luego se quieren consultar o actualizar de acuerdo con las circunstancias.

5.8 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La gestión educativa está experimentando cambios importantes que han hecho cambiar el esquema tradicional que estábamos acostumbrados a observar. La búsqueda de recursos y la acción

competitiva hacen más comprometida su labor educativa. Se aumentan las exigencias, los requisitos y es necesario involucrar el manejo tecnológico.

La unidad educativa debe ser eficiente y tener un gran sentido ético. La Evaluación Institucional es una actividad de investigación y análisis para llegar a verificar los logros y diferencias de acuerdo con su razón de ser.

Dentro de nuestra evaluación institucional habrá una acción permanente que permitirá buscar, apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del alumno, sobre los procesos pedagógicos o administrativos, así como sobre resultados con el fin de elevar y mantener nuestra calidad educativa. Evaluaremos el cumplimiento de los objetivos propios de la Institución, llegando a una indagación más o menos precisa sobre cuál es la capacidad real o potencial del logro de la institución.

Se tendrá, en primer término, que llegar a un conocimiento de la realidad misma de la institución: el diagnóstico debe constituirse en un instrumento real de programación de acciones que vayan más allá de la descripción de la realidad y su proyección de desarrollo como futuro institucional.

Para detectar las necesidades que determinan la realización de la evaluación institucional se utilizan dos tipos de fuentes:

Empíricas: Es decir, con una apreciación surgida como producto de la rutina, esta apreciación será el resultado de comentarios a observaciones verbales de la autoridad docente, alumnos y comunidad.

Acción científica de la investigación: en esta fuente de evaluación, las necesidades que se logran detectar, exige toma de decisiones con efecto de cambio.

En la apreciación empírica podemos evaluar:

En dirección de programas de trabajo.

En el desarrollo del currículo.

En el desempeño del personal docente.

En la apreciación científica se puede tener en cuenta:

La tecnología utilizada.

La organización y administración de la institución.

La utilización de los recursos disponibles.

La interacción de escuela-comunidad.

Los evaluadores de las unidades ejecutoras en la institución serán de dos tipos:

Internos: personal directivo, personal docente, personal administrativo, alumnos; estos actores podrán evaluar más directamente el funcionamiento de la institución para poder percibir qué está bien y qué hay que mejorar. Tendrán disposición de tiempo más flexible para evaluar.

Externos: personal del Ministerio de Educación, otras instituciones de las cuales dependa la escuela; supervisores, especialistas de la educación, agentes de la comunidad educativa, expertos. Con este tipo de evaluadores, el juicio puede estar menos comprometido con ciertos intereses, dando más seriedad al proceso en el aspecto formal, tendiendo a ver más deficiencias que aciertos.

Al evaluar la institución se deben tener en cuenta ciertos estándares de calidad de la evaluación:

De tipo científico: En esta se tiene en cuenta la validez interna de los instrumentos para extraer la información; la validez externa se refiere a la generalización de la información a ámbitos mayores del que fue extraída y los correspondientes puntos de cautela para extraer dicha extensión, además esta información será confiable en función de los instrumentos de evaluación y objetiva en función de las distintas fuentes de opinión sobre un mismo referente de acuerdo con interpretación que se da de los datos.

De tipo práctico: la evaluación será pertinente, según el decreto 1283 de junio de 2002, nuestra institución será evaluada por las entidades territoriales certificadas, a través de un informe o resumen con datos agregados en relación con la cobertura, aplicación, la retención, la promoción y los resultados de calidad de nuestra Institución.

Es importante tener en cuenta que la evaluación concuerda con la Constitución y las Leyes en el sentido de que buscan promover la descentralización, la participación y la autonomía, aspectos que reflejaremos siempre en nuestras prácticas curriculares, posibilitando así la excelencia en nuestra Institución Educativa.

FUNDAMENTOS PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

6.1 Proyección Institucional

La Institución Educativa se proyecta hacia la comunidad a través de la relación con la Secretaría de Educación Municipal, entidad que canaliza la información de la población estudiantil y del profesorado de planta para el mejoramiento de la calidad de la educación en el Municipio, organiza actividades de capacitación docente,

Con la **Alcaldía Municipal**, con quien se ha organizado el programa del restaurante escolar, se ofrece la asistencia nutricional a los niños de preescolar con el refrigerio diario, y a los de básica primaria, clasificados en los niveles 1, 2, 3, del SISBÉN, con el servicio de complemento

Las Parroquias: se destaca por su misión y acción pastoral y evangelizadora.

ASOBELÉN: se comparte su plan de trabajo con la comunidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL: se comparte su plan operativo en servicios a la comunidad

Unidad HOSPITALARIA: en lo concerniente a la prevención de enfermedades, educación sexual, salud oral, visual, auditiva y nutrición.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE: Se vinculan con sicólogas que atienden al alumnado clínicamente y en capacitación **INDER:** Institución que se ha vinculado con la nuestra, facilitando profesionales en educación física y deporte para formar con calidad a los niños y participación en los diferentes torneos **Los torneos de interclases.**

Policía Nacional: Con su proyecto de orientación,

NÚCLEO EDUCATIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD: proyecto de restaurante escolar , y pan para paz **ITM**

SENA

6.2 Escuela de Padres

Son múltiples las situaciones que aquejan las familias de nuestra época: Agresividad y rebeldía, separación de los padres, falta de comunicación, autoritarismo, ausencia del hogar, alcoholismo, drogadicción, maltrato, madresolterismo, entre otras, que inciden en la convivencia familiar y en la formación de los hijos con calidad.

Conscientes de estas realidades, las directivas y docentes de la Institución consideran de vital importancia, que la escuela contribuya en la preparación y orientación de los padres de familia para asumir mejor la responsabilidad tan grande de contribuir a formar íntegramente a sus hijos. En este empeño se ha propuesto poner en marcha el proyecto de “Escuela de padres”, por medio del cual se brindan orientaciones teóricas y prácticas en los aspectos social, pedagógico, psicológico, sexual, moral; etc., que les aporte elementos para procurar y alcanzar un cambio de actitud en la problemática familiar, que influya en el crecimiento personal y, por ende, en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

El proyecto se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

Estimular en los padres de familia y docentes el desarrollo del pensamiento reflexivo que nos permita participar racional y críticamente en la formación integral de hijos – estudiantes.

Ofrecer a los padres una orientación familiar que nos lleve a crear un ambiente propicio para nuestros hijos estudiantes, desarrollando una sana convivencia

La metodología empleada está basada en charlas, conferencias, talleres ofrecidos en sesiones mensuales, por profesionales de planta del Municipio, de Universidades, quienes atienden los temas sugeridos en el diagnóstico por padres de familia, docentes y estudiantes.

La experiencia ha sido significativa, los padres han participado en forma masiva, logrando una sensibilización sobre los valores de convivencia, la comunicación, la manera de obrar ante los errores de los hijos y de los demás.

6.3 Proyección Artística

Las distintas formas de interacción que sostienen las personas en estos tiempos, le plantea a la Institución el reto de proyectar en la educación las actividades lúdicas, para aportar en el crecimiento físico, mental, artístico y social de la persona.

Por medio de las artes, el joven logra dar sentido a las cosas y a los sentimientos, maravillarse aún con lo más simple, alimenta su capacidad de asombro, se socializa, fortalece la autoestima, hace, disfruta y aprecia la música, la poesía, la danza, la pintura; con esto y más logra encontrarle sentidos nuevos a la vida.

Agrupaciones como las de **Porrismo y Danza**

6.4 La Familia y el Sentido de Pertenencia

La Institución considera la familia como célula básica de la sociedad, por su tradición y de cambios según su clase social, su economía, religión, cultura. Por ello mantiene viva la vinculación de la familia a la programación institucional porque es consciente de que el sentido de pertenencia que manifiesten en mayor o menor escala los padres de familia, hará posible el éxito de los proyectos que se desarrollen.

La Institución Educativa cobra vida con la presencia de la familia como comunidad que engrandecerá y hará que brille con luz propia la Institución en la medida en que haya una respuesta positiva.